



La Universidad
de postgrado
del Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACÍA

2012-2014

Título de la Tesis

“Análisis de la transversalización de la descolonización en la política exterior de Bolivia. Período 2009 hasta la actualidad”

Tesis para la obtención del título de Magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia

Autora: Ana María Maldonado Bautista

Directora: María Verónica Idrovo González

Quito, abril de 2016



De conformidad con la facultad
prevista en el artículo del MEN
EXPEDIENTE que la presente es fiel
Copia del original

Tesis de
Fecha 29/04/2016


Secretaría General

No. 101-2016

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, **ANA MARIA MALDONADO BAUTISTA**, portadora de la cédula de ciudadanía: 1715458574, **EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA 2012-2014**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: "**ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA DESCOLONIZACIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE BOLIVIA. PERIODO 2009 HASTA LA ACTUALIDAD**", dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

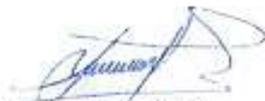
Promedio Académico:	9.10
Tesis Escrita:	9.55
Grado Oral:	8.21
Nota Final Promedio:	8.99

En consecuencia, **ANA MARIA MALDONADO BAUTISTA**, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:



Mgs. Lesly Muñoz
MIEMBRO



Mgs. Jorge Orbe
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Dra. Katalina Barreiro
MIEMBRO



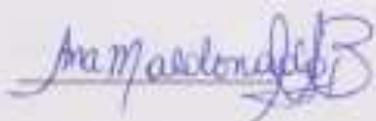
Dra. Ximena Garbay
SECRETARIA GENERAL (E)


INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA
GENERAL

AUTORIA

Yo, Ana María Maldonado Bautista, candidata a Máster CI 1715458574 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor (a) de la Tesis.



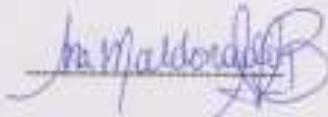
Firma

C.I. 1715458574

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, abril, 2016



FIRMA DEL CURSANTE

ANA MARÍA MALDONADO BAUTISTA

NOMBRE DEL CURSANTE

CI. 1713458574

RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca realizar un análisis sobre la transversalización de la descolonización en la política exterior de Bolivia, desde la promulgación de la Constitución boliviana en 2009. En este cuerpo de trabajo se hace un recorrido por varias teorías como la Teoría Actor-Red (ANT siglas en inglés), Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad latinoamericanas (MCD), y la Sociología de la imagen y la memoria larga, que representan a varios autores latinoamericanos que intentan explicar la descolonización. Estas teorías buscan complementar a la Teoría Crítica, la cual provee de las herramientas metodológicas que darán una explicación de la coyuntura en la que Bolivia decide emprender un “proceso de descolonización”. Se da una rápida revisión de los principales acontecimientos previos a la llegada de Evo Morales como las “Guerras del Agua y el Gas”, el proceso constituyente y la nueva estructura estatal que rige a partir de 2009. Con estos antecedentes, se tienen los elementos suficientes para realizar el análisis objeto de esta tesis, que es el de conocer como se ha introducido la descolonización en la política exterior de Bolivia.

Palabras claves: descolonización, política exterior, Bolivia, colonialismo, colonización

ABSTRACT

This research seeks to perform an analysis on the mainstreaming of decolonization in Bolivia's foreign policy, since the enactment of the Bolivian Constitution in 2009. In this body of work is a review by several theories as Actor-Network Theory (ANT acronym), modernity / coloniality / Latin American Decoloniality (MCD), and the Sociology of image and long memory, representing several Latin American authors attempt to explain decolonization. These theories seek to complement Critical Theory, which provides the methodological tools that will give an explanation of the situation in which Bolivia decides to undertake a "process of decolonization". a quick review of the major before the arrival of Evo Morales as the "Water Wars and Gas", the constitutional process and the new state structure governing from 2009. Against this background, given events will have the elements sufficient to perform the analysis object of this thesis.

Key words: decolonization, foreign policy, Bolivia, colonialism, colonization

AGRADECIMIENTOS

Inicio agradeciendo a mi madre Irma Bautista y mi abuelita María Victoria Nazareno, grandes mujeres que son mi ejemplo de lucha y amor en la vida.

A mis hermanos, Eduardo y Victoria, por ser mi más grande regalo y mi apoyo siempre.

A mi padre, Eduardo Maldonado, por su ejemplo y honestidad.

A mi tutora, Verito Idrovo, por su apoyo incondicional, conocimientos y paciencia que fueron una de las claves para terminar con este trabajo de investigación.

A mi amigo, Bruno Ayllón, por sus lecturas, pequeñas guías, conversaciones y por estar siempre dándome un empujoncito para terminar ésta etapa.

A todas y todos mis profesores del Instituto de Altos Estudios Nacionales quienes no sólo me regalaron su sabiduría en cada uno de sus campos, sino que me brindaron la oportunidad de conocer a personas fantásticas.

A mis compañeras y compañeros de la Promoción de Terceros Secretarios Manuela Espejo, con quienes tuve no sólo la dicha de compartir clases, sino de gozar nuestras alegrías y sufrir nuestras penas juntos.

A todos y todas las personas que de una u otra forma han sido parte de este trabajo de investigación mis gracias infinitas.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	5
AGRADECIMIENTOS.....	6
ÍNDICE GENERAL.....	7
ÍNDICE DE GRÁFICOS	8
GLOSARIO DE SIGLAS.....	9
INTRODUCCIÓN	11
1 CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA DESCOLONIZACIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE BOLIVIA.....	15
1.1 CONCEPTO DE DESCOLONIZACIÓN.....	15
1.2 LA DESCOLONIZACIÓN EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	22
2 CAPÍTULO II: PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN EN BOLIVIA: LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DESCOLONIZADORA.....	30
2.1 ANTECEDENTES DEL PROCESO DE DESCOLONIZACIÓN EN BOLIVIA	30
2.1.1 <i>La “Guerra del Agua”</i>	30
2.1.2 <i>La “Guerra del Gas”</i>	32
2.2 LA DESCOLONIZACIÓN EN EL PROCESO CONSTITUYENTE BOLIVIANO	35
2.2.1 <i>El proceso constituyente boliviano 2006-2008</i>	35
2.2.2 <i>Conceptos “descolonizadores” dentro de la Constitución boliviana de 2009</i>	38
2.2.3 <i>Análisis de la descolonización en el Título VII de la Constitución de 2009</i>	40
2.3 LAS INSTITUCIONES DE LA DESCOLONIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ESTATAL BOLIVIANA.....	43
3 CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA DESCOLONIZACIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE BOLIVIA	52
3.1 ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA	52
3.2 LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DESCOLONIZADORA	67
3.3 LA DESCOLONIZACIÓN COMO PROPUESTA BOLIVIANA EN ESPACIOS MULTILATERALES DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA.	72
4 CONCLUSIONES.....	83
5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
6 ANEXOS.....	96
ANEXO 1. CAMBIO EN LA ESTRUCTURA MINISTERIAL DE BOLIVIA 2003-2009	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1 Nuevo Modelo Económico Boliviano. Tomado Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2012	27
Figura 2 Estructura de la Asamblea Constituyente. Gamboa (2009).....	36
Figura 3 Denuncias realizadas desde 2009-2014. Viceministerio de Descolonización, 2015	48
Figura 4 Estado actual de la Gestión 2014. Viceministerio de Descolonización, 2015	48
Figura 5 Total de emisión de gases de invernadero por los países industrializados (parte del Protocolo de Kioto, periodo 2008-2012). Fuente UNFCCC, 2015	58
Figura 6. Flujo comercial Bolivia-Argentina y Bolivia-Brasil, período 2002-2012. Fuente: Secretaría General de la ALADI, 2013	60
Figura 7. Balanza Comercial Bolivia-Cuba período 2005-2014. Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2015	61
Figura 8. Balanza Comercial Bolivia-Ecuador período 2004-2014. Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2015.	62
Figura 9. Balanza Comercial Bolivia-Venezuela período 2008-2013. Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2015	62
Figura 10. Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2014. Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2015	71
Figura 11. Evolución del SUCRE 2010-2012. Fuente Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP, 2015.....	74
Figura 12. Países beneficiados de la Operación Milagro 2004-2014. Fuente SELA	75
Figura 13. Informe de gestión. Proyectos Grannacionales 2004-2014. Fuente: SELA, 2015	76

GLOSARIO DE SIGLAS

AEB	Agencia Espacial Boliviana
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos
BMD	Banco Mundial de Desarrollo
BNDES	Banco del Desarrollo de Brasil
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CELAC	Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe
CPEPB	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia
DEA	por sus siglas en inglés: Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas
IBCE	Instituto Boliviano de Comercio Exterior
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura en América del Sur
INEB	Instituto Nacional de Estadística de Bolivia
LSE	Ley del Servicio Exterior
LSREPB	Ley del Servicio Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia
MAS	Movimiento al Socialismo
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MREB	Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos del Estado Plurinacional de Bolivia
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador
MRN-FRI	Movimiento Revolucionario Nacional

OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSPE-B	Observatorio Social de Políticas Educativas de Bolivia
PODEMOS	Poder Democrático Social
SELA	Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos
TIPNIS	Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore
UN	Frente Unidad Nacional
UNASUR	Unión de Naciones Sudamericanas
UNESCO	por sus siglas en inglés: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura
UNFCCC	por sus siglas en inglés: Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
UNFPA	por sus siglas en inglés: Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	por sus siglas en inglés: Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos

INTRODUCCIÓN

La llegada a América, en 1492, de las potencias europeas, entre las que se encuentran los españoles, portugueses británicos, franceses y holandeses, inició su proceso de expansión o creación del sistema-mundo que conocemos actualmente (Wallerstein, 1970), cuya estructura tuvo una división jerárquica basada en la racialización entre europeos y no europeos (Grosfoguel, 2006). Los no europeos, conformados por indígenas, africanos y sus descendientes, son quienes pasaron a formar parte de una pirámide social en la que ocuparon los últimos puestos y fueron excluidos de las riquezas y el ejercicio del poder. A pesar de la descolonización —entendida esta como la separación formal de una colonia de la potencia colonizadora, que se dio durante la finalización del siglo XVIII y mitad del siglo XIX—, esta no supuso un cambio en la estructura social, económica y política de estas colonias que empezaban a reconocerse como nuevos Estados.

Estos nuevos países y sus procesos de conformación y, sobre todo de sobrevivencia en el tiempo, estuvieron basados en la estructura que brindaba el modernismo europeo. El colonialismo, el sometimiento e invisibilización del otro, que persiste hasta hoy (Cesaire, 1950), es lo que Bolivia pretende transformar a través de un proceso de “descolonización”. La exclusión histórica y sistemática de las poblaciones indígenas y negras, la división del trabajo que formó el centro y la periferia (Grosfoguel, 2006) y que ha sometido a los países de América Latina a ser en su mayoría primario exportadores, presentar altos índices de pobreza y desigualdad social, son algunos de los aspectos que el gobierno de Evo Morales cuestiona. De allí el surgimiento o la necesidad de descolonizar todos los aspectos que hacen parte de su país: la sociedad, la política, la economía, las relaciones de poder, entre otras.

Sin embargo, cabe preguntarse cómo se pueden lograr cambios estructurales de esa magnitud, desde un aparato estatal heredado de la Colonia que ha sufrido cambios en pos de mantener ese estatus colonial. En palabras de Aníbal Quijano, la colonialidad del poder, como un patrón de poder colonial que define en todas las dimensiones de la existencia social, como la sexualidad, la autoridad, la subjetividad/identidad y el trabajo (Quijano, 2000). Con esta definición se evidencia que es necesario una transformación de esta matriz para lograr una nueva forma de relacionamiento que no esté dentro del esquema capitalista/moderno (Grosfoguel, 2006).

Al respecto, Bolivia inició un proceso de descolonización desde finales del año 2005 con la elección del primer presidente indígena de la historia de América y reafirma esta voluntad mediante la aprobación de la constitución de 2009, pacto social en el que coloca a la descolonización como eje transversal de sus políticas públicas, con el objeto de lograr el “Vivir Bien”. Este último término está basado en la filosofía ancestral de las diversas poblaciones indígenas que procuran el bienestar del ser humano, en armonía con su entorno (Delgado y Ricaldi, 2012).

Para realizar un análisis del proceso de descolonización que está llevando a cabo Bolivia y cómo este proceso puede hacer parte del cambio del sistema internacional actual, se tomarán algunas teorías que permitirán una mejor explicación de lo que sucede en este país. Bajo esa perspectiva, se iniciará con la conceptualización de la descolonización, donde se tomarán en cuenta propuesta teóricas de autores como Aníbal Quijano (Colonialidad del Poder), Walter D. Mignolo (Decolonialidad), Silvia Rivera Cusicanqui (Sociología de la imagen y la recuperación de la memoria larga), que se completarán con el concepto de descolonización elaborado por autores bolivianos y que hacen parte del discurso del Gobierno de Evo Morales. En una segunda parte usaremos la teoría crítica, para realizar un análisis de la descolonización en el contexto de las relaciones internacionales, apoyada por las propuestas teóricas expuestas en la primera parte del Capítulo I.

Dentro del Capítulo II se tendrá un acercamiento al proceso de transformación boliviano, teniendo como antecedentes a la “Guerra del Agua” (2000) y el “Gas” (2003), que abrieron el camino para que la agenda de “Refundación del Estado”, de los movimientos sociales indígenas, y que fue cristalizada a través de la Asamblea Constituyente (2006-2009). Sobre este último hecho, se realiza una observación de cómo la descolonización se plasmó en la nueva Carta Magna boliviana y cuáles fueron los hechos que acompañaron su construcción. Luego de esto, se ilustran las transformaciones a nivel estatal que se han producido desde la aprobación de la Constitución en 2009 y se hace una revisión de las nuevas entidades públicas, normativas y políticas públicas que involucran a la descolonización bajo los preceptos del Gobierno del MAS.

En lo que respecta al Tercer Capítulo de este trabajo de investigación, este inicia con el análisis de los principios filosóficos del Plan Estratégico 2012-2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, como documento base para la operativización de los Objetivos Estratégicos de la Política Exterior de Bolivia, que son el tema medular de esta

tesis y con los que se pretende responder al problema de investigación: ¿cómo se ha desarrollado el proceso de transversalización de la descolonización en la política exterior boliviana? Para agregar más elementos que nos ayuden a responder este problema, en la segunda parte de este capítulo se estudiaron los cambios ocurridos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre todo dentro de la Academia Diplomática Plurinacional y lo que respecta al Servicio Exterior boliviano. Adicionalmente, en la tercera parte del Capítulo III, se pasa revista a cómo se han planteado las propuestas de descolonización dentro de espacios regionales, para los que se han escogido la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos, todos los cuales responden a los cambios políticos y económicos que han estado sucediendo en América Latina a partir de la década del 2000.

Para finalizar con este análisis se expondrán las conclusiones de este trabajo de investigación, que nacen de los elementos que han sido estudiados durante los tres primeros capítulos.

Por otra parte, en lo referente a la metodología tenemos que la teoría crítica nos ofrece un marco para estudiar los procesos internos y externos de Bolivia, lo cual se da mediante una investigación histórica. Es importante para esta investigación estudiar el momento histórico en el que se produce la descolonización en Bolivia y su efecto en la política exterior de este país. Este marco está formado por una estructura histórica, en la cual suceden los acontecimientos de ruptura y cambio histórico en la que existen una convergencia de pensamientos, instituciones humanas y condiciones materiales que guardan cierta coherencia (Cox, 1981). Estos elementos ayudan a entender el comportamiento de las personas y la configuración de fuerzas que emergen de estas, que finalmente pueden generar un cambio en el orden mundial (Cox, 1981).

Por otro lado, es necesario también realizar un análisis del discurso que nos permita conocer con mayor profundidad los postulados de la descolonización. Este tipo de análisis nos permitirá adentrarnos en la propia actividad política, y será un instrumento útil en la comprensión de la articulación y carácter de lo político en las sociedades contemporáneas (Montiel 2009). Así se estudian los discursos para conocer su origen y los cambios que estos pueden producir (Montiel, 2009). Es importante tomar en cuenta que las políticas nacen de un choque entre fuerzas que intentan imponer su agenda. En el caso de Bolivia, este choque

derivó en la toma del poder del partido MAS y en la consecuente ejecución de la agenda de descolonización promovida por este partido.

El análisis del discurso busca las estructuras ideológicas que se encuentran en el texto, a través de la descomposición del mismo (Houtart, 1996). Se tienen 6 filtros para lograr este objetivo: los dos primeros muestran el contenido, buscan asociaciones u oposiciones que permitan analizar la estructura fundamental del texto. Los siguientes dos filtros muestran el contenido del texto, mediante el hallazgo de similitudes y oposiciones y la cultura. Luego se debe conocer el perfil ideológico del locutor, para lo cual se utilizarán los tres siguientes filtros: lugar cualitativo del locutor cuando está expresándose al público, los lugares ideológicos en los que el locutor puede expresarse y, finalmente, los razonamientos utilizados por el autor.

Estas herramientas son de ayuda para realizar el análisis de la transversalización de la descolonización en la Política Exterior de Bolivia, que es nuestro tema de estudio.

1 CAPÍTULO I: Marco teórico y metodológico para el análisis de la transversalización de la descolonización en la política exterior de Bolivia.

1.1 Concepto de descolonización

En Bolivia, a partir de la presidencia de Evo Morales, se ha iniciado un proceso de transformación del Estado bajo la idea de la descolonización. Para entender este proceso y la propuesta de cambio estructural, es necesario realizar una aproximación al concepto de descolonización.

Un primer concepto de descolonización se refiere al “proceso mediante el cual se pone fin jurídica y políticamente al colonialismo y, por otra, se forman Estados independientes y soberanos” (Muñoz, 2011). Esta es una aproximación histórica asociada al momento independentista llevado a cabo por las diversas colonias de América en el siglo XIX, que determinó su liberación de las coronas europeas: España, Portugal, Francia, Holanda e Inglaterra, que llegaron a este continente a finales del siglo XV. Sin embargo de esta perspectiva histórica, tal como nos dice el académico Nelson Maldonado, la descolonización no es un tema reciente: nace de la resistencia antisistémica generada por afrodescendientes, indígenas y otros sectores que se vieron afectados por la racialización, entendida esta como creación de jerarquías por el color de la piel y en la se encuentran primero, aquellos que se autodenominan blanco-europeos y, al final, aquellos que pertenecen a grupos indígenas y afrodescendientes, y la conformación de la estructura social durante la colonia, que se ha mantenido hasta nuestros días (Maldonado, 2008).

Tomando en cuenta esta premisa, debemos afirmar que existieron durante la época colonial diversas revueltas indígenas, como la de Túpac Katari (1781-82) o la revolución haitiana (1790-1804), por nombrar unas pocas; y que, después de la formación de los nuevos Estados latinoamericanos, se elaboraron propuestas relacionadas con la necesidad de romper con la herencia colonial y también con los modelos de Estado traídos desde Europa. De esta última afirmación, tenemos, por ejemplo, a autores como el cubano José Martí, quien en uno de sus escritos más conocidos: “Nuestra América”, no solo habla de los diversos problemas que nos dejó la Colonia, sino de la amenaza que suponía a nuestros países la imitación de modelos extranjeros que no calzaban con la realidad de América Latina. Con el devenir del siglo XX, este tipo de propuestas fueron evolucionando y encontramos a pensadores

latinoamericanos como los martinicos Aime Cesaire (1913-2008) y Franz Fanón (1925-1961), al peruano Aníbal Quijano (1928), la boliviana Silvia Rivera Cusicanqui (1949), y el argentino Walter D. Mignolo (1941), por colocar a algunos de los autores que han realizado estudios y elaborado propuestas acerca de la existencia de una alternativa distinta al sistema vigente.

Por otra parte, tenemos un nuevo hecho histórico que aconteció durante el siglo XX, y en el cual se habló también sobre descolonización. Este momento estuvo relacionado con los procesos de liberación de las colonias africanas y asiáticas, iniciados luego de la II Guerra Mundial y el establecimiento de Naciones Unidas, en cuya carta de constitución (artículos 73 y 74) se sustentaron los principios para la liberación de las 750 millones de personas que vivían en territorios no autónomos en 1945 (ONU, 2015). Este último proceso independentista es muy significativo, ya que reconoce al concepto del colonialismo, que se entiende como la práctica imperial de ocupación de tierras, sometimiento de las poblaciones, decodificación cultural, fragmentación de las sociedades, ocultamiento y desaparición de las instituciones propias, diseminación de las lenguas autóctonas, entre otras prácticas, referidas a períodos históricos y lugares específicos, y que persisten hasta hoy (Cesaire, 1950; Mignolo, 2005).

Luego de este primer acercamiento histórico sobre la descolonización, retomaremos las propuestas teóricas elaboradas desde América Latina y que explican la idea de descolonización. Estas propuestas se agrupan alrededor tanto de los autores latinoamericanos nombrados con anterioridad, como dentro de enfoques académicos entre los que sobresalen los estudios postcoloniales, el análisis del sistema-mundo o los estudios culturales; algunos de ellos se elaboran desde la mirada del colonizado. Sobre algunas de estas perspectivas realizaremos nuestra aproximación al concepto de descolonización.

En primer lugar, iniciaremos con otro concepto importante dentro del planteamiento teórico de la descolonización. Esta idea es la colonialidad, que está basada en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos, y dimensiones materiales y subjetivas de la existencia cotidiana y a escala social (Quijano, 2007). Es decir que la colonialidad se encuentra presente en el ser, el saber, las relaciones de poder y las relaciones de género, por nombrar algunas de las áreas en las que se manifiesta el entendimiento de ambos conceptos cuya construcción teórica redefine la idea de descolonización, ubicándola

más allá de una simple concepción histórica, para transformarse entonces en una premisa teórica que será desarrollada a lo largo de los años por autores provenientes de las ex colonias europeas.

Cabe aquí preguntarse cómo se pueden lograr cambios estructurales de esa magnitud, desde un aparato estatal heredado de la Colonia, que solo ha visto cambiar su estructura para conformarse en un Estado-nación, pero en el que se ha mantenido la colonialidad dentro de los estamentos de poder del Estado y en su sociedad. Para entender mejor esto, usaremos otro concepto del autor peruano Aníbal Quijano, que nos habla de la colonialidad del poder, pensado como un patrón de poder colonial, y que se define en todas las dimensiones de la existencia social, como la sexualidad, la autoridad, la subjetividad/identidad y el trabajo. La colonialidad es parte medular de la estructura de poder actual (Quijano, 2000).

Con este concepto se puede evidenciar por qué es necesaria una transformación de la matriz estructural boliviana, a fin de lograr una nueva forma de relacionamiento que no esté dentro del esquema capitalista/moderno en el que se asienta la colonialidad, y que ha generado la exclusión histórica y sistemática de las poblaciones indígenas y negras, así como la división del trabajo que formó el centro y la periferia, y que ha sometido a los países de América Latina (Grosfoguel, 2006). Es así que la necesidad de descolonizar o de erradicar el colonialismo y la colonialidad dentro de la estructura del Estado boliviano, su sociedad y sus relaciones con los otros países, se ha convertido en Bolivia en un proyecto estatal.

Una vez conocidos los conceptos de colonialismo y colonialidad y su importancia para comprender el proceso boliviano, continuaremos revisando otras propuestas teóricas de descolonización, dentro de las cuales encontramos a las “alternativas a la modernidad”, y que pueden ser entendidas como un proyecto radical que busca la redefinición y reconstrucción de los mundos locales y regionales desde la práctica de la diferencia cultural, económica y ecológica (Escobar, 2003; Yehia, 2007). Estos proyectos son: la Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad latinoamericanas (MCD) y la Teoría Actor-Red (ANT siglas en inglés).

Para entenderlas debemos tener claridad sobre el concepto de modernidad que estas mismas teorías nos ofrecen. En el caso de la Teoría Actor-Red, la modernidad “no es un periodo, sino una forma de transcurso de tiempo; una forma de interpretar una serie de situaciones intentando extraer de ellas la diferenciación entre hechos y valores, estados del mundo y representaciones, racionalidad e irracionalidad...” (Latour en Yehia, 2007). Con

ello se quiere decir que, aunque la modernidad se evidencia mucho más en el campo científico que en otras áreas, además se habla de la existencia de otras prácticas que nunca fueron desplazadas por ella, fueron solo ocultadas.

Asimismo, con esta teoría se pretende ir más allá de la división entre objeto y sujeto, creada por la modernidad; se dice que estos pasan a ser actores-redes constituidos por humanos (sujetos) y no humanos (objetos), con lo que el mundo social se vuelve plano y se facilita el poder encontrar estas conexiones (Latour en Yehia, 2007). Con estas afirmaciones se pretende crear una redefinición de lo social, salir del concepto modernista de que lo social se da en un área de la realidad o un contexto específico, sino que son varios fenómenos o asociaciones estables las que hacen esta realidad (Yehia, 2007). Esto es importante para entender que los fenómenos acontecidos en América desde la llegada de los europeos están conectados, han tenido una continuidad en el tiempo y además fueron recreados en las colonias asiáticas y africanas colonizadas por las mismas coronas europeas. De igual manera, lo dicho en líneas anteriores intenta sustentar que los conceptos de colonialidad y colonialismo, son fenómenos ligados a la modernidad. Dentro de esta teoría también es importante tener en cuenta que no se debe asumir nada sobre los fenómenos o grupos de estudio, ya que estos se manifiestan en formación continua, cambiando de manera constante. Para ello es necesario suspender la lógica modernista, las categorías y las jerarquías de poder/conocimiento que no permiten ver a otros fenómenos o que los excluyen y los desvalorizan, pues no los consideran como aportes a la ciencia (Yehia, 2007).

Sin embargo, la debilidad de esta propuesta teórica se halla cuando esta niega el poder que la modernidad da a los conceptos. Esta negatividad provoca el que no se pueda mirar de manera adecuada los efectos que la modernidad ha producido sobre los actores de estos procesos de subalternización en los que, por efecto de las relaciones de poder que se expresa a través de una variedad de medios —lingüísticos, sociales, económicos y culturales—, unos están por encima de otros (Mignolo, 2004). En consecuencia, para complementar la teoría de actor-red tenemos a la perspectiva de la Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad latinoamericana.

La Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad (MCD) es un proyecto que intenta explicar de mejor manera estos tres fenómenos:

- a) La modernidad, que nace como un proyecto en el siglo XVI, con la llegada a América de Europa, y con la que aparece la clasificación jerárquica de personas y la naturaleza

de manera binaria civilización/barbarie, como un ejemplo clásico. La modernidad tiene cuatro ideologías: el cristianismo, el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo;

- b) la colonialidad, quinta ideología que se encuentra oculta, nace del proceso de conquista y permite además que se implementen a lo largo de la historia las ideologías mencionadas en el apartado a). Sin embargo, no se habla de la colonialidad, porque las vías usadas por esta demuestran los horrores cometidos por unos pueblos sobre otros y constituye la lógica de la opresión y explotación. La colonialidad trató de evitar la generación de pensamientos desde los pueblos colonizados, reduciéndolos a la invisibilización intelectual (Mignolo, 2003) y;
- c) la decolonialidad como un proceso de resistencia del subalterno a la colonialidad; una teoría del pensamiento a través/desde la praxis política de los grupos subalternos (Escobar, 2003; Mignolo, 2006; Yehia, 2007).

De hecho, Mignolo observa cómo la descolonización política en el siglo XX, sucedida durante la etapa de independencia de las colonias asiáticas y africanas, toma un rumbo intelectual, como un <<paradigma otro>>; lo cual quiere decir como un pensamiento que no está ubicado dentro de las cinco ideologías establecidas por la modernidad (2003). Un paradigma otro, no como otro paradigma, sino como otra forma de pensamiento que nos permite ver desde el otro, escuchar la voz de los que fueron acallados durante el proceso de colonización en América Latina, África, Asia y el sur de Europa, todo esto entendido como un proceso liberador y emancipador.

Lo enunciado en líneas anteriores nos da un conocimiento del origen tanto histórico como teórico de la colonialidad y el colonialismo, y sus efectos a nivel mundial. A pesar de ello, existen críticas acerca de la construcción de los conceptos en el marco de la Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad. Una de las voces disidentes es la de la autora boliviana Silvia Rivera Cusicanqui que nos dice que la decolonialidad tiene su origen en la modernidad por lo que no puede ser tomado como una propuesta descolonizadora.

Con respecto a la última apreciación, para Silvia Rivera los actos de rebelión cometidos en el Cuzco (Perú), y Omasuyo y La Paz (Bolivia) por Túpac Amaru y Túpac Katari respectivamente, sentaron las bases de la descolonización indígena, en términos de una autodeterminación política y religiosa en la que se recuperaría la historia propia y se transformarían el imaginario y su representación. Los levantamientos propiciados por estos

dos personajes del siglo XVII intentaron implantar una nueva política de convivencia entre europeos, criollos e indígenas, pero que finalmente no se pudo lograr. Para la autora se puede considerar a la descolonización durante el siglo XIX, como un discurso modernizante que se pensó podría ser liberador cuando estuviese acompañado de prácticas modernas, de operaciones genuinas de igualdad y coparticipación en la esfera de lo público; sin embargo, esto no llegó a ser una realidad y la élite de la época post independentista solo fomentó un proceso recolonizador que empobreció y atrasó a Bolivia, conservando la condición colonial en toda su sociedad (Rivera, 2010).

Para esta autora, además, este discurso modernizante se mantuvo en las élites bolivianas actuales, las cuales crean el “multiculturalismo oficial”, nacido durante el neoliberalismo, en los años 90, como una manera de incluir a los actores emergentes en la nueva política, dotando de derechos y dando oído a las demandas de las poblaciones antes excluidas (Rivera, 2010). En un breve paréntesis, este concepto debe ser tomado en cuenta, porque es la clave que permitió la llegada de Evo Morales y el Movimiento al Socialismo (MAS) al poder. Este reconocimiento vino acompañado de algunas reformas constitucionales ocurridas durante los años noventa, que permitieron la creación de nuevos partidos políticos, sobre todo de representación indígena, en un país cuyo 40,58% de la población mayor de 15 años pertenece a algún pueblo o nación indígena reconocido por la Constitución de 2009 (INEB, 2012). Se realizará una ampliación de este tema en el capítulo siguiente de esta investigación.

Hecha esta salvedad, la autora dice que, además del concepto de *multiculturalismo*, se acuñaron más tarde otros como el de “pueblos originarios”, este último que se entiende como un constructo mediante el cual se describe a las poblaciones indígenas arcaicas, rurales, que no forman parte de la modernidad (Rivera, 2010) pues su espacio se encuentra ligado a lo rural o al campo, y no tiene nada que ver con el concepto de lo moderno o la metrópoli que solo se concibe en las ciudades. De igual manera, nos dice que esta misma idea los convierte en una minoría, porque a estos pueblos no les pertenecen los indígenas que se encuentran en las ciudades u otros espacios fuera del campo. Entonces, este nuevo discurso hace un reconocimiento de la existencia del otro, pero lo margina a un plano folklórico, haciendo del multiculturalismo una nueva forma de colonización en la que solo se consideran la danza, la música o la gastronomía como la identidad cultural de estos pueblos, pero no se reconocen sus aportes y contribuciones antes, durante y después de la etapa colonial. Los “pueblos

originarios” se ven reducidos a ser simplemente vestigios de un pasado con el que debe convivir el Estado “moderno”.

Por tanto, para hacer frente a las ideas anteriores, Rivera habla del chhixi, un concepto aymara acerca de “algo que es y no es” (Rivera, 2010). Ella afirma que así se puede describir de mejor manera el mestizaje, pues nos habla de la mezcla de los diferentes, pero no de su fusión; de encontrarse en el mismo espacio siendo antagonistas o complementarios. Esto, basado en su propia experiencia personal, como mestiza de origen europeo y aymara. Con esto nos dice que podría existir una propuesta para cambiar a la sociedad, creando una en la que se pueda incluir a todos.

Por otra parte, ella es crítica de los trabajos de Walter Mignolo y otros autores como Catherine Walsh, aduciendo que impera una cooptación de muchos intelectuales por parte del “imperio” a fin de construir conceptos contrahegemónicos alejados de la realidad (Rivera, 2010). Para Rivera, el hablar de decolonialidad no es igual que tratar de descolonización, ya que el primer término no es una construcción que incluya la voz de los excluidos, mientras que el segundo es una construcción desde los grupos sociales acompañados por quienes están dentro de la Academia. Con esto ella invoca a la construcción de la Geopolítica del conocimiento, entendida esta como la descolonización del saber, argumentando que es necesario reformular la epistemología construida desde la academia occidental.

Finalmente, con el fin de descolonizar, Rivera plantea una sociología de la imagen en cuya propuesta se liga el concepto de descolonización con las imágenes que hacen parte de la vida. Con ello pretende acercar el proceso de descolonización con la realidad. Esta es una propuesta de descolonización interna, en cada uno de las y los ciudadanos bolivianos, donde se construye una nueva imagen que permita una nueva sociedad y una convivencia más igualitaria.

A lo largo de estas páginas hemos podido conocer varias ideas, construcciones intelectuales sobre descolonización, colonialidad, colonialismo, modernidad y otros conceptos que nos facilitarán la comprensión de los discursos elaborados por las autoridades bolivianas y el proceso de descolonización en Bolivia. Es relevante añadir aquí, que estas construcciones epistemológicas tienen varios puntos en común que nos permitirán a lo largo de esta investigación realizar un análisis adecuado. Cada uno de estos enfoques como el de la Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad, dentro del que se habla de *paradigmas otros* como nuevas lógicas del pensamiento, que nos facilitará el entender la propuesta filosófica y los

principios que se derivan del Vivir Bien boliviano; de la misma forma, la concepción acerca de modernidad, que es necesaria no solo para analizar la política exterior de Bolivia y la transversalización de la descolonización en la misma, sino de las políticas internas que forman parte también del proceso de elaboración de la agenda exterior de Bolivia. Otras aproximaciones conceptuales como las expresadas por Silvia Rivera sobre la descolonización, como un proceso de resistencia de las poblaciones indígenas desde la época colonial, su recuperación histórica y su asociación con la cotidianidad, nos dará la pauta para analizar el alcance e impacto de las políticas internas y externas de Bolivia.

Finalmente, se tiene que estos elementos se encuentran presentes dentro de las luchas que iniciaron el ciclo de protestas 2000-2005, la elección de Evo Morales, el referéndum sobre las autonomías y la nueva Constitución aprobada en 2009. Por lo que se podrá analizar cómo la propuesta de descolonización llegó a formar parte de la nueva Constitución e inició un proceso de transformación del Estado, que abarca la creación de nuevas instituciones gubernamentales, reformas a las instituciones existentes —entre ellas el Ministerio de Relaciones Exteriores—, la elaboración de documentos de planificación y nueva normativa legal que sustenten la idea de descolonización.

1.2 La descolonización en las relaciones internacionales

La descolonización no ha sido considerada una teoría dentro de la amplia gama de propuestas teóricas dentro de las relaciones internacionales. ¿Es posible que la epistemología del sur pueda crear, en base a los conceptos de descolonización, una propuesta para las relaciones internacionales?

Hemos visto, en líneas anteriores, diferentes enfoques teóricos que nos aproximan a la construcción de un concepto de descolonización. A lo largo de estas páginas se verán otros enfoques, relacionados de manera más directa con las relaciones internacionales y que enriquecerán nuestro marco teórico y metodológico de investigación.

En primer lugar, ¿puede la teoría crítica ofrecer un análisis de la descolonización en el contexto de las relaciones internacionales? Se entiende que la descolonización tiene como uno de sus pilares la transformación del sistema actual, por lo que trata de ofrecer una alternativa distinta al relacionamiento de poder ya conocido. Es importante enfatizar que aunque se va a intentar utilizar una propuesta teórica conocida dentro de las relaciones internacionales, como la Teoría Crítica, para desarrollar muchos de los conceptos y

adecuarlos al contexto boliviano y latinoamericano, se usarán de igual manera los enfoques teóricos mencionados en la primera parte de este capítulo, además de otras conceptualizaciones que pueden complementar a la Teoría Crítica y ayudar a los análisis que se realizarán en los siguientes capítulos.

Entonces, partimos señalando que para Cox, la Teoría Crítica es un lente mediante el cual se podría describir cómo las relaciones sociales y de poder pueden generar un cambio (Cox, 1981). El análisis que se puede realizar con esta teoría ofrece una mirada global del cambio que se produce en las relaciones. Es importante decir que, dentro de esta teoría, el momento a ser analizado se da cuando se produce un cambio histórico que podría producir posiblemente una ruptura en el orden mundial. En base a esto, la Teoría Crítica busca explicar aquellas posibles alternativas que se pueden plantear, sobre la base tanto de un orden mundial diferente, y de que el Estado es cambiante; esto, porque el Estado está conformado por fuerzas sociales que, sin ser necesariamente contrarias, busca colocar sus agendas en la escena y, por tanto, esta lucha deriva en que el Estado pueda sufrir transformaciones. La Teoría Crítica también nos explica —a través del materialismo histórico— qué es el imperialismo (concepto que explica la verticalidad dentro de las relaciones que los países más poderosos mantienen), y los conceptos de dominación y subordinación de la metrópoli sobre la Colonia (Cox, 1981) o la colonialidad, de la que se habló anteriormente.

En el caso de Bolivia se habla de la posibilidad de encontrar una forma alternativa de cambio histórico, que se intenta concretar desde la llegada de Evo Morales, y que busca cambiar el paradigma de colonialidad que rige al mundo. Partiendo de esta idea, Cox nos brinda los siguientes niveles de estudio de este tipo de fenómenos:

- a) Las capacidades materiales, que son aquellas que tiene que ver con la tecnología, los recursos naturales y las formas de acumulación.
- b) Las ideas, que pueden ser intersubjetivas, y que ayudan a mantener hábitos, conductas e imágenes colectivos;
- c) Instituciones

En lo que se refiere al primer nivel de análisis, tenemos que las capacidades materiales de Bolivia, como un país en desarrollo, se vinculan inicialmente, con su historia colonial. De esta manera podemos decir que, el sistema colonial español se caracterizó por obtener la mayor cantidad de riquezas (minerales, agrícolas o de otra índole) de las colonias, con el menor desembolso de recursos por parte de la metrópolis para el mejoramiento de las

técnicas tanto de extracción como agrícolas. Con ello se inicia una relación económica que fomentaría el desarrollo industrial de algunos países de Europa, frente al retraso del resto del mundo. Adicionalmente, este intercambio comercial e inyección de capitales hacia la metrópoli se daba de diversas maneras: a través del cobro de altos impuestos y costos en las importaciones metropolitanas (Halperin, 1988).

Durante el período 1778-1782, se dieron reformas en el sistema comercial, y con ellas se estableció el libre comercio entre la Península y las colonias españolas en América. Estas reformas determinaron no solamente que las colonias eran exportadoras de materia prima, sino que se empezaban a mirar su potencial como un mercado consumidor de los productos elaborados en la metrópoli. Además se inició la división del área económica hispanoamericana en zonas de monocultivo de tabaco y azúcar, principalmente en las Antillas; de cacao desde el litoral venezolano; de ganadería, que se expande en las pampas rioplatenses; y de productos mineros en los casos de México o el Alto Perú (como se le conocía en la época colonial a Bolivia). Acerca del Alto Perú, región en la que se encontraban las minas de Potosí y Oruro, generadoras de la mayor riqueza del Virreinato del Río de la Plata. Se tiene que de la mano de la explotación minera hubo también una expansión de la agricultura, que se ubicó principalmente en Cochabamba, y de una actividad textil artesanal, realizada por la población indígena a través de los obrajes, todo esto al servicio del mercado interno que nació de la explotación de minerales. En consecuencia, se tiene que, de las ciudades mineras nacen las ciudades comerciales de La Paz y Chuquisaca, y en esta última se asientan los ricos mineros de Potosí y Oruro, se convierte en sede de la Audiencia y se crea una Universidad. Se concluye, entonces, que la economía boliviana dependía básicamente de la minería, que a inicios del siglo XIX se vio disminuida por la falta de mercurio, importado desde la metrópoli, por lo que Potosí dejó de tener importancia (Halperín, 1988). Este fenómeno se repitió con cada uno de los productos antes mencionados, lo que significó el auge de unas ciudades y su posterior decadencia, pues su importancia estuvo ligado siempre a los ciclos de expansión del capital, que sucedía en las metrópolis europeas, las cuales tuvieron varias crisis financieras.

Sin embargo, este éxito comercial no benefició a España, cuyo incipiente avance industrial no le permitió ser el proveedor de productos industrializados hacia Hispanoamérica. Ese factor la convirtió en un intermediario entre las colonias y las nuevas metrópolis económicas de la Europa industrial (Halperín, 1988). Sobre este hecho, podemos corroborar que el colonialismo permitió a las potencia europeas conseguir un desarrollo a

nivel tecnológico, social, económico y financiero y condenó a las colonias a convertirse en exportadores de materias primas y proveedores de mano de obra barata, por lo que su capacidad de desarrollo se quedó relegada o fue muy lenta.

De hecho, para reforzar esta última afirmación se puede señalar que, luego del proceso independentista (que finalizó en 1825), se inició una nueva etapa en el comercio ultramarino, en el que las nuevas naciones hispanoamericanas empezaron a consumir de mayor manera bienes más baratos que se elaboraban en los nuevos centros industrializados de Europa, a pesar de que estos mismos bienes fuesen producidos en sus mismas naciones. Un ejemplo de ello, son los sarapes mexicanos que en ese entonces comenzaron a fabricarse en Glasgow y que eran comprados por muchas de las familias mexicanas (Halperín, 1988).

En el caso de Bolivia, estos fenómenos se expresaron en un lento crecimiento de la economía, la incapacidad del sector minero de emular el dinamismo del último *boom* colonial (1770-1800), el no acceder por razones geográficas al floreciente comercio atlántico y los costos derivados del proceso de independencia, como factores de su incipiente desarrollo durante la época poscolonial (1825-1870) (Pérez, 2015). Luego de superados los factores geográficos, gracias a la introducción del primer ferrocarril (1888) y del resurgimiento de la exportación de la plata y su posterior caída en 1893, en Bolivia no se dio un proceso de industrialización, lo que continuó perpetuando su retraso con respecto a otras economías latinoamericanas (2015). Ya entrado el siglo XX, en el período ubicado entre 1900 a 1952, serán el caucho y el estaño (este último con mayor fuerza), los nuevos productos estrellas de la economía de exportación boliviana, con el que se dio inicio al desarrollo de la industria nacional (2015).

Se debe añadir que durante la mitad del siglo XX se desarrollaron algunas propuestas que intentaban explicar y revertir la situación económica e industrial de América Latina. Una de estas propuestas está dada por los postulados de la Teoría de la Dependencia:

- El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados.
- Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso.
- El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo, ni una precondition, sino una condición en sí misma.

- La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomström y Ente, 1990).

De estos postulados nació el proceso por sustitución de importaciones, aplicado durante las décadas de los años 50, 60 y 70 que no tuvo el éxito esperado y mantuvo el esquema exportador primario de la mayoría de naciones latinoamericanas, solo con procesos de mayor industrialización en países como Argentina y Brasil. Para el caso específico de Bolivia, su economía vivió una importante diversificación, tanto en términos de producción minera (desarrolló de la industria nacional de hidrocarburos) como de producción agrícola (extraordinaria expansión de la frontera agrícola en el oriente del país). Asimismo, la construcción de infraestructura caminera potenció la consolidación de un mercado interno que, luego de más de cien años de independencia, tendía a hacerse nacional. Sin embargo, la suerte de la economía nacional siguió en estrecha correspondencia con la evolución de los precios internacionales de las materias primas (Pérez, 2015).

Sobre la base de los argumentos anteriores, se hace imperativa la necesidad de descolonizar las formas de producción y las relaciones económicas entre países, para lograr una mejor redistribución de los ingresos y un estrechamiento en las brechas que existen en sus economías, tal como se menciona en el “Vivir Bien” boliviano. Se pretende con esto cambiar no solo la matriz productiva de Bolivia, sino que esta logre ser una economía sustentable que se encuentre en armonía con la naturaleza, cambiando el concepto de desarrollo. De allí que la intervención en mayor medida del Estado, se da no solo en un papel de control, sino de impulsor y distribuidor de riquezas, argumento utilizado por el Gobierno de Evo Morales, y que se ilustra de mejor manera en el siguiente gráfico.

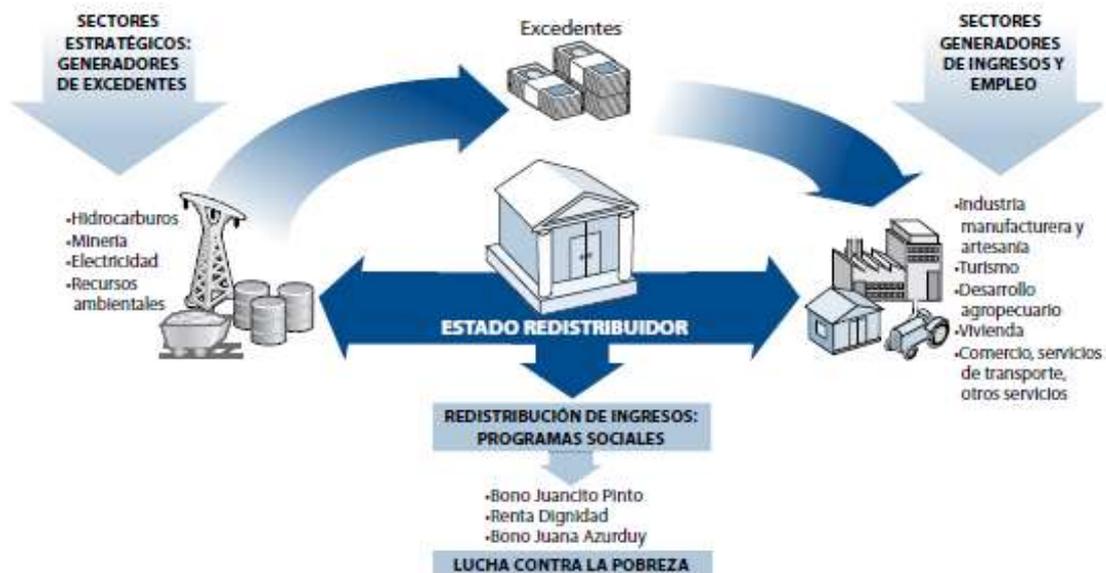


Figura 1 Nuevo Modelo Económico Boliviano. Tomado Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2012

Durante el primer nivel de estudio de la Teoría Crítica hemos recorrido, brevemente, la historia boliviana, para conocer las razones por las que se apela a la descolonización en términos económicos. Para continuar con este análisis nos enfocaremos en la categoría de estudio vinculada con las ideas. Cox nos dice que estas son de dos clases:

- Pensamientos intersubjetivos o nociones compartidas de la naturaleza de las relaciones sociales, que tienden a perpetuar hábitos y expectativas de conducta.
- Las otras ideas tienen que ver con las imágenes colectivas de orden social que tienen los diferentes grupos. Estas se diferencian de la naturaleza y la legitimidad del poder que prevalece, y pueden ser diversas y opuestas (Cox, 1981).

Para nuestro caso de estudio, estas ideas son los efectos negativos de la colonialidad, que dio nacimiento a hábitos, conductas e imágenes colectivas, no solo en Bolivia sino en las sociedades de todo el mundo. Un ejemplo de ello es la idea de raza, utilizada como un instrumento de dominación social que inicia con la conquista de América, entre los siglos XV y XVI, y que se impone sobre la población mundial como parte de la dominación colonial europea durante los siglos subsiguientes; asimismo, sobre ella se trazaron las diferencias y distancias específicas en la respectiva configuración específica de poder, con sus cruciales implicaciones en el proceso de democratización de sociedades y Estados, y de formación de Estados-nación modernos (Quijano, 2000).

Nos dice Cox (1981) que el choque de estas imágenes opuestas crea la posibilidad de que una emerja con una nueva estructura alternativa. Con este pensamiento podemos afirmar que, en Bolivia, las manifestaciones y protestas de diversos grupos indígenas, sindicalistas cocaleros y mineros, afrobolivianos, mujeres entre otros, tomaron fuerza desde los años 90, pero significaron un cambio más efectivo con las “guerras” del Agua (2000) y el Gas (2003). Estos dos últimos hechos históricos permitieron a Evo Morales su ascenso al poder y el cambio hegemónico que se produjo en 2005.

Finalmente tenemos la categoría relacionada con las instituciones, que son el reflejo de las relaciones de poder que prevalecen y pueden apoyar imágenes colectivas que sean consistentes a estas relaciones (Cox, 1981). El poder de la colonialidad se ha sostenido por: 1) control de la economía y de la autoridad institucionalizadas por la teoría política y económica; 2) control de la naturaleza y sus recursos, a través del aparato científico y tecnológico; 3) control del género, la sexualidad y la racialidad bajo la sujeción de las subjetividades; 4) control del conocimiento, a partir de la imposición de una sola forma de racionalidad (Palermo, 2012).

Para hacer frente a ello, en Bolivia se vivió un proceso constituyente con la premisa de refundar el Estado boliviano y con ello crear una institucionalidad descolonizadora que rompiera con los esquemas de la colonialidad que habían imperado desde la época colonial en ese país. Es importante señalar que para esta transformación estatal se aplicó el concepto de plurinacionalidad, como un intento de ir más allá del Estado-nación que ha regido a Bolivia desde 1825 y llegar a lo que el gobierno denomina un Estado Plurinacional, concepto que será desarrollado en los capítulos siguientes.

A lo largo de estas páginas hemos realizado un breve recorrido por los diversos enfoques y perspectivas teóricas que nos permiten entender la idea de la descolonización; y, hemos realizado un breve análisis desde la Teoría Crítica, para relacionar el proceso de descolonización boliviano con las relaciones internacionales. De ello podemos observar que en cada propuesta y en muchos de los autores existen divergencias, pero también encontramos puntos comunes como la idea de raza, racismo, explotación, exclusión, relaciones de poder desigual, relaciones de género inequitativas, colonialidad y colonialismo. Se coincide también en la idea de que es necesaria una construcción teórica propia acerca de la descolonización, que pueda ser empleada dentro de cada uno de los estados colonizados.

Sobre esta afirmación, en el proceso de transformación boliviano desde el gobierno, se ha trabajado en la construcción propia del concepto de descolonización, con el objeto de aplicarla en las políticas públicas de este país y hacerlas operativas. Esta construcción conceptual se ha encontrado también con la mirada diversa de cada uno de los partícipes, tanto de la academia boliviana como de algunos movimientos sociales, en su elaboración. Esto ha generado que el principal desafío del gobierno boliviano sea la existencia de diversos enfoques y miradas sobre cómo se debe descolonizar; de allí que muchas veces se generan tensiones entre quienes ejecutan las políticas públicas y quienes se benefician de estas políticas.

Con esta revisión teórica podemos dar paso al segundo capítulo, donde se analizará el proceso de cambio, a nivel interno, que ha tenido Bolivia en estos nueve años de gobierno de Evo Morales, y además profundizar el estudio de la aplicación de los conceptos de descolonización, colonialidad, colonialismo, y aproximaciones teóricas como la Sociología de la Imagen, la Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad y, finalmente, la Teoría Crítica, para analizar el contexto dentro del que se desarrolla el proceso de descolonización boliviano, tratado durante este capítulo.

2 Capítulo II: Proceso de descolonización en Bolivia: La nueva institucionalidad descolonizadora

2.1 Antecedentes del proceso de descolonización en Bolivia

2.1.1 La “Guerra del Agua”

Se inicia este capítulo haciendo un breve recuento histórico de las “Guerras del Agua y el Gas”, que se constituyeron en Bolivia como el inicio de un cambio histórico. En primer lugar, la Guerra del Agua en Cochabamba (2000) marcó el punto de partida de protestas y movilizaciones en contra de la privatización del patrimonio estatal. La lucha por el agua fue y sigue siendo una de las tantas manifestaciones de resistencia de los pueblos “invisibilizados” (Santos, 2010) y en este caso particular fue llevada a cabo principalmente por los regantes indígenas, campesinos que se dedicaban a la distribución de aguas de una manera tradicional y equilibrada, principalmente en Cochabamba (Blanco, 2014).

La “Guerra del Agua” inició en 1999, cuando se aprobó la Ley de Agua Potable y Alcantarillado N° 2029 en el Parlamento de la República y la otorgación, en calidad de concesión, de la Empresa Municipal de Agua Potable SEMAPA, incluyendo la ejecución del Proyecto Múltiple Misicuni (PMM), al consorcio transnacional “Aguas del Tunari”, que pertenecía a la multinacional Bechtel. Estos hechos detonaron una serie de protestas iniciadas por la Federación Departamental Cochabambina de Organizaciones de Regantes (FEDECOR), desde septiembre de 1999. En noviembre de ese mismo año se llegó a un primer acuerdo con la Empresa Aguas del Tunari, gracias a la intervención del partido del Alcalde Manfred Reyes Villa, Nueva Fuerza Republicana (NFR). Al mismo tiempo es importante decir que, durante estas protestas y el periodo de negociación, existió también la intervención de Evo Morales, en su calidad de diputado y representante de los sectores cocaleros. Él ofreció su ayuda para llevar el pliego de peticiones a La Paz y conseguir que las negociaciones se lleven a cabo (Crespo y Fernández, 2001).

En relación con el primer acuerdo alcanzado por la municipalidad de Cochabamba y Aguas del Tunari, este no mejoraba la situación de los regantes de Cochabamba, ya que se mantenía la concesión de todas las fuentes del agua en Cochabamba a la Empresa Aguas del Tunari, además del aumento de tarifas de servicio del agua potable. Ante ello la FEDECOR decidió que la mejor manera para obtener resultados favorables sería involucrando a todos los

perjudicados con estas medidas. De esta manera es como nace la Coordinadora por el Agua y la Vida que, además de aglutinar a las organizaciones de regantes, contaba con el apoyo de educadores, miembros de la Central Obrera Departamental, entre otros grupos y movimientos sociales de Cochabamba (Crespo y Fernández, 2001).

A partir del 4 de febrero de 2000, se inició un nuevo ciclo de protestas que tuvo una duración de tres días, con marchas y bloqueos por parte de la Coordinadora y sus diferentes integrantes. Durante estas protestas se sumaron los miembros del Comité Cívico de Cochabamba, cuya representación fue puesta en duda por la Coordinadora, lo que llevó más adelante a una consulta popular. Retomando los incidentes de febrero, los manifestantes lograron que su voz fuera escuchada y se iniciaron nuevas negociaciones. Entre algunas de las propuestas estaba el congelamiento de las tarifas de servicio y su posterior incremento gradual. Este último punto fue propuesto por el Comité Cívico, que hizo parte del grupo negociador encargado de las modificaciones a nivel urbano. Como se mencionó anteriormente, la autoridad del Comité Cívico fue cuestionada, y revocada como resultado de la consulta popular, no oficial, realizada por la Coordinadora el 26 de marzo de 2000. Durante esta consulta se solicitó la aprobación de las siguientes propuestas: la anulación del contrato con la empresa Aguas del Tunari, el no incremento de las tarifas del agua y la modificación a la Ley 2029 (Crespo y Fernández, 2001). Esta jornada de consulta terminó con el pronunciamiento a favor por parte de la población: de la representación para las negociaciones que sería llevada solamente por la Coordinadora y de sus representantes, así como del pliego de peticiones consultadas.

Por otra parte, el Gobierno del entonces presidente Hugo Banzer formó una mesa de trabajo legislativa que se encargaría de modificar la ley 2029. Dentro de esta mesa se incluyó la presencia de los regantes como representantes de la Coordinadora. Sin embargo, las negociaciones de esta mesa fracasaron, lo que generó nuevas paralizaciones mucho más radicales, que iniciaron el 4 de abril de 2000 y culminaron, el 10 de abril de ese año, con la aceptación del Gobierno de Banzer de las peticiones aprobadas durante la consulta del 26 marzo de 2000 (Kruse, 2005). De igual manera, durante estas nuevas manifestaciones se hizo visible, nuevamente, el apoyo del diputado Evo Morales y de los sindicatos cocaleros del Chapare, que formaron parte de las protestas (Crespo y Fernández, 2001).

Es así como la “Guerra del Agua” despertó nuevamente a los movimientos sociales y a sus luchas reivindicativas. Además, logró un hecho histórico pues el contrato con la

Empresa Aguas del Tunari fue cancelado y la Ley 2029 modificada. Esta “guerra” marcó un hito y fue el aliciente para lo que se vivió en el ciclo de protestas 2003-2005. Cabe destacar también que, durante la fase de protestas y negociaciones acontecidas desde septiembre de 1999 hasta abril del 2000, Evo Morales estuvo presente, tanto en su papel de Diputado como de dirigente cocalero, lo cual le valió un reconocimiento mayor que se vería plasmado en las urnas en su primer intento por llegar a la presidencia en 2002, en las que quedó en segundo lugar y cuyo ganador fue Gonzalo Sánchez de Lozada.

2.1.2 La “Guerra del Gas”

Luego de un período de relativa calma en el año 2003, sucedió la "Guerra del Gas", ciclo de protestas efectuado durante el mes de octubre de 2003, que reclamaban por la falta de atención hacía la población de El Alto, donde existían altos niveles de pobreza de hasta un 50,9%; el rechazo a la venta de gas a mercados norteamericanos por puertos chilenos, proyecto de venta impulsado por el Departamento de Tarija, donde se concentra cerca del 80% del total nacional de las reservas de gas; y el no ingreso de Bolivia al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), propuesta norteamericana con la que se proponía formar una sola área comercial que abarque el continente americano (Mamani, 2003; Vacaflores & Lizárraga, 2005).

El 8 de octubre de 2003 se iniciaron las protestas en la ciudad del El Alto, ubicada en el Departamento de La Paz. Durante los siguientes 9 días, el tono y la violencia de las manifestaciones subieron, debido a la violenta represión de militares y policías, ordenada por el gobierno de Sánchez de Lozada. Se puede decir que estas movilizaciones tejieron sentidos de pertenencia colectiva indígena urbana, con acciones de confrontación violenta contra las fuerzas del Estado (Mamani, 2003). El saldo de los enfrentamientos entre protestantes y fuerzas policiales y militares fue de alrededor de 70 muertos y 400 heridos (Mamani, 2003). Como consecuencia de esta violenta represión se fomentó un sentimiento de solidaridad por parte de otras poblaciones que se unieron a las protestas, por nombrar a las ciudades de Oruro, Cochabamba, Sucre, Potosí y Santa Cruz. Estos hechos, junto con las declaraciones del entonces vicepresidente Carlos Mesa (expresando su desacuerdo con las acciones de Sánchez de Lozada), agravaron la crisis política de esos días. El Presidente Sánchez de Lozada intentó calmar los ánimos mediante la emisión de un manifiesto con los siguientes puntos: referéndum consultivo por Departamento para la exportación de gas; revisión de la Ley de Hidrocarburos; Asamblea Constituyente y preservación de la Democracia (2003).

Sin embargo, este pronunciamiento no obtuvo una respuesta positiva por parte de los manifestantes y fue rechazado completamente. En consecuencia, las movilizaciones se trasladaron a la ciudad de la Paz, donde la falta de alimentos y combustibles, hizo que sectores que tradicionalmente no se veían afectados por las políticas estatales se sumaran a las protestas. El 17 de octubre se dio la toma de La Paz por parte de las organizaciones sociales, lo que produjo la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Le sucedería en el poder Carlos Mesa, quien tuvo que enfrentar la crisis política. Esta crisis fue el quiebre del “pacto democrático“, establecido desde 1985 y que estaba formado principalmente: por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el partido más antiguo, creado en 1941, de corte populista; el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), que nació en 1971 como un partido de izquierda de raigambre marxista; y la Acción Democrática Nacionalista (ADN), que desde su fundación en 1979 defendió la economía de mercado y la democracia representativa (Alenda, 2004). Este rompimiento debilitó en gran manera al Gobierno de Mesa y fue una de las causantes de que, más adelante, no pudiese terminar con su período presidencial.

Por otra parte tenemos que, fruto de este nuevo ciclo de movilizaciones, en Bolivia se crearon dos agendas: la primera, correspondiente a la llamada "Agenda de Octubre", que consistió en la nacionalización de los hidrocarburos y la realización de una Asamblea Constituyente, y que fue apoyada por las organizaciones sociales y parte de la ciudadanía boliviana que reclamaba una refundación del país; y la segunda agenda, que podríamos llamar la “Agenda Autonómica”, que representaba a las fuerzas de oposición de las élites del Oriente boliviano o la llamada "Media Luna": Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz, que desde febrero del 2003 habían elaborado una agenda cuyos principales puntos eran: la revisión de la Ley de Hidrocarburos, la realización de un referéndum por la autonomía, y la elección de prefectos, previo a la realización de una Asamblea Constituyente (Vacaflores y Lizárraga, 2005).

Estas agendas se vieron expuestas durante las movilizaciones ocurridas de enero a marzo de 2005. Estas nuevas movilizaciones se suscitaron porque el Presidente Carlos Mesa elaboró una propuesta de Ley de Hidrocarburos en la que solo se pretendía incrementar en un 18% los derechos pagados por las petroleras y además se introduciría un sistema de impuestos diferenciado, que incrementaría la propiedad del Estado a un 50% en algunos casos. Contraria a esta propuesta, estaban los movimientos sociales en los que se destacaban líderes como Evo Morales, que exigían una Ley de Hidrocarburos en que se aumente a un

50% los derechos pagados por las compañías petroleras y sin el sistema de impuestos propuesto por Mesa (Assies, 2006). En estas protestas, además, se exigió el cumplimiento de la “Agenda de Octubre”, momento que fue aprovechado por grupos, como el Comité Cívico de Santa Cruz para reactivar su “Agenda Autónoma” y solicitar la realización del referéndum sobre las autonomías, así como la elección de prefectos departamentales.

Son entonces las luchas por imponer las propuestas de ambas agendas y el quiebre de la “democracia pactada”, de la que se habló anteriormente, las razones que generaron la renuncia del entonces presidente Carlos Mesa. Durante este período de transición se elige como presidente a Eduardo Rodríguez Veltzé, quien tuvo el mandato de convocar a elecciones, las cuales que se produjeron el 8 de diciembre de 2005 (Assies, 2006). En esta contienda electoral Evo Morales ganó las elecciones presidenciales con el 54% de los votos, frente al 28% obtenido por Jorge Quiroga, del Movimiento Poder Democrático Social (PODEMOS). A pesar de este apoyo nacional al partido de Evo Morales, Movimiento al Socialismo, en el nivel local las prefecturas de los departamentos, sobre todo de la "Media Luna", fueron ganadas por PODEMOS. Este último acontecimiento le daría poder a la oposición, que defendería férreamente las propuestas de su agenda autónoma, como se verá durante la revisión que se realizará del proceso constituyente.

En este punto es necesario hacer un paréntesis y hablar del Movimiento hacia el Socialismo (MAS), partido al que pertenece Evo Morales, que se inició como el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP) en 1995, pero que al no haber podido lograr su inscripción como partido político, tuvo que utilizar la personería jurídica del MAS para posesionarse en el escenario político de Bolivia. El MAS, movimiento mezcla de izquierda rural y urbana, sindicalismo y etnia, fue capaz de articular un discurso anti-neoliberal y antiimperialista, e incorporar una visión étnico-cultural andina que interpeló a otros sectores empobrecidos y marginados de la sociedad boliviana (Stefanoni, 2003).

Este movimiento político aglutinó las demandas sociales que se propusieron en ese momento: 1) La reforma de las estructuras del Estado mediante la refundación de Bolivia a través de la Asamblea Constituyente y reconducción del referéndum autonómico; 2) la recuperación del control estatal de los recursos naturales; 3) la modificación de la política de tierras; y 4) la emisión de políticas sociales para los sectores más deprimidos del país (Deheza, 2007), en tres pilares: la Plurinacionalidad, la Economía Plural y la Autonomía Territorial, que son ejecutadas dentro de lo que el MAS denomina la “Revolución

Democrática y Cultural”, proceso que debe conducir a Bolivia por el sendero de la descolonización.

Con estos puntos podremos adentrarnos ahora en el análisis de los hechos que marcaron la Asamblea Constituyente y las posteriores transformaciones estatales, a partir de la nueva Constitución.

2.2 La descolonización en el proceso constituyente boliviano

2.2.1 El proceso constituyente boliviano 2006-2008

El inicio del proceso constituyente se dio el 6 de agosto de 2006. Esta nueva Constitución representaba, por un lado, una nueva oportunidad de encontrar la estabilidad política, luego del ciclo de movilizaciones y crisis que devino en la caída de los gobiernos de Sánchez de Lozada y Carlos Mesa y, por otro, la oportunidad de lograr reivindicaciones para los pueblos indígenas que, a través del presidente Evo Morales, intentaban lograr sus aspiraciones políticas y declarar el fin del colonialismo interno (Gamboa, 2009). Entonces tenemos que, por primera vez en la historia de Bolivia, se hicieron presentes asambleístas indígenas que llegaban a la Asamblea Constituyente con su propia propuesta para el texto constitucional: que no fuese solo incluyente, como habían sido las reformas constitucionales anteriores, sino capaz de crear un nuevo Estado, más próximo a la realidad diversa de Bolivia. Pero este proceso recorrió un largo camino y no pudo cristalizar completamente las aspiraciones de los movimientos sociales e indígenas que, a través del MAS, pensaron concretar este objetivo.

Un primer obstáculo fue la oposición por parte de los Comités Cívicos de la Media Luna, que veían como una amenaza a sus intereses la realización de una Asamblea Constituyente; por ello el gobierno masista, con el fin de evitar conflictos internos y cumplir con los acuerdos de junio de 2005, previo a la finalización del mandato interino de Carlos Mesa, llevó a cabo de manera simultánea la convocatoria al referéndum sobre autonomías y la elección de constituyentes. Durante las elecciones para la Asamblea Constituyente, el MAS obtuvo el 50,3% de la votación nacional, que representaba 137 escaños, seguido por el partido de oposición PODEMOS, con el 20,4%, correspondiente a 60 escaños; el MNR-FRI, con 18 escaños; el MBL, con 8 escaños; y UN, con 7 escaños (Petri, 2006). Con este número de escaños, el MAS no logró el número de votos suficientes para imponer sus reformas constitucionales, por lo que luego fue obligado a negociar con la oposición para llegar a

acuerdos. Mientras tanto, dentro de los resultados del referéndum autonómico, el SI ganó con el 57,7% de los votos, que provenían mayoritariamente de los Departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija (2006), hecho que dejó en evidencia la polarización que existía en Bolivia.

Con respecto a la Asamblea Constituyente, hay que resaltar el hecho de la diversidad existente entre los asambleístas constituyentes. Supuso un triunfo en temas de inclusión, ya que se encontraron: 81 asambleístas indígenas (54 pertenecían al MAS), 28 dirigentes sindicales campesinos, 8 dirigentes cocaleros y 9 líderes indígenas. El resto correspondió a otros sectores, entre los que se destacaban: maestros rurales, transportistas, dirigentes obreros y gremiales, periodistas, ex autoridades vecinales, municipales y/o cívicas, y pequeños o medianos empresarios. Se debe destacar también que el 34,51% de los asambleístas eran mujeres (Alem, 2007). Podemos observar la estructura de la Asamblea Constituyente en la siguiente figura:

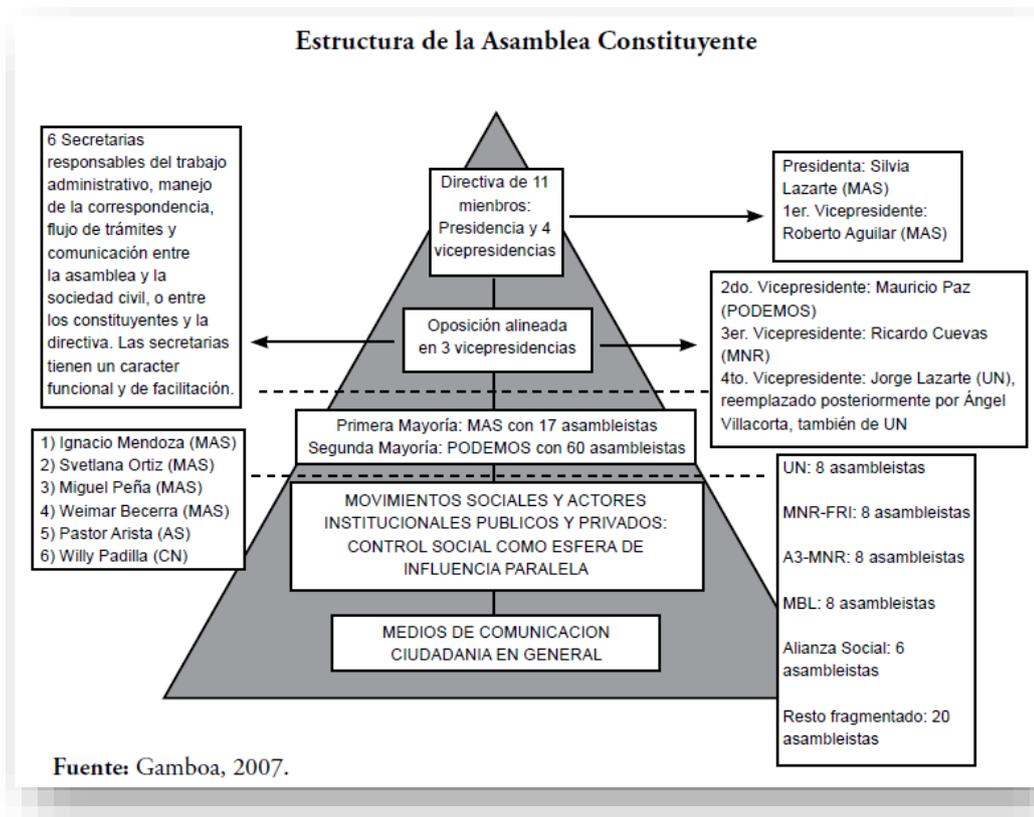


Figura 2 Estructura de la Asamblea Constituyente. Gamboa (2009)

Sin embargo, esta misma diversidad significó la coexistencia de diversas agendas e ideologías que trataron, en varios momentos, de ser impuestas por los diversos participantes,

dentro de la elaboración de esta nueva Constitución. Acerca de este hecho se pueden mencionar algunos de los inconvenientes que existieron dentro del funcionamiento de la Asamblea:

- a) La poca autonomía de la Asamblea, que tuvo una fuerte influencia del Presidente Evo Morales, quien incluso propuso otorgar poder a la Asamblea Constituyente más allá de los tres poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).
- b) Una disminución en la credibilidad de los asambleístas y su trabajo, pues muchos de ellos eran políticos de larga data que habían cambiado de bancada o partido para obtener una curul en la Asamblea.
- c) La existencia de dos agendas antagónicas: la agenda indigenista, que evocaba la plurinacionalidad y la autonomía indígena, frente a la agenda autonómica de los departamentos de la "Media Luna".
- d) La polarización de las dos mayores fuerzas políticas MAS y PODEMOS, no permitió un trabajo fluido de la Asamblea. Así por ejemplo, la posición de PODEMOS, exigiendo los dos tercios para la aprobación de la Constitución, basados en la interpretación de la Ley de Convocatoria para la Asamblea Constituyente aprobada en marzo de 2006, mientras que el MAS defendía la aprobación por mayoría absoluta, lo que le hubiese permitido aprobar todas las propuestas planteadas durante su campaña.
- e) El método de trabajo que fue desarrollado por las bancadas tampoco ayudó al proceso: se tomaron en cuenta a 27 constituyentes para negociar las posiciones, 11 miembros de la directiva y 16 jefes de bancada. Con ese formato solo los dos partidos con mayor representación podían negociar, dejando sin espacio a las pequeñas agrupaciones políticas.
- f) La falta de liderazgo de la presidenta de la Asamblea, Silvia Lazarte, cuyo historial sindicalista no fue de ayuda, ya que no le permitió un manejo adecuado de los conflictos internos y externos que se generaron durante las reuniones, además, de una fuerte injerencia del presidente Evo Morales, que le restó peso en el momento de tomar decisiones.
- g) Los frentes creados por los Comités Cívicos de los Departamentos de la "Media Luna" fueron también una fuerza externa que ejerció presión sobre la Asamblea, ya que interrumpieron las plenarios e incluso promovieron el

cambio de la sede de la misma, que paso de Sucre a Oruro (Gamboa, 2009; Schavelzon, 2009; Velázquez, 2009).

Todos los inconvenientes mencionados en los puntos anteriores permiten conocer el panorama que se vivió durante la elaboración de la nueva Constitución boliviana, cuyo texto tuvo una primera aprobación en Oruro, en diciembre de 2007, pero que fue modificado en octubre de 2008 por la oposición, para su aprobación final. Esto se dio luego de varios meses de una crisis política en la que se desarrollaron movilizaciones en Pando, en agosto de 2008, con 13 muertos, que produjo luego la salida del prefecto de este Departamento. Durante esta crisis también se convocó a un referéndum para la revocatoria del mandato del Presidente, Vicepresidente y los Prefectos departamentales, el 10 de agosto de 2008, en el que Evo Morales triunfó de manera contundente, con el 67,4% de los votos, y cambió el escenario político al reducir a tres a los prefectos opositores (Shavelzón, 2009). Estos acontecimientos obligaron a la oposición a negociar y, finalmente, aprobar el texto que fue sometido a un referéndum de ratificación y cuya promulgación se dio el 9 de febrero de 2009.

2.2.2 Conceptos “descolonizadores” dentro de la Constitución boliviana de 2009

A continuación, se analizarán algunos de los nuevos conceptos e ideas que se introdujeron en la constitución y que pueden ser referidos a la descolonización. En primer lugar tenemos el Vivir Bien, como uno de los principios éticos que deben regir a la sociedad boliviana, que para el autor boliviano Rafael Bautista puede ser interpretado como: el vivir, en aymara el *q'amaña*, es cualificado por el “bien”: el *sumaj*; es decir, no se trata de un vivir cualquiera sino de *lo cualitativo del vivir* (Bautista, 2014). Además, se entiende como código de vida ético y estético, que nos enseña cómo debemos vivir en comunidad y no en sociedad. Este concepto se contrapone a la idea de sociedad que nos ofrece la modernidad, donde la sociedad es un conjunto de individuos, cuyas "libertades" individuales no le permiten reconocer al otro. Sobre esta idea está el concepto de la comunidad, que es un conjunto de unidades que reconocen la paridad que permite la vida en equilibrio y el ser, a través de la existencia del otro (2014). Adicionalmente, se señala que el vivir bien no es la regresión al pasado, sino el retomar aquello que nos ofrece otra alternativa a la modernidad, lo cual hace posible el equilibrio.

Se puede concluir, entonces, que el Vivir Bien se puede enmarcar en la idea de lo comunitario, que es una de las características del Estado boliviano, tal como se señala en el artículo 1:

“Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país” (CPEPB, 2009)

En la base del artículo 1 y el artículo 2, en el que se reconoce la existencia pre colonial de las poblaciones indígenas, y se les otorga el derecho a la autodeterminación y al autogobierno, de ello nace la idea de la plurinacionalidad; con ella se buscaba la inclusión de aquellos que fueron subalternizados por los procesos de colonialismo y colonialidad. Podemos decir entonces que la plurinacionalidad es una propuesta en el marco de la descolonización, que se advierte como una forma de emancipación del Estado-nación que no logró nunca en el caso de las repúblicas latinoamericanas albergar su diversidad cultural, lo que impidió la formación de un Estado real. Además, la plurinacionalidad intenta dar la misma jerarquía a los usos y costumbres de las poblaciones indígenas asentadas en determinados territorios ancestrales y su inclusión dentro de la estructura estatal de Bolivia.

Otro concepto importante es el de la interculturalidad, que en el caso de Bolivia debe permitir la "cohesión" de los diferentes grupos humanos que conviven en este país, tal como se expresa en el artículo 98 de la nueva constitución:

“Artículo 98. I. La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respecto a las diferencias y en igualdad de condiciones” (CPEPB, 2009).

La interculturalidad en la nueva Constitución es entendida como el diálogo entre las diferentes culturas, su convivencia armónica y el respeto de sus diferencias. Sin embargo, este artículo no define cómo se realizará este diálogo, con el fin de evitar la superposición de una cultura sobre otra, o de que, simplemente, se enfoque el tema desde una visión del bilingüismo. Este es uno de los desafíos que deben superar los conceptos descolonizadores: la construcción teórica no es el único elemento que permite su implementación como una política pública.

Es entonces que, para aterrizar a la realidad, a la interculturalidad, tenemos a la intraculturalidad, que es una idea en la que primero se realiza un fortalecimiento de las culturas dentro de espacios propios, para luego compartir y enriquecer sus culturas con otras culturas diversas y así generar la convivencia armónica de la que nos habla la interculturalidad (Estermann, 2014). En relación a los espacios de fortalecimiento, para ser descolonizadores deben responder a la idea de recuperación de la memoria larga, de Silvia Rivera C., que invita a conocer y empoderarse de la historia y los saberes de cada una de las culturas. De allí que la intraculturalidad se haya anclado sobre todo a las políticas de educación y salud, que son sectores que pueden poner al alcance de todos, este tipo de pensamientos descolonizadores y lograr un impacto que perdure en el tiempo.

En este punto es importante, analizar los conceptos planteados anteriormente. En primer lugar, decimos que aunque se introdujeron nuevos conceptos en la nueva Constitución boliviana, como la plurinacionalidad, el Vivir Bien, la interculturalidad y la intraculturalidad, su mayor desafío es su implementación como políticas públicas para la construcción de un nuevo Estado. Este proceso de construcción que persigue romper con la colonialidad del poder que ha moldeado la estructura estatal no es sencillo. Se tiene por ejemplo, que el reconocimiento de derechos que se han realizado para las naciones y pueblos indígenas campesinos originarios, podrían en el momento de su aplicación vulnerar el derecho de otro grupo de ciudadanos bolivianos, que dentro de la Constitución poseen la misma igualdad de derechos. Las tensiones que se creen de este tipo de desencuentros, pueden llegar hacer una constante que imposibilite la concreción de este nuevo proyecto de Estado, si no son manejadas de manera adecuada.

Se podría decir, también, que el objetivo descolonizador de visibilización de los antes excluidos podría terminar como otra forma de colonialidad en la que se invisibilice a los que no pertenecen a la mayoría que se encuentra ahora en los espacios de poder. De allí, que la aplicación de los derechos constitucionales para transformar la estructura del país será una experiencia de prueba y error, en la que los conceptos “descolonizadores” nombrados arriba, podrían sufrir transformaciones en el proceso para lograr el objetivo que persiguen.

2.2.3 Análisis de la descolonización en el Título VII de la Constitución de 2009

Para finalizar el breve análisis realizado a la nueva Constitución de Bolivia, revisaremos el Título VII, referente a Relaciones Internacionales, Fronteras, Integración y Reivindicación Marítima, en los siguientes párrafos.

Primero, en el caso del capítulo relacionado con las Relaciones Internacionales se encuentra el Artículo 255:

I. Las relaciones internacionales y la negociación, suscripción y ratificación de los tratados internacionales responden a los fines del Estado en función de la soberanía y de los intereses del pueblo.

II. La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de:

1. Independencia e igualdad entre los estados, no intervención en asuntos internos y solución pacífica de los conflictos.
2. Rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo.
3. Defensa y promoción de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, con repudio a toda forma de racismo y discriminación.
4. Respeto a los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos.
5. Cooperación y solidaridad entre los estados y los pueblos.
6. Preservación del patrimonio, capacidad de gestión y regulación del Estado
7. Armonía con la naturaleza, defensa de la biodiversidad, y prohibición de formas de apropiación privada para el uso y explotación exclusiva de plantas, animales, microorganismos y cualquier materia viva.
8. Seguridad y soberanía alimentaria para toda la población; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente.
9. Acceso de toda la población a los servicios básicos para su bienestar y desarrollo.
10. Preservación del derecho de la población al acceso a todos los medicamentos, principalmente los genéricos.
11. Protección y preferencias para la producción boliviana, y fomento a las exportaciones con valor agregado (CPEPB, 2009)

Dentro de estos principios podemos encontrar conceptos relacionados a la descolonización; así por ejemplo, el colonialismo, neocolonialismo, el imperialismo, el racismo y la discriminación, que son rechazados por Bolivia. Se apela también a mantener acuerdos en el que primen la solidaridad y la cooperación, no solo entre países, sino entre las poblaciones que hacen parte de ellos. En estos principios se hace referencia al respeto a los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos. Cabe decir que en este último punto no se incluyen a las poblaciones afrobolivianas y “comunidades interculturales” reconocidas en la Constitución, en el artículo 3: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígenas originarios

campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que, en conjunto, constituyen el pueblo boliviano” (CPEPB, 2009). Esto genera contradicciones con el concepto de interculturalidad, pues no solo fueron invisibilizados o subalternizados las poblaciones indígenas sino también las poblaciones de ascendencia africana, por lo que podría entenderse que este proceso de descolonización tiene como eje central a las poblaciones indígenas de Bolivia.

A su vez existen elementos vinculados con el respeto a la naturaleza y una relación armónica con la misma. En este sentido se promueve la defensa de la biodiversidad y se insta a la soberanía alimentaria y la prohibición en el uso de transgénicos. Estos principios, que también se encuentran plasmados como derechos dentro de la Constitución, son muy importantes, ya que son la base de los objetivos estratégicos de la política exterior boliviana y de las propuestas realizadas por Bolivia, a nivel de Naciones Unidas y otros organismos regionales, como un mecanismo para fortalecer las transformaciones internas que vive Bolivia.

En lo que respecta al Capítulo de Integración, encontramos que el artículo 265 se refiere a la búsqueda de un relacionamiento entre los países más justo y equitativo:

Artículo 265 I. El Estado promoverá, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, Naciones y Pueblos del mundo y, en particular, promoverá la integración latinoamericana.

II. El Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígenas originarios campesinos con los pueblos indígenas del mundo (CPEPB, 2009).

Este artículo nos revela los principios sobre los cuales Bolivia anhela relacionarse con los demás actores de la comunidad internacional, haciendo especial énfasis en la integración latinoamericana. De hecho, es dentro de los diversos procesos de integración de América Latina, en los que Bolivia ha tenido una participación activa, usando argumentos como la lucha contra el colonialismo o la necesidad de vinculación entre los países para superar los efectos de la dependencia y características primario-exportadoras de sus economías. Acerca de esto se hace un análisis más profundo en el III Capítulo de este trabajo de investigación.

Finalmente hemos revisado, durante este acápite, varios de los artículos de la Constitución que están dedicados a las relaciones internacionales y que forman la base sobre

la que se construyó la agenda política internacional de Bolivia. Dentro de esta revisión hemos encontrado ciertos elementos que están conectados a la descolonización: primero, en algunos artículos hay un fuerte componente vinculado al tema indígena, que nos habla de quienes son los sujetos más importantes para la política exterior boliviana; segundo, se expresa un rechazo al colonialismo, neocolonialismo u otras formas que pudiesen generar efectos negativos como el racismo, la discriminación o las desigualdades económicas y sociales; tercero, hay un énfasis por promover la integración regional, por lo que es un mandato para Bolivia el fortalecer y usar en su favor esta integración. Un análisis de mayor profundidad se llevará a cabo en el tercer capítulo de esta tesis.

2.3 Las instituciones de la descolonización en la estructura estatal boliviana

La descolonización en Bolivia ha sido un proyecto estatal que se encuentra plasmado en la Constitución que rige en este país desde el 2009. En primer lugar, debemos mencionar que el presidente Evo Morales, realizó una primera reforma estatal a través de la Ley 3351, de 21 de febrero de 2006. Luego de la promulgación del texto constitucional, Morales firma el Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, con el que se creó la estructura organizativa del Poder Ejecutivo y, con ello, nuevos ministerios. Nos centraremos principalmente en aquellos ministerios y viceministerios que tienen una relación más directa con los nuevos términos agregados en la Constitución y que representan algunos cambios en la matriz del Estado boliviano (Ver Anexo 1).

A continuación, se realizará un breve análisis de la reconfiguración estatal de Bolivia, a fin de aproximarnos a este proceso de descolonización a nivel interno.

Para iniciar, cabe señalar que la reestructuración del Estado boliviano se asienta en la base del retorno del papel del Estado como ente regulador y redistribuidor de las riquezas. Para ello se ha diseñado el Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, que es un modelo donde se privilegia al individuo frente al mercado, se incorporan otras formas de economía practicadas por las poblaciones indígenas, se nacionalizan los recursos y se los exporta con un valor agregado (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2013). Adicionalmente, se crearon normativas legales e instituciones públicas que respondan a los mandatos constitucionales para construir el Estado Plurinacional.

Respecto al nuevo papel otorgado al Estado como redistribuidor de la riqueza, el 1 de mayo de 2006, Evo Morales inició un proceso de nacionalización de los recursos naturales y

empresas estatales que fueron privatizadas desde 1985. Una de las principales acciones que se puede destacar de esas políticas redistributivas es la creación de bonos, como Juancito Pinto, Renta Dignidad y Juana Azurduy.

El bono Juancito Pinto, oficializado a través del Decreto Supremo N° 28899, tiene como objetivo disminuir la deserción escolar e incentivar la matriculación y permanencia en la escuela de niños y niñas que cursan la primaria, a través de una transferencia monetaria directa anual de Bs. 200 a las familias (OSPE-B, 2011). Este ha tenido 14 992 57 estudiantes beneficiados, y una reducción del 6.5% al 1.51% en la deserción escolar desde 2006 al 2014 (Ministerio de Educación, 2014; Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2014). Además, desde 2013 se ha incluido a los estudiantes secundarios.

De igual forma el bono Renta Dignidad, que se implementó en Bolivia a partir de febrero de 2008, en reemplazo de la transferencia no contributiva conocida como Bonosol y dirigido a personas mayores de 60 años. Es un pago de por vida, no heredable, cuyos montos ascienden a 250 bolivianos, para quienes no perciben una renta mensual y 200 bolivianos para quienes tienen una renta (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2013). Han sido beneficiados alrededor de 1 091 966 personas, que representan el 9,9% de la población boliviana (datos del 2008-2014) (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2015).

Finalmente, el bono Juana Azurduy, creado por decreto supremo 0066 – 2009, es un incentivo económico (transferencia condicionada) que reciben las madres bolivianas. El bono tiene por objeto contribuir a disminuir la mortalidad materno infantil y la desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años en todo el país (UNFPA, 2014). De este bono han sido beneficiados, entre 2009 y 2014, 1 301 643 mujeres, que representan el 11,8% respecto a la población del país. Se otorgaron un total de Bs 1 820 en 33 meses, con el objetivo de disminuir los niveles de mortalidad materno infantil, distribuidos en cuatro controles prenatales de Bs. 50 (parto), Bs. 120 (postparto), y 12 pagos bimestrales de Bs. 125, hasta que la niña o niño cumpla 2 años (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2015).

Todas estas políticas tienen como objetivo el eliminar la pobreza extrema mediante la redistribución de las ganancias de los recursos naturales nacionalizados, además de generar el consumo interno para promover la economía boliviana. Entonces, ¿se puede considerar a estas políticas cómo descolonizadoras? o ¿son políticas sociales que provienen de la idea de un Estado de Bienestar? Este tipo de Estado es un conjunto de respuestas de políticas públicas al proceso de modernización, consistente en intervenciones del Estado en el

funcionamiento de la economía, las cuales se reorientan a promover la seguridad e igualdad de los ciudadanos, introduciendo, entre otras cosas, derechos sociales específicos. Estas medidas están dirigidas a la protección, en el caso de contingencias preestablecidas, con la finalidad de dar seguridad económica y social a la población, reducir las desigualdades y desarrollar políticas para eliminar la pobreza (Martínez, 2013).

Si analizamos las políticas de redistribución implementadas por el gobierno de Evo Morales, y que son parte de su Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, podemos notar que se acercan más a la idea del Estado de Bienestar, ya que estos bonos se piensan como una forma de reducir la pobreza extrema y disminuir la brecha existente entre ricos y pobres y, con ello, lograr la igualdad. Sin embargo, estas políticas no logran asegurar que los beneficiarios de los bonos vayan a salir de la pobreza y alcancen otras escalas sociales, lo cual se presenta como un primer desafío; o que estos bonos puedan mantenerse en el tiempo, pues dependen de los excedentes que genera la exportación de hidrocarburos, cuyo precio depende de factores externos, fuera del control del gobierno. Podría decirse, entonces, que estas políticas no son totalmente descolonizadoras, si no van acompañadas de transformaciones estructurales que eliminen la causa estructural de la pobreza, que en este caso está ligada al modelo económico y social que ha regido a Bolivia por más de cuatro siglos.

Ahora revisaremos las nuevas instituciones creadas en varios ministerios, para atender los preceptos de la descolonización boliviana, el Vivir Bien, la plurinacionalidad e interculturalidad. Encontramos principalmente al Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil, adjunto al Ministerio de la Presidencia, y cuya función es coordinar el diálogo entre los Movimientos Sociales y el Gobierno. Este viceministerio tiene como objetivo canalizar las demandas y propuestas, no solo de los movimientos sociales, sino de la sociedad civil en general. Esta iniciativa hace parte de la democracia participativa, que es reconocida en la Constitución, y que intenta involucrar a todos los actores en la toma de decisiones, además de crear y fortalecer nuevos procesos organizativos.

También encontramos al Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina, que tiene la misión de velar por la correcta implementación y aplicación de la Justicia Indígena Originaria Campesina. En esa línea, se ha pensado dentro del Plan Sectorial de Justicia (2013-2025), la necesidad de generar conocimientos acordes a los nuevos paradigmas

de justicia que se contemplan en la Constitución, como una manera de lograr su reconocimiento, y que estos conocimientos sean impartidos dentro de la Facultad de Derecho, para que puedan ser aplicadas por los operadores de justicia. Esto se logrará mediante la investigación acerca de cada uno de los pueblos y naciones indígenas, sus prácticas y los lugares en el que esta justicia es aplicada. Se habla entonces de una Geopolítica del Conocimiento, como forma de fortalecer procesos de cambio (en este caso, la pluralidad de la justicia, con miras a generar una armonía entre la justicia tradicional y la de los pueblos y naciones indígenas, usando la interculturalidad como herramienta de diálogo entre la justicia indígena y la justicia occidental, con el fin de que su coexistencia sea complementaria y no de una subordinación de una frente a la otra). Podemos concluir con la afirmación de que, con una correcta aplicación de ambas justicias, no sólo se aplicará la pluralidad jurídica, sino que se tendrá una nueva forma de justicia, ya que no serían conocimientos separados, pues crearían un concepto de justicia que esté más acorde con la realidad diversa de Bolivia, y que estaría más allá del simple reconocimiento de su existencia.

En relación al Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad, tenemos que el objetivo principal es el de facilitar el acceso a los Pueblos Indígenas, Originarios, Campesinos y Afrobolivianos, a los programas y proyectos de salud, y garantizar una atención de salud equitativa a través de una red de establecimientos básicos de salud, con adecuación y enfoque intercultural dentro del derecho fundamental de una vida digna (Ministerio de Salud y Deportes, 2015). Con este objetivo se pretende vencer las dificultades que han tenido los pueblos originarios campesinos respecto al acceso a la salud, debido al desconocimiento de sus lenguas, usos y costumbres, y a la falta de recursos económicos. Además, se cuenta con un registro de Médicos Tradicionales, Parteras(os) y Naturistas, y con lo cual se intenta dar un reconocimiento a otro tipo de prácticas de la medicina que complementen a la medicina occidental.

Adicionalmente, y como parte de las estrategias para lograr un efectivo cumplimiento de sus objetivos, se ha elaborado la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI), que se constituye en la política sanitaria del Estado Plurinacional de Bolivia, el cual asume nueva forma de sentir, comprender y hacer la salud en el Sistema Universal de Salud, que complementa y articula recíprocamente a los saberes, conocimientos y prácticas de las medicinas académicas y tradicionales, con las personas, las familias, la comunidad, la Madre Tierra y el Cosmos (Viceministerio de Salud Intercultural, 2013).

Sobre estas políticas podemos mencionar que son una medida para la consecución de la interculturalidad, pues no solo se piensa en dar acceso a las poblaciones indígenas y afrobolivianas al Sistema de Salud Universal Boliviano, sino que se realizan esfuerzos porque los conocimientos generados por estas mismas poblaciones sean introducidos a este sistema de salud, del que se beneficia la totalidad de los bolivianos. Se puede afirmar, también, que hay un elemento intracultural dentro de estas políticas, pues además de reconocer a la medicina tradicional se busca fortalecerla y enriquecerla con los conocimientos de la medicina occidental, en un auténtico proceso de doble vía.

Por su parte, el Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral tiene como finalidad la generación de políticas que coadyuven a la promoción y uso de la hoja de coca para temas medicinales. Esta visión de la hoja de coca como una planta sagrada pretende desmitificar su vínculo con la producción de cocaína, que nace del procesamiento de esta hoja. Con este objetivo se han ejecutado proyectos piloto de producción de 2 200 unidades entre analgésicos – ungüentos y 1000 cajas (20 u/caja) de bi-mates, 2 645 litros de bebidas energizantes y 56 Tm de compost (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, 2014). Además, se continúa con la reducción de los cultivos de coca excedente, como parte de la política de lucha contra el narcotráfico. Este tema tiene una estrecha vinculación con uno de los objetivos de la política exterior de Bolivia.

Respecto al Viceministerio de Descolonización, encargado de la tarea de emitir las políticas públicas para la descolonización y despatriarcalización de Bolivia, en conjunto con los demás entes estatales, se puede decir que es la columna vertebral del proceso de descolonización y es su accionar el que, en gran medida, determinará el éxito en la transversalización de la descolonización, tanto a nivel del aparato estatal como su interiorización en la sociedad civil. Para lograr esto ha generado políticas que están enfocadas en la organización de seminarios nacionales e internacionales sobre descolonización; elaboración de módulos para la Escuela de Administración Pública, dirigidos tanto a servidores públicos como a líderes y lideresas de organizaciones sociales; la elaboración de normativa legal, como la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación: Ley 045 de 2010, que prohíbe la discriminación en razón de identidad cultural y étnica. Para poner en operación esta Ley, se creó el Comité Nacional contra el Racismo y toda Forma de Discriminación en 2010. A partir de ese año, los índices pertinentes han tenido un crecimiento considerable respecto a los casos de discriminación. Esto puede observarse en el siguiente gráfico:

Denuncias en 6 gestiones

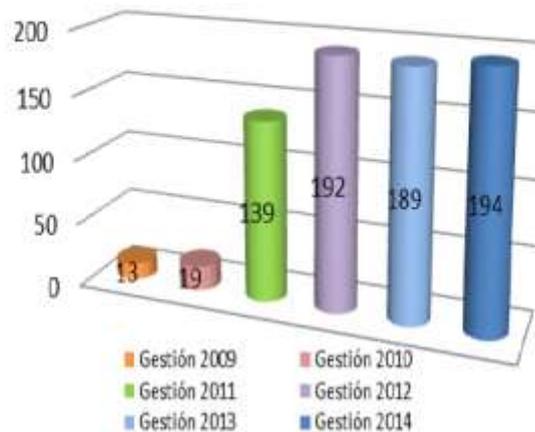
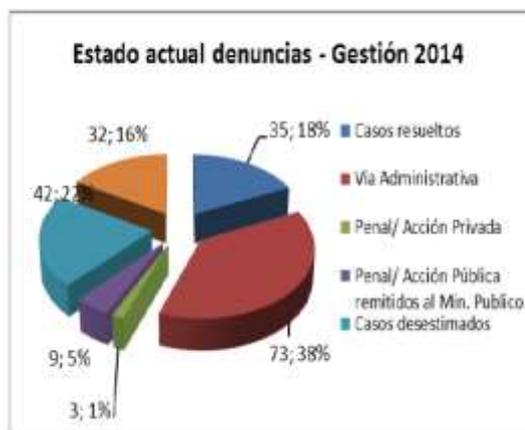


Figura 3 Denuncias realizadas desde 2009-2014. Viceministerio de Descolonización, 2015



- 35 casos resueltos: 19 por conciliación y 16 por vía administrativa.
- 85 denuncias se encuentran en seguimiento:
 - 73 en la vía administrativa
 - 12 en la vía penal: 9 casos de acción pública se encuentran en el Ministerio Público en investigación; 3 de acción privada se encuentran en Juzgados.
- 42 casos desestimados por no constituir hechos de racismo y/o discriminación.
- 32 casos archivados: 27 por abandono, 2 por desistimiento del denunciante, 2 por falta de datos del denunciante/ denunciado, 1 por falta de respuesta de la institución.

Figura 4 Estado actual de la Gestión 2014. Viceministerio de Descolonización, 2015

La lectura de estos gráficos nos demuestra no solo la existencia del fenómeno de la discriminación, sino que ahora es visibilizado y tratado. De hecho, la discriminación y el racismo tienen un tratamiento más allá del tema penal, por lo que se intenta un cambio en los esquemas mentales, mediante políticas entre las que se destaca la creación de Comités Departamentales contra el Racismo y toda forma de Discriminación, las jornadas de reflexión en escuelas y universidades del país, la presentación en 2014 del Anteproyecto de Ley de Descolonización y Despatriarcalización, el desarrollo del “Primer Diplomado en Descolonización y Gestión Pública”, y la Reglamentación de la ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” (Chivi, 2011; Viceministerio de Descolonización, 2012; 2015).

Después de hacer un recorrido a través de los nuevos viceministerios creados o fortalecidos a partir de 2009, podemos suponer que se constituyen en la nueva institucionalidad de la que nos habla Cox, que resultan necesarias para sostener la idea de la

descolonización. Sus políticas y planes estratégicos intentan estar acorde con el mandato constitucional y empiezan a mostrar la transformación que ha tenido el aparato estatal boliviano, sin que por ello se pueda afirmar tajantemente que este aparato está descolonizado.

Por otra parte, respecto a las diversas leyes elaboradas de acuerdo a la nueva Constitución, con el objetivo de viabilizar y garantizar los principios de plurinacionalidad, interculturalidad e intraculturalidad, encontramos la Ley Marco de Autonomía y Descentralización (2010), que contempla las autonomías indígenas originarias campesinas; la Ley de Educación (2010), la cual contempla la educación intracultural, intercultural y plurilingüe (Educación en la lengua materna); la Ley de la Madre Tierra (2012), que establece políticas en áreas protegidas y busca el desarrollo integral, en armonía con la Madre Tierra (cuidado del medio ambiente); la Ley de Deslinde Jurisdiccional (2010), que reconoce la justicia indígena originaria campesina, velando por los derechos fundamentales; y el Anteproyecto de Ley de protección a naciones y pueblos indígenas no contactados en peligro de extinción o en aislamiento voluntario, con el objeto de salvaguardar a estas personas en sus formas de vida individual y colectiva, respetando su identidad cultural, idioma, organización política, organización territorial, territorialidad ancestral, ritualidad y cosmovisión (Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina, 2013).

Esta normativa legal es un paso para la implementación de la Constitución de 2009. Sin embargo, ha tenido oposición en mayor o menor grado en los grupos indígenas, activistas y organizaciones sociales que no se sienten identificados con ella o que ven que estas leyes no responden efectivamente a sus demandas. Tenemos por ejemplo que, durante la presentación del Anteproyecto de la Ley Marco para Consulta Previa, Libre e Informada en 2014, la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), opositora al gobierno de Evo Morales, argumentó que esta ley fue elaborada sin consultar a las poblaciones indígenas y en rechazo al proyecto que ellos habían presentado respecto al tema (La Razón, 2014). Las normas referidas a temas ambientales presentan una dificultad en su aplicación, ya que sobre el argumento de proteger a la Madre Tierra como sujeto de derechos entra en oposición con el modelo extractivista que se aplica en Bolivia y que representa el 13,24% de su Producto Interno Bruto (Petróleo Crudo y Gas Natural 7,22% y Minerales Metálicos y no Metálicos 6,02%, INE, 2015) y donde el gas natural representa el 46,7%, y los minerales de plata, oro cinc y estaño, el 25,07% de las exportaciones bolivianas (ALADI, 2013).

En otro caso muy similar tenemos el conflicto por la construcción del II tramo de la Carretera Transoceánica, que uniría Villa Tunari con San Ignacio de Moxos y atravesaría el corazón del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). El anuncio de la realización de este proyecto se llevó a cabo a finales del 2010, momento en el cual se iniciaron las protestas por parte de los pueblos indígenas: yuracarés, mojeños y t´simanes, que habitan el Parque. Las manifestaciones finalizaron en agosto de 2011, con la aprobación de la "Ley Corta TIPNIS" y la paralización de las obras para la construcción de esta carretera transoceánica (Barroso, 2012).

Ambos ejemplos, permiten evidenciar el peso de los recursos naturales como elemento estratégico para el desarrollo, y de su empleo en la base del interés colectivo, expresados en varios artículos constitucionales:

Artículo 319. I. La industrialización de los recursos naturales será prioridad en las políticas económicas, en el marco del respeto y protección del medio ambiente y de los derechos de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y sus territorios. La articulación de la explotación de los recursos naturales con el aparato productivo interno será prioritaria en las políticas económicas del Estado.

Artículo 346. El patrimonio natural es de interés público y de carácter estratégico para el desarrollo sustentable del país. Su conservación y aprovechamiento para beneficio de la población será responsabilidad y atribución exclusiva del Estado, y no comprometerá la soberanía sobre los recursos naturales. La ley establecerá los principios y disposiciones para su gestión.

Artículo 349. I. Los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo” (CPEPB, 2009)

Estos dos ejemplos, nos dan una idea de la tensión que ha existido cuando el Estado debe cumplir con garantías constitucionales que otorgan derechos a todas las diversidades que conviven dentro de esta nación. Por lo que podemos afirmar que el proceso de descolonización boliviano deberá encontrar el camino para lograr el equilibrio entre las visiones diversas de Estado que existen dentro de este país, y que ahora son reconocidas a través de la plurinacionalidad. Además, todo proceso de transformación tiene que enfrentar desafíos en la aplicación de las propuestas que son formuladas en las mentes de quienes lideran este proceso, y sortear la oposición de aquellos que sienten que sus intereses son afectados por este tipo de transformaciones. Con estas afirmaciones, es aún pronto para afirmar que el Estado boliviano ha sido completamente transformado, y que los cambios

realizados hasta ahora responden a un proceso descolonización. Ya que las políticas de redistribución del gobierno masista tiene elementos de un Estado de Bienestar (bonos de asistencia), las políticas de industrialización responden a un Estado desarrollista que genere el menor impacto ambiental en sus procesos industriales. Finalmente, las políticas de inclusión acercan más al Estado Plurinacional boliviano, a un modelo social en el que se reconoce la diversidad de su población.

En este capítulo se ha realizado una revisión de los acontecimientos que sucedieron en Bolivia previo al inicio del período presidencial de Evo Morales, con las Guerras del Agua y el Gas, para continuar con el proceso constituyente 2006-2008 y el análisis sobre los conceptos vinculados a la descolonización que se encuentran dentro del texto constituyente, para finalizar con un estudio de la transformación en la estructura Estado boliviano, que ha tenido lugar desde 2009. Con este recorrido tenemos mayores elementos de análisis que se complementarán con el marco teórico y metodológico que nos permitirá entender, de mejor manera, cómo la descolonización se ha transversalizado en la política exterior de Bolivia.

3 Capítulo III: Análisis de la transversalización de la descolonización en la política exterior de Bolivia

3.1 Análisis de los objetivos de política exterior boliviana

En el capítulo anterior se pudo conocer cómo se dio la transformación de la política interna de Bolivia a partir del 2006. Esta transformación es un elemento importante para entender los cambios que se han suscitado en la política exterior de Bolivia. Con esta premisa iniciamos el presente capítulo, que analizará los principios de la nueva política exterior de Bolivia, así como los objetivos estratégicos que se elaboraron en base a los nuevos principios constitucionales de 2009 y al Plan de Desarrollo 2010-2015, y se encuentran plasmados en el Plan Estratégico 2013-2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fue aprobado a finales de 2012 y entró en vigencia a partir del 26 de enero de 2013. De igual manera, estudiaremos los cambios ocurridos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con énfasis en la Academia Diplomática Plurinacional y el Servicio Exterior Boliviano, para finalizar con un análisis de los aportes sobre descolonización que Bolivia ha realizado en espacios regionales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC). Esto, con el objeto de conocer de qué manera ha sido transversalizada la descolonización por el Gobierno de Evo Morales.

Para iniciar este análisis, en primer lugar, mencionaremos el objetivo del Plan Estratégico 2013-2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores:

“Plasmar la visión del Vivir Bien en la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, consolidar el proceso de cambio y mejorar de manera sustantiva nuestro relacionamiento internacional; asimismo, se incluyen como nuevos principios de relacionamiento internacional al Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos para la Vida, en consonancia con lo escrito en la nueva Constitución de Bolivia” (MREB, 2012).

Respecto a este objetivo tenemos la filosofía del Vivir Bien que, dentro de este plan, se enuncia de la siguiente manera: “...es un intento por promover un cambio sobre la visión del desarrollo ilimitado, se promueve el que todos los seres humanos vivan en armonía con la naturaleza y que exista la complementariedad y no la competencia” (MREB, 2012). Analizando este principio bajo los lentes de la Teoría Crítica, vemos que el Vivir Bien es una nueva idea, que intenta imponerse a la concepción de desarrollo como uno de los pilares del capitalismo. Con este principio se pretende establecer no solo una nueva filosofía de vida;

sino una alternativa al sistema capitalista, que se encuentra en crisis en los momentos actuales. Al respecto, se habla de una crisis estructural en la que se incluyen la crisis financiera que inició en 2008 y de la que no se ha recuperado aún la economía mundial; la crisis energética, debido al consumo de grandes cantidades de recursos energéticos por países como China (20% del consumo mundial) y que ha superado a Estados Unidos; la crisis ambiental, cuyo mayor efecto es el cambio climático que se traduce en trastornos ambientales severos, sequías, inundaciones y otros fenómenos naturales que cobran mayor magnitud cada año; la crisis alimentaria, por el acaparamiento de tierras, subida de precios de los alimentos y altos niveles de desnutrición: 12,5% de la población mundial sufre de desnutrición, equivalente a 850 millones (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011; Ocampo, 2009; FAO, 2013). Esta crisis ha permitido que países como Bolivia intenten posicionar otra alternativa sistémica y civilizatoria que afirma que todo está conectado, por lo que cada actividad humana tendrá una consecuencia en el ambiente en el que se encuentra. Basado en este precepto, Bolivia insta la comunidad internacional a vivir en armonía con la naturaleza y a cambiar la lógica que encamina a las actividades humanas a buscar solamente ganancias y acumulación infinita, por una lógica de desarrollo en que se utilicen de manera adecuada los recursos naturales y se redistribuyan de manera equitativa las ganancias.

Adicionalmente tenemos, como otro principio de la política exterior de Bolivia, a la Diplomacia de los Pueblos, que pretende ser una nueva propuesta para el relacionamiento internacional, diplomacia promovida y utilizada por Bolivia dentro de todos los espacios bilaterales y multilaterales en los que participa desde 2006. Esta propuesta de diplomacia fue enunciada por Evo Morales, durante la Cumbre de Mar del Plata en 2005 (Vargas, 2013) y se define como “el conjunto de prácticas y experiencias de la Diplomacia Indígena e incorpora experiencias de los sectores campesinos, populares y mestizos de la sociedad actual, en busca de un relacionamiento más armonioso y de mutuo beneficio” (MREB, 2012). Con este tipo de diplomacia se intenta promover la participación de la sociedad civil dentro de las relaciones internacionales, en el marco “de los principios de la vida comunitaria, la recuperación de la historia y prácticas tradicionales de los pueblos originarios del mundo y la convivencia pacífica y equilibrada entre ellos” (MREB, 2012). Esta idea, que se dice toma elementos de la Diplomacia Indígena, y era practicada por las poblaciones originarias antes de la llegada de los europeos a América, intenta repensar a las relaciones internacionales, con el fin de dejar atrás la premisa de que son solo los Estados —representados por sus Cancillerías o Jefes de Estado—, los que pueden tomar decisiones sobre temas de carácter global que conciernen a

toda la población mundial. Esta nueva visión nos habla también de la importancia del involucramiento, toma de conciencia y participación más activa de la sociedad civil en espacios de decisión mundial, cada vez más requerida y necesaria para lograr una mayor efectividad en el cumplimiento de metas u objetivos globales para la erradicación de problemas mundiales como la pobreza, la desigualdad de género y el cambio climático, entre otros.

Continuando con este análisis, no solo se debe reconocer que ambos principios guardan concordancia con la Constitución de 2009, sino que aspiran una transformación real de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, existen desafíos que deben ser tomados en cuenta en este tipo de propuestas para la diplomacia. En el caso de la Diplomacia de los Pueblos, uno de los desafíos está dado por la intervención del Estado como promotor de las Cumbres u otras reuniones en la que se involucran a movimientos sociales-Cumbre de Movimientos Sociales, Pueblos y Naciones de los Países Miembros del ALBA-TCP o Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático, por enunciar algunas de las que han sido realizadas o auspiciadas por el Gobierno de Evo Morales, ya que es el Estado el responsable de definir los parámetros y agendas que determinarán la participación de las organizaciones sociales en cada uno de los espacios (locales nacionales, regionales y mundiales). Por lo tanto, serán parte de este tipo de diplomacia sólo aquellas organizaciones sociales que representen los intereses de esos gobiernos en esta coyuntura. Aquellas organizaciones que no se alineen a las propuestas de gobierno, a pesar de que puedan tener aportes valiosos para el debate y construcción de estas propuestas (ya que defienden o buscan los mismos objetivos), no serán tomadas en cuenta.

Otro obstáculo a sortear es la limitación que tiene una diplomacia que basa su accionar en las poblaciones, que no siempre logran ejercer un peso importante sobre sus gobiernos. En otras palabras, a pesar de que la Diplomacia de los Pueblos basa su poder en los pueblos, estos no llegan a ser aún agentes capaces de generar cambios en las relaciones de los Estados que los representan y, en consecuencia, sus Estados continúan haciendo uso de los métodos y formas de la diplomacia “tradicional”. Es así como en la Diplomacia de los Pueblos, aunque se busca cambiar radicalmente la manera en la que se dan las relaciones entre países, se puede decir que se está dando un proceso de democratización y no uno de descolonización. Se debe recordar que las organizaciones sociales ya venían estableciendo sus propias relaciones internacionales de manera paralela, a través de la participación en foros alternativos, como el Foro Social de Porto Alegre por dar un ejemplo. Por ello, el único

elemento nuevo, por así decirlo, es la participación estatal como medio para legitimar o dar una mayor relevancia a este tipo de relaciones. Esto puede ser visto como un proceso burocratizador que no rompa con los esquemas preestablecidos, lo que no refleja la descolonización, ya que el Estado continúa siendo parte primaria de las relaciones internacionales.

A pesar de los desafíos que los principios rectores de la política exterior boliviana encarnan, podemos mencionar que estos son una aproximación a la lógica “otra”, de la que nos habla Mignolo para entender cómo se construye un proceso de descolonización, pues ambos principios pretenden presentar otra forma de relacionamiento no solo entre los países, sino principalmente entre los seres humanos y su entorno. En la base de estos parámetros se derivan los objetivos estratégicos, los mismos que se encuentran enumerados en la siguiente tabla:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos. Plan Estratégico 2013-17

<u>Objetivos Estratégicos de la Política Exterior</u>
1. Fortalecer el posicionamiento del principio del Vivir Bien, la Diplomacia de los Pueblos por la Vida y la defensa de la Madre Tierra, propugnando la armonía con la naturaleza.
2. Promover, ampliar y profundizar las relaciones bilaterales con países de América, Europa, Asia, África y Oceanía, en el marco de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida.
3. Proteger los intereses y derechos nacionales en materia de límites y aguas internacionales.
4. Fortalecer la representación y participación del Estado Plurinacional de Bolivia en espacios multilaterales, impulsando los ejes de la política exterior.
5. Mantener vigente en la comunidad internacional la reivindicación marítima boliviana.
6. Reconocimiento del consumo de la Hoja de Coca en su estado natural.
<u>Objetivos Estratégicos del Comercio Exterior e Integración</u>
7. Promover la negociación y renegociación de acuerdos comerciales, para adecuarlos a la nueva Constitución, ampliando las ventajas comerciales a favor de Bolivia
8. Llevar adelante la promoción comercial de la oferta exportable del país, especialmente de productos con valor agregado y alto contenido tecnológico, contribuyendo a la modificación del patrón primario exportador.
9. Promover y negociar mejores condiciones de infraestructura del comercio para Bolivia con los países vecinos, a fin de facilitar y mejorar nuestra comunicación comercial entre fronteras
10. Participación activa en los procesos de integración regional, orientada a lograr la consolidación de los mismos, promoviendo los principios de la verdadera integración, de complementariedad y solidaridad, sin olvidar el adecuado tratamiento de las asimetrías.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2012

Por cuestiones metodológicas, realizaremos el análisis de los objetivos agrupando estos por los fines que persiguen:

**a) La defensa de la naturaleza y la reivindicación de los pueblos indígenas
(Objetivos 1 y 6 de la Tabla 1)**

Uno de los pilares de la nueva agenda exterior de Bolivia es la defensa de la Naturaleza o de la Madre Tierra. Esta defensa se ha realizado mediante foros o conferencias y propuestas, dentro distintos espacios multilaterales. Como un ejemplo tenemos la realización de la I Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (Cochabamba, 2010). Esta Conferencia tenía como fin el diseñar estrategias a nivel internacional para hacer frente al Cambio Climático, después de la fallida Conferencia en Copenhague, de diciembre de 2009, cuya Declaración no fue firmada por Bolivia, con el argumento de que contenía enunciados confusos y ambiguos, sin estándares ni patrones que permitieran una evaluación transparente de los resultados esperables; concluía con dos formularios no vinculantes donde debían inscribirse promesas de mitigación, y además fue diseñada por cinco países dentro de los que se encuentran los más contaminantes (Estados Unidos, China, Sudáfrica, Brasil y Francia), sin tomar en cuenta los aportes realizados por otras naciones (Estrada, 2010). La Conferencia realizada en Bolivia contó con la asistencia de 35 000 delegados de diferentes Estados y organizaciones civiles y estuvieron presentes los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de Bolivia, Evo Morales. Se finalizó este encuentro con un Acuerdo que contenía varias propuestas que serían mostradas en la Conferencia sobre Cambio Climático en Cancún, en diciembre de 2010.

Entre estas propuestas se destacan el desarrollo de una Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad, de la que se elaboró un proyecto, presentado por el padre Miguel D'Escoto, ex presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como base para la reforma de la ONU (Houtard, 2010). Respecto de este punto, dentro de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Rio+20, realizada en junio de 2012, los países hicieron un reconocimiento del término Madre Tierra y de la necesidad de encontrar un equilibrio entre las actividades productivas con la Naturaleza, reflejado en el concepto de desarrollo sostenible, que es el paradigma global de las Naciones Unidas, escrito en 1987, que consiste en un “ *desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades* (UNESCO, 2015).

A su vez se reconoce, también, a las diversas culturas ancestrales y sus conocimientos, los que podrían contribuir para que el desarrollo sostenible sea efectivo. Esto quiere decir que, propuestas como la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y la Humanidad solo fueron aportes para mejorar la idea de desarrollo sostenible, que se elaboró dentro de la Declaración de Río +20 —Conferencia sobre el Medio Ambiente llevada a cabo en junio de 2012—, y dejó de lado su propuesta original de cambio, y terminó siendo una medida de reducción de los daños causados por la lógica de producción capitalista sin que esta sufra una transformación.

Como otra propuesta encontramos un Referéndum Mundial sobre el Respeto y el Derecho de la Naturaleza, cuyas preguntas fueron redactadas por el grupo de trabajo formado para este efecto (Houtard, 2010). Se lo puede leer como un intento de democratización de las decisiones que conciernen a temas sobre la Naturaleza y el uso adecuado de sus recursos. Con esto se podría generar una mayor conciencia en la población acerca del uso y manejo de los recursos naturales, problemática de conocimiento general. Sin embargo, la propuesta no ha provocado una gran movilización de la sociedad civil no organizada, cuyos intereses se relacionan con la resolución de problemas cotidianos o que los sienten más cercanos a su realidad.

Tenemos también el establecimiento de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental (Houtard, 2010), como institución que logre el cumplimiento de los derechos de la Madre Tierra. Esto propone un desafío, para cuya explicación tomaremos los hechos alrededor del Protocolo de Kioto, que entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Este protocolo tenía como objetivo comprometer a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero, con miras a reducir el total de sus emisiones de esos gases a un nivel inferior en no menos del 5% al nivel que se tenía en 1990, durante el período comprendido entre el 2008 al 2012. Además, se fijaron los métodos que podrían ser implementados para cumplir con la reducción. Se acordó que se realizarían informes y un examen de la Convención; que se evaluarían los avances de los compromisos para cada uno de los países y, en caso de no existir logros las sanciones serían dadas por el Comité de Cumplimiento, creado en el marco de este protocolo. Sin embargo, el protocolo no cumplió con las expectativas planteadas, debido a diversos factores entre los que se destacan: la no ratificación de este instrumento internacional por parte de Estados Unidos, cuyas emisiones son de 5,3 millones de kT (BM, 2011); la no consideración de las economías emergentes dentro de la limitación de los gases de invernadero, lo que hacía que ninguno de estos países

tenga una meta o parámetros fijos a cumplir; y el que, a pesar de existir un ente sancionador, las emisiones de los países desarrollados continuaron (ver Figura 5) . Con este tipo de hechos no se puede asegurar la efectividad de este tribunal, en cuanto a imponer sanciones que generen un cambio en los países que incumplan una norma ambiental internacional, o que, por el contrario, el tribunal se convierta en una herramienta de coerción hacia los países en desarrollo, cuya base productiva es el extractivismo o la industrialización básica, que causa impactos ambientales igual de condenables que los impactos de los países desarrollados.

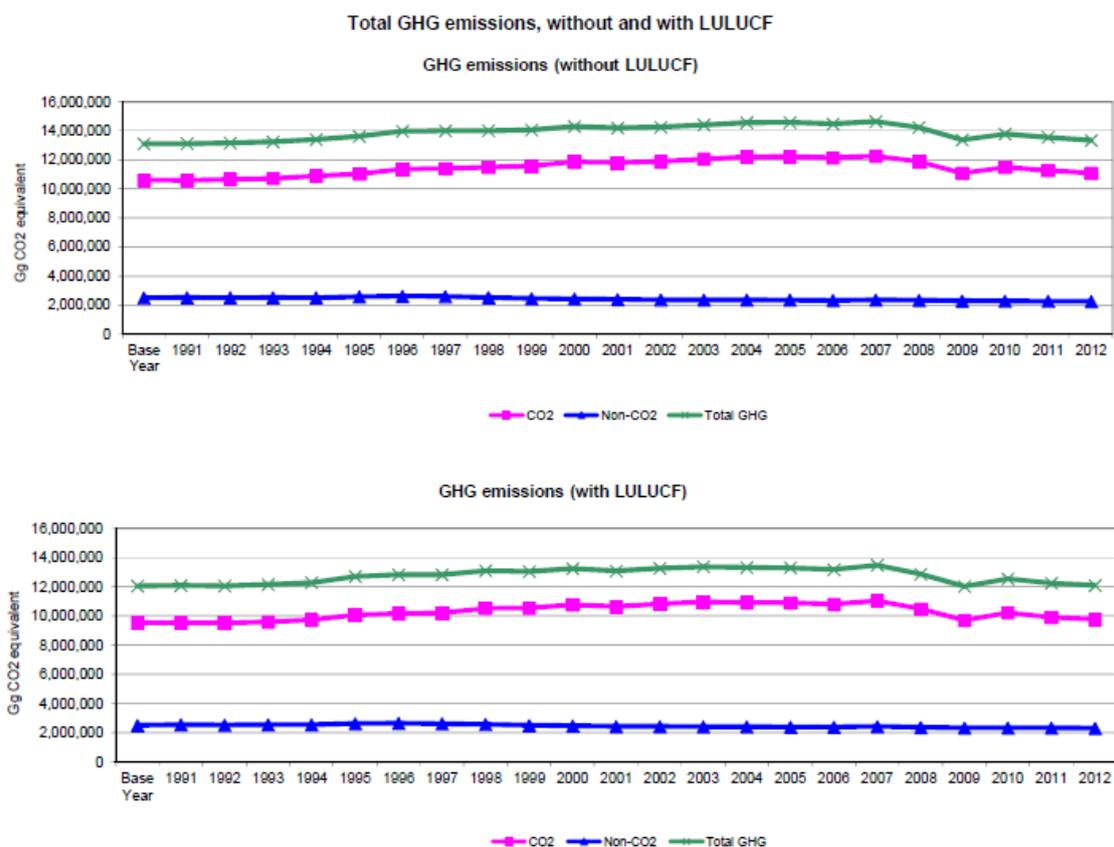


Figura 5 Total de emisión de gases de invernadero por los países industrializados (parte del Protocolo de Kioto, periodo 2008-2012). Fuente UNFCCC, 2015

En lo relacionado con la reivindicación de las poblaciones indígenas, tenemos el impulso de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el seno de las Naciones Unidas, con lo que se intenta reforzar los instrumentos internacionales existentes para el tratamiento de temas relacionados a poblaciones indígenas, como el Convenio 169 OIT y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Artículo 8). Se puede decir que esta Declaración exige nuevos enfoques para el tratamiento de cuestiones mundiales, como el desarrollo, la descentralización y la democracia multicultural, desde una perspectiva en la que no se vulneren los derechos de las poblaciones indígenas. Se entiende este como un logro, en

términos de descolonización, porque ahora se han transformado las exigencias de las poblaciones indígenas en parte de las normas del Derecho Internacional, pero su problema radica en que, al ser una Declaración, no tiene un carácter vinculante y deja a los Estados en la potestad de cumplir o no con este mandato. Esto deja nuevamente en manos de los movimientos indígenas y de la población, la tarea de que sus países acojan esta normativa y sea cumplida. Si se lo vuelve a ver a través de un lente descolonizador, es primordial un empoderamiento de las poblaciones indígenas, respecto de los instrumentos legales que les permitirán cambiar una situación de vulneración que estuviesen sufriendo.

En otra propuesta se tiene, el reconocimiento del uso de la hoja de coca por parte de las poblaciones indígenas en Bolivia. Para entender la importancia de este tema dentro de la política exterior de Bolivia, hay que conocer que la hoja de coca constaba, desde 1961, dentro de la Lista de Estupefacientes elaborada por Naciones Unidas, por ser uno de los principales elementos para la elaboración de la cocaína, lo que la convertía en objeto de criminalización. En la base de este hecho, el gobierno de Evo Morales ha trabajado por cambiar las políticas internas y externas relacionadas con la hoja de coca. Para ello, el Presidente Morales y sus negociadores han expuesto argumentos históricos y culturales, en el seno de la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes, de 1961 de la ONU, que luego de atravesar por varios altibajos (como la salida de Bolivia de la Convención en 2011, al no ser aceptada su petición de reserva al artículo 49 de la Convención), lograron la despenalización de esta planta y el reconocimiento del akulliko o masticado de la hoja de coca, como una práctica milenaria de los pueblos indígenas de Bolivia y Perú (Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013). El despliegue diplomático de la administración boliviana logró incorporar esta reserva el 11 de enero de 2013 (Ceppi, 2014). A esto se concatenan los esfuerzos realizados a nivel interno en Bolivia en los últimos años, para reducir 5 000 hectáreas de coca sin la utilización de fuerza y violencia, mediante políticas públicas internas como el control social de los cultivos (Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013).

Entonces tenemos que la principal estrategia utilizada por la diplomacia boliviana fue la reivindicación histórica y cultural de la coca, al demostrar su importancia, no solo dentro de la cultura de los pueblos indígenas, sino como un producto medicinal de utilidad a escala mundial. Con este primer paso de visibilización se intenta promover la interculturalidad a nivel internacional, al iniciar un diálogo en el que se reconoce la existencia de saberes y ritos indígenas; se exhorta aquí a introducir conocimientos otros, desde la perspectiva descolonizadora de que existen culturas diferentes, cuyas prácticas fueron criminalizadas por

desconocimiento, pero que ahora buscan ser incluidas en los espacios de legitimidad que tiene la sociedad actual. Se podría entender esto, como un primer paso hacia la descolonización, desde una lectura del reconocimiento. Con ello, la hoja de coca deja de ser un elemento estigmatizado dentro de la normativa internacional. Como siguiente paso, en el mediano plazo necesitará ser interiorizada y aceptada por toda la comunidad internacional, a fin de no quedarse en lo folklórico, en ese multiculturalismo del que nos hablaba Silvia Rivera, donde se incluyen en papeles la existencia de los otros, pero no se lo plasma de manera fehaciente en la realidad.

b) La diversificación de los socios comerciales y políticos, y el apoyo a procesos de integración regional (Objetivos 2, 4, 7, 8, 9 y 10 de la Tabla 1)

Se pueden exponer algunos puntos importantes, que se desprenden como resultados de este objetivo: el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales con países de la región y el cambio de socios estratégicos.

En primer lugar, se debe destacar el fortalecimiento de las relaciones con países vecinos y latinoamericanos. En el caso de sus países vecinos, Bolivia ha incrementado sus lazos comerciales y políticos con Brasil y Argentina. En el tema comercial (Ver figura 6), el gas que produce Bolivia es el principal producto de intercambio con estos países. En el caso brasileño en particular, a pesar de los impases sucedidos con Brasil durante el proceso de nacionalización de los hidrocarburos en mayo de 2006, en el que se vieron afectadas las ganancias de la brasileña Petrobras, estos fueron superados gracias a las gestiones de ambos presidentes. Se debe destacar también el ingreso de Bolivia al Mercosur, cuyo mercado es más representativo para sus intereses comerciales, ya que su flujo comercial se orienta con mayor fuerza a sus vecinos.

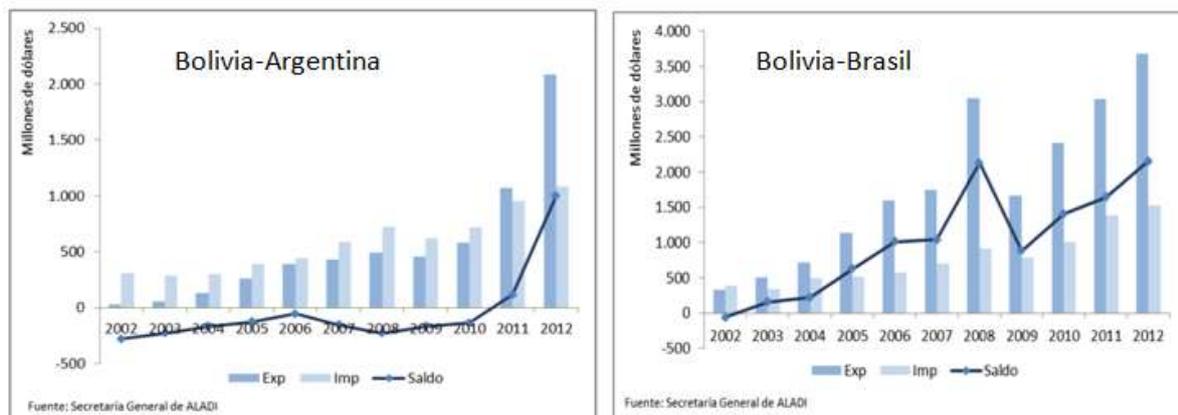


Figura 6. Flujo comercial Bolivia-Argentina y Bolivia-Brasil, período 2002-2012. Fuente: Secretaría General de la ALADI, 2013

En lo referente a temas políticos, cabe decir que la cercanía ideológica con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, en el caso de Argentina, e Ignacio “Lula” da Silva y Dilma Rouseff, en el caso de Brasil han facilitado acercamientos y han encontrado apoyo dentro de espacios como Naciones Unidas, para la votación en temas de interés, como los Derechos de los Pueblos Indígenas, o para enfrentar crisis políticas como la ocurrida en agosto de 2008. Este tema se amplía en el siguiente acápite.

En el caso de Venezuela, Cuba y Ecuador, la afinidad en la línea ideológica de sus gobiernos ha llegado a fortalecer el relacionamiento bilateral de Bolivia con estos países. Tenemos, como ejemplo, los programas sociales como “Operación Milagro”, en los que brigadas de médicos cubanos han realizado 665 mil operaciones oftalmológicas y transferencia de conocimiento (Presidencia de Bolivia, 2013); y el envío de personal por parte del gobierno venezolano para el Programa Nacional de Post Alfabetización “Yo, sí puedo seguir” desde el año 2008 (OEI, 2008). En el caso de Ecuador, la firma de convenios bilaterales como el “Convenio de Cooperación en Materia de Agua, Sector Recursos Hídricos”, con el que se intenta hacer una transferencia de conocimientos basados en la experiencia ecuatoriana de manejo del agua (MREMH, 2014). Por otra parte, se debe mencionar que el comercio de Bolivia con estos países no es significativo, lo cual se puede apreciar en los siguientes gráficos:

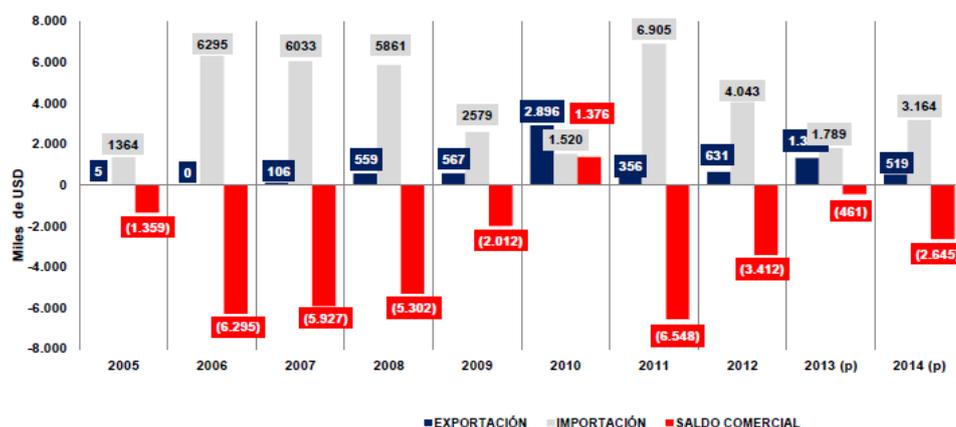


Figura 7. Balanza Comercial Bolivia-Cuba período 2005-2014. Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2015

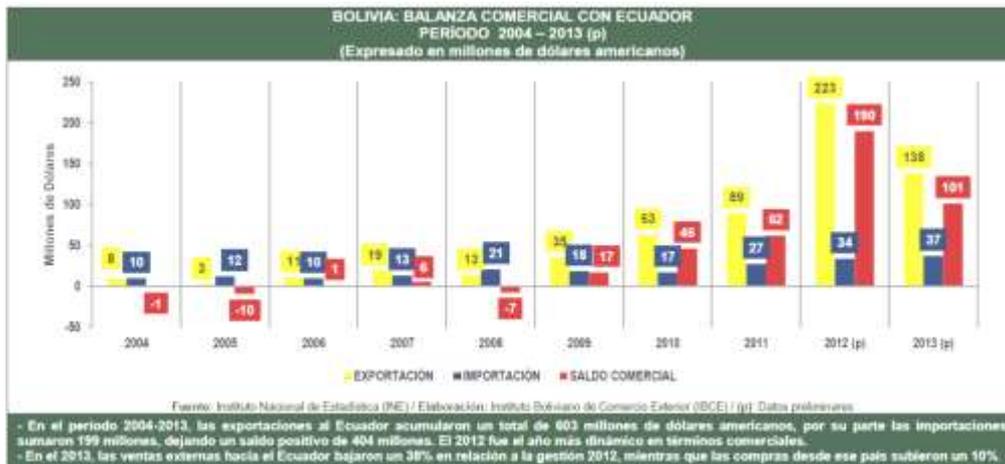


Figura 8. Balanza Comercial Bolivia-Ecuador período 2004-2014. Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2015.



Figura 9. Balanza Comercial Bolivia-Venezuela período 2008-2013. Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2015

Podemos observar, en la Figura 7, que la balanza comercial con Cuba es negativa, lo que significa que, en términos comerciales, la relación con este país no genera rentas, pero en términos descolonizadores esta asociación apela a la solidaridad y genera cambios en la calidad de vida del sector más pobre de la población boliviana, sobre todo en el tema de la salud. En el caso de Ecuador, la balanza promedio en el periodo 2004-2013, es positiva para Bolivia y presenta incluso un aumento desde el año 2009, debido al acercamiento de estos países, sobre todo dentro del ALBA. Finalmente, la lectura para Venezuela, cuya balanza comercial es favorable a Bolivia, nos deja ver que, al igual que Cuba, su relación se ve caracterizada por la ayuda otorgada por Venezuela para la ejecución de algunos programas sociales en Bolivia. Uno de los problemas es que no se han elaborado todavía parámetros de medición de este tipo de ayuda y cuál es su aporte en las balanzas comerciales de los países. Podemos concluir que, en todos los casos, sus relaciones se dan en el marco de la

cooperación Sur-Sur, entendido como mecanismo de relacionamiento entre países con procesos similares de desarrollo, en el que ya no prima solo el factor económico, sino que se da paso a una dimensión política y técnica que fortalece y beneficia el desarrollo de los países que utilizan este tipo de dinámica (Ayllón, 2013).

En otro punto tenemos que Bolivia ha disminuido sus relaciones con Estados Unidos, otrora aliado estratégico del país sudamericano. La influencia, sobre todo político económico de los Estados Unidos en Bolivia, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX hasta 2006, con la llegada de Evo Morales al poder, ha sido decreciente. Se tiene como ejemplos más relevantes de esta influencia a la Guerra contra las Drogas, iniciada con la presencia de la DEA (por sus siglas en inglés: Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas) desde 1974; la implementación de medidas neoliberales, mediante el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desde mediados de los 80; y la ayuda para el desarrollo a través de programas sociales ejecutados por la USAID (por sus siglas en inglés: Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos).

No obstante, este panorama cambia con la llegada de Evo Morales (2006), quien ya desde la dirigencia cocalera no tenía una buena relación con la diplomacia norteamericana presente en Bolivia. Esto dio lugar a que las desavenencias públicas, que iniciarán en 2002, con la solicitud pública a la población boliviana del entonces Embajador estadounidense, de no votar por Evo Morales en las elecciones presidenciales llevadas a cabo en ese año, llegarían a su punto neurálgico en septiembre de 2008, con la expulsión de Bolivia del Embajador Philip Goldberg, la cual obtuvo una respuesta similar por parte de Estados Unidos. Además de esta expulsión, se sucedieron las de la DEA el 1 de septiembre de 2009 (Canelas y Verdes-Montenegro, 2010) y de la USAID, ocurrida el 30 de septiembre de 2013 (La Razón, 2013).

Cabe decir que, a pesar del distanciamiento entre estas dos naciones, a partir de la llegada de Evo Morales al gobierno, esta es una relación difícil de romper completamente, ya que comparten temas en común en el área económica: Estados Unidos es el tercer socio comercial de Bolivia con el 15,4% de las exportaciones bolivianas (MREB, 2014); la lucha contra el narcotráfico, y la política migratoria (en Estados Unidos se encuentran 18 239 bolivianos, según datos del último Censo de Población y Vivienda del 2012). Por ello en 2011, Bolivia y Estados Unidos firmaron un “Convenio Marco de Relaciones Bilaterales de Mutuo Respeto y Colaboración entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el

Gobierno de los Estados Unidos de América”, a fin de establecer los nuevos parámetros de relacionamiento entre estos dos países, sin que esto signifique que la relación Estados Unidos-Bolivia haya entrado en un camino descolonizador.

Otro punto interesante para analizar es la importancia que Bolivia ha dado a la diversificación de sus socios estratégicos, entre los que se destacan China, Irán e India. Respecto de China, su relación se ha ido estrechando en los últimos años. Sobre este hecho, podemos leer lo que nos dice la Revista Economía Bolivia, en su edición del 2014:

“(…) ambas naciones suscribieron, a fines de 2013, convenios de financiamiento por 35 millones de dólares, referidos a donaciones de maquinaria, recursos económicos y la asignación de un crédito sin intereses, pero se extiende a otras áreas como la implementación del programa de seguridad ciudadana y el apoyo a la demanda marítima que propone Bolivia. Incluso el propio mandatario boliviano reconoció que el programa “Bolivia cambia, Evo cumple” se solventó con recursos de la cooperación china en calidad de donación” (Economía Bolivia, 2014)”

Adicionalmente a esto, se debe mencionar el lanzamiento —desde la base china de Xichang— del satélite boliviano Túpac Katari, en diciembre de 2013, con la finalidad de mejorar la infraestructura, y por tanto, los servicios de telecomunicaciones en Bolivia, con énfasis en las poblaciones rurales que carecen de este tipo de servicios (Los Tiempos, 2013; AEB, 2015).

El relacionamiento de Bolivia con China es un tema que va de la mano con la influencia —sobre todo en términos económicos— que está ejerciendo China en América Latina, debido entre otras cosas a las facilidades que este país presenta al momento de otorgar préstamos, que difieren en gran medida a las imposiciones que usualmente realizan entidades como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional para entregar fondos a los países. Esta clase de comodidades permiten a países como Bolivia ejecutar sus proyectos de infraestructura, social o de otra índole, sin afectar sus políticas internas para conseguir el financiamiento.

Otros nuevos socios estratégicos de Bolivia son Irán, India y Corea del Sur. En el caso de Irán predominan las relaciones políticas, en el marco de la Cooperación Sur-Sur, ya que su balanza comercial a 2012 apenas representa el 0,022% del total de exportaciones bolivianas (IBCE, 2013). Se destacan las visitas del Presidente Mahmoud Ahmadinejad por tres

ocasiones durante su mandato (2007, 2009 y 2012), mientras que Evo Morales estuvo en Teherán en 2008 y 2010 (Los Tiempos, 2013). Además, en septiembre de 2015 se realizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Islámica de Irán, en la que se acordó emplear mecanismos de la cooperación Sur-Sur en campos relacionados a tecnologías alternativas, en armonía con la Madre Tierra (gestión de recursos hídricos con énfasis en pequeñas y medianas represas multipropósito, dentro de la Cooperación Científica y Tecnológica en materia de Nanotecnología, así como en defensa, seguridad, salud, pequeñas empresas y lucha contra el narcotráfico (SEGIB, 2015).

Respecto a India, la apertura de la Embajada de Bolivia en Nueva Delhi, en diciembre de 2012, tiene como objetivos mostrar el modelo boliviano, impulsar el intercambio cultural y económico, y obtener de India su experiencia en tecnología y técnicas agrícolas, y en el sector de las energías renovables (La Razón, 2012).

La diversificación de los socios estratégicos de Bolivia responde a una lógica del ejercicio de la soberanía, que para el gobierno boliviano se entiende como: "... la política que apuesta por la independencia de nuestros pueblos y que constituye la dignidad de nuestros Estados" (Evo Morales, 2013), que establece su ejercicio por el pueblo boliviano de forma directa y delegada (Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010). En este marco, las nuevas relaciones que ha emprendido Bolivia se han convertido en una necesidad para romper con la dependencia de un solo socio político y estratégico, además de que estos relacionamientos pueden ayudar al gobierno boliviano a concretar y legitimar su proyecto. De allí que, dar apertura a nuevos socios fuera del continente, le permite compartir y enriquecer a su proceso "descolonizador", ya que estos nuevos socios no ven afectados sus intereses, debido al proceso de transformación boliviano. Esta es una lectura importante, pues aunque Bolivia promueve su propuesta del Vivir Bien como una alternativa al capitalismo, muchos de sus nuevos socios, quienes han encontrado su desarrollo en el paradigma capitalista, no sienten la necesidad de tener un proceso como el boliviano. Por todo esto, se puede concluir que la experiencia boliviana podría lograr en un futuro la anhelada descolonización a nivel interno, sin que eso signifique que en el plano internacional esta vaya a ser acogida por la comunidad mundial, por lo menos en un futuro cercano.

c) Salida hacia el Pacífico (Objetivos 3 y 5 de la Tabla 1)

En lo que respecta al objetivo relacionado con la reivindicación marítima de Bolivia, este ha sido uno de los principales objetivos de la diplomacia boliviana, anterior incluso a la llegada de Evo Morales. Como un breve antecedente, es preciso decir que Bolivia resignó su acceso al océano Pacífico, luego de perder contra Chile la Guerra del Pacífico (1879-1884), y firmar los acuerdos de paz en 1904. Esto constituye no solamente un tema limítrofe, sino también la posibilidad que, de concretarse, llegaría a mejorar aún más la economía boliviana, que ha apuntado a una diversificación de sus socios, entre los que se destacan China, India y Corea del Sur, y además brindaría a Bolivia la posibilidad de revertir el efecto creado, debido al rompimiento de relaciones entre Bolivia y Chile, en el marco de la Diplomacia de los Pueblos, que aboga por un relacionamiento más solidario entre los Estados. El gobierno de Evo Morales realizó acercamientos con el entonces presidente chileno Sebastián Piñera y, después, con Michelle Bachelet, mediante la agenda de los 13 puntos. Pero no encontraron una respuesta positiva para Bolivia, por lo que este país decidió demandar a Chile, en 2013, ante la Corte Internacional de Justicia. Al respecto, el 24 de septiembre de 2015, esta corte se consideró competente para emitir un fallo definitivo y dar una solución final a este conflicto. Se espera el fallo final, que será de gran trascendencia, no solo para Bolivia y Chile, sino para América del Sur, y cuyas consecuencias se verán después conocer el resultado de esta disputa internacional.

En el análisis de la política exterior de Bolivia, hemos podido encontrar que esta se asienta sobre la base de cinco aspectos fundamentales: la reivindicación de los pueblos indígenas, la defensa de la Naturaleza, una salida hacia el Pacífico, la diversificación de los socios comerciales y políticos, y el apoyo a procesos de integración regional. Alguno de estos temas, que componen la agenda exterior boliviana, son un reflejo de los cambios en la agenda interna de Bolivia, y presentan matices descolonizadores como la reivindicación de los pueblos indígenas o de autodeterminación y soberanía, cuando se habla de la diversificación de los socios políticos y comerciales y los procesos de integración regional. Sin embargo, la dinámica ya institucionalizada de relacionamiento internacional no ha permitido un cambio total de la lógica del desarrollo y de las relaciones entre los actores del sistema mundial.

Ahora analizaremos los cambios dentro de la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Academia Diplomática, a fin de tener una mirada integral.

3.2 La nueva institucionalidad descolonizadora

En este punto es necesario analizar también las transformaciones que se han llevado a cabo dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia para cumplir con los preceptos de la descolonización, por lo que ahora será parte del análisis lo acontecido tanto con la Academia Diplomática, como el Servicio Exterior bolivianos. En primer lugar tenemos como antecedentes que la Academia Diplomática nace el 29 de abril de 1954, a través del Decreto Supremo N° 3710, con el nombre de Instituto de Estudios Internacionales “Antonio Quijarro” (canciller de Bolivia de 1882 a 1884); luego, en 1993, cambia su denominativo a Academia Diplomática “Rafael Bustillo” (canciller de Bolivia en los períodos 1852-1854, 1854-1855, 1861 y 1863-1864), que a partir de 2004 entregaba títulos de maestría a los diplomáticos que se formaban allí; y, finalmente, desde la aprobación de la Constitución en 2009, pasa a ser la Academia Diplomática Plurinacional (Academia Diplomática Plurinacional, 2015).

Su misión es: “La Academia Diplomática Plurinacional es el centro de formación especializada en relaciones internacionales que forma, actualiza y capacita a futuros diplomáticos y cuerpo diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores; al mismo tiempo crea espacios de dialogo orientados a fortalecer, desde el punto de vista académico, los lineamientos del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos” (Academia Diplomática Plurinacional, 2015). Para cumplir con esta misión se creó el Centro de Investigación “Diplomacia por la Vida”, que oferta programas de formación. El primer programa es una Maestría en Relaciones Internacionales, cuyo ingreso se da mediante dos exámenes de admisión que, al ser aprobados, otorga automáticamente una beca de estudio a los aspirantes. En el caso de este examen de admisión se ha diseñado un curso de preparación, con lo que se intenta nivelar los conocimientos de todos los aspirantes a seguir esta maestría y, con esto, brindarles las mismas oportunidades.

El programa académico de esta maestría está conformado por tres diplomados conducentes:

1. “Diplomado en Política Internacional: “está dirigido a proporcionar a los participantes competencias que les permitan familiarizarse con las normas jurídicas internacionales que regulan el relacionamiento de los Estados y el comportamiento de los sujetos internacionales. Para ello se buscará que los participantes puedan entender la

naturaleza, ámbito de aplicación y las características peculiares de esta rama de la ciencia jurídica;

2. Diplomado en Economía y Comercio Internacional: “está orientado a desarrollar competencias técnicas, analíticas, reflexivas y críticas sobre la economía y el comercio internacional. El objetivo primordial es generar comprensión y habilidades en la estructuración de políticas económicas, negociaciones y promoción comercial, en el marco de las normativas del sistema económico y comercial internacional;
3. Diplomado en Derecho Internacional: tiene el propósito de proporcionar a los participantes, conocimientos teóricos y pragmáticos de las relaciones, actores, instituciones y el sistema internacional contemporáneo. Con las herramientas académicas que el diplomado proporcione, se espera generar espacios diálogo y debate que permitan generar en los participantes una comprensión crítica de los procesos internacionales en general” (Academia Diplomática Plurinacional, 2015).

Al referirnos específicamente al programa académico de la maestría, podemos observar que no existe ninguna diferencia con un programa de maestría regular. Esto podría ser entendido desde la óptica de que, a pesar de los cambios que se han sucedido en Bolivia, estas mismas transformaciones no se suceden totalmente a nivel académico y mundial. Además, el campo de las Relaciones Internacionales aún no ha generado teorías o paradigmas descolonizadores de gran alcance —como se dijo en el capítulo I referente al Marco Teórico—, aunque existen algunas propuestas que intentan introducir problemáticas como la colonialidad, el colonialismo, la decolonialidad, la descolonización, entre otros, pero que aún no han logrado llegar al mismo nivel de reconocimiento que poseen teorías como el realismo que son estudiadas en este campo. Para suplir esto, la Academia ofrece programas de capacitación para el personal del Servicio Exterior, que incluyen cursos virtuales como: Teoría decolonial y descolonización del Estado Plurinacional de Bolivia, y un curso sobre el Vivir Bien (Academia Diplomática Plurinacional, 2015), que pueden ser vistos como los componentes en los que encontramos a la descolonización de manera más evidente. Todo esto dentro de la lógica del diplomático anticolonial, que según Esteban Ticona, ex Director de la Academia Diplomática Plurinacional, debe tener un perfil que apunte a defender los intereses del país y del pueblo, pero, a la vez, un perfil en el que el diplomático tenga una mirada internacional y global; un perfil que apunte a la solidaridad con lo que está pasando y,

paralelamente, sea muy inquieto en comprender las problemáticas contemporáneas actuales (Esteban Ticona en La Razón, 2010).

Desde el punto de vista de la Teoría Crítica, la Academia Diplomática debería ser el espacio en el que se generen, debatan y fortalezcan las ideas “descolonizadoras” bolivianas, representadas en la Diplomacia de los Pueblos y el Vivir Bien, además de ser el centro de formación de los nuevos diplomáticos. De allí que, la transformación de esta institución no solo es vital para el proceso de cambio que vive Bolivia —pues debe promover la generación de conocimientos propios, que permitan hacer aplicables los principios de la Diplomacia de los Pueblos y el Vivir Bien con los que se orienta la política exterior boliviana—, sino para formar y profesionalizar a quienes serán parte del Servicio Exterior de Bolivia, encargados de ejecutar la nueva agenda internacional que Bolivia ha planteado de cara a fortalecer y legitimar su proceso de “descolonización”.

Otro hecho importante que se vincula a la Política Exterior de Bolivia, se refiere a la designación de embajadores a las distintas Embajadas, Consulados y a las Representaciones ante Organismos Internacionales por parte del Presidente Evo Morales desde 2006. Al momento existen veintitrés Embajadores que no están vinculados a la carrera diplomática en las distintas misiones diplomáticas que posee Bolivia en el exterior: cada uno de ellos proviene de distintas formaciones, en campos como la sociología, antropología, leyes, agronomía u otras ramas de estudio; algunos provienen de procesos sindicales y políticos, y otros han pertenecido a la carrera militar. Además, todos son afines al Movimiento al Socialismo (MAS). Es importante señalar que, en sus inicios, estas designaciones iban en contra de lo estipulado en la Ley 1444 de 1993, que regía al Servicio Exterior de Bolivia, en la que se establecía que, entre los requisitos para ingresar en el servicio diplomático, está la acreditación de un título académico con el grado de licenciatura en relaciones exteriores, de provisión nacional, u otorgado por una universidad extranjera reconocida y convalidado por una casa de estudios superiores de Bolivia, por un lado; y, por otro, que se haya obtenido el certificado de egreso de la Academia Diplomática. Pero se tenía la salvedad de que las designaciones podían ser realizadas mediante invitación del Canciller a personalidades distinguidas (LSE, 1993). Sin embargo, esto fue cambiado en 2013 mediante la aprobación de la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, en su Artículo 42:

“I. Las servidoras y los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores se clasifican en:

1. Designados. Cuya función pública emerge de un nombramiento, conforme lo establece la Constitución Política del Estado o disposición normativa específica. Dentro de los cuales se hallan: Ministra y Ministro, Viceministras y Viceministros, Embajadoras y Embajadores, Cónsules Generales y Cónsules.

2. De libre nombramiento. Cuya función pública emerge de un nombramiento directo y de libre remoción como facultad privativa de la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, para actividades de carácter administrativo, dirección y/o asesoramiento técnico especializados, en razón de la confianza. Dentro de los cuales se hallan: Directoras o Directores Generales, Directoras o Directores Departamentales, Jefas o Jefes de Gabinete, Asesoras o Asesores, Coordinadoras o Coordinadores, Personal de Apoyo, Secretarías y Auxiliares, Ministras o Ministros de Primera y Ministras o Ministros Consejeros.

3. De carrera. Cuya función pública emerge de un concurso de méritos, cumplimiento de requisitos predeterminados, vencimiento satisfactorio del curso regular de la Academia Diplomática Plurinacional o su equivalente, y/o la prueba habilitante respectiva, según corresponda y sujeto a la norma reglamentaria correspondiente.

Las servidoras y los servidores públicos de carrera podrán ser nombrados en los cargos de libre nombramiento y de designación sin perder su rango ni condición funcionaria de carrera, sujeto a norma reglamentaria correspondiente.

Asimismo, en casos extraordinarios debidamente justificados, la Ministra o Ministro de Relaciones Exteriores podrá ordenar directamente la incorporación a la carrera de servidoras o servidores públicos que cumplan con el perfil y requisitos mínimos exigidos, conforme a norma reglamentaria (...). (LSREPB, 2013).

Al analizar estas designaciones tenemos la posición del gobierno, que argumenta que esta ha sido la manera de democratizar y ampliar la participación de representantes de varios sectores dentro de la diplomacia boliviana, por ser quienes defienden y representan a los principios del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos, recordando que antes de la existencia de la carrera diplomática la designación de los Embajadores era realizada por el gobernante de turno, en base no solo a la experticia del designado, sino a su afinidad con ese gobierno. Por otra parte, se encuentran los argumentos de algunos sectores de la diplomacia boliviana, que consideran que la falta de experiencia y profesionalización de los nuevos Embajadores podrían causar efectos contrarios a los que espera el gobierno. Respecto de esta última idea, en la Figura 8 se puede observar que, según la evaluación realizada en 2014 por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas por este Ministerio a sus representaciones en el exterior tiene un alto grado de cumplimiento, y se dice —dentro de este mismo informe— que el mayor obstáculo para alcanzar las metas es la limitación de recursos humanos y financieros (MREB, 2015).



Figura 10. Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2014. Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, 2015

Esto puede ser leído desde la óptica de que no son solo los nuevos Embajadores, sino los diplomáticos de carrera que hacen parte de cada una de las misiones diplomáticas, son quienes logran el cumplimiento de las metas propuestas por el gobierno boliviano, en instrumentos como su Plan Estratégico. Sin embargo, no se puede descartar la importancia de la profesionalización del Servicio Exterior de Bolivia, que es incluso un factor importante para el proceso boliviano si se desea que este sea de más larga data y responda a los nuevos parámetros planteados. Hay que agregar, también, que no existen datos oficiales que muestren el número de indígenas y afrobolivianos que han ingresado a la Academia Diplomática desde el 2009, por lo que es difícil afirmar que las políticas implementadas por el Gobierno han generado una inclusión real de grupos humanos antes excluidos.

Para concluir este análisis, el gobierno habla de democratización para la designación de los rangos más altos de la carrera diplomática y, a la vez, de la formación de nuevos diplomáticos que defiendan el proceso de “descolonización” de Bolivia, entendiendo que el primero es un proceso de corto plazo, y el segundo es uno de largo plazo, que apunta más a la descolonización. Ciertamente, los cambios suscitados dentro del Servicio Exterior de Bolivia han generado incertidumbres y dudas propias de transformaciones radicales, de las que solo se podrá ver frutos en el futuro lejano.

En resumen, la nueva institucionalidad descolonizadora en el Ministerio de Relaciones Exteriores ha iniciado su transformación desde 2009, cambiando no solo su estructura interna, sino también su Servicio Exterior. De esto se ha realizado un análisis que nos ha permitido acercarnos a conocer cómo se ha implementado la descolonización en esta

instancia de Gobierno, lo cual constituye un hecho importante, pues nos permite saber quiénes y cómo se cumplen los objetivos estratégicos de la política exterior de Bolivia. Entonces es importante ahora el analizar cómo el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia ha trascendido las propuestas descolonizadoras a espacios regionales como ALBA, UNASUR y CELAC, que serán analizados en el siguiente acápite.

3.3 La descolonización como propuesta boliviana en espacios multilaterales de la región latinoamericana.

El cambio en la política exterior de Bolivia, en el que se ha dado una gran importancia a los procesos de integración de la región, le ha permitido una mayor intervención dentro de los mismos, lo cual se explica también por el acercamiento de Bolivia a países como Venezuela, Cuba, Ecuador, Brasil y Argentina, que hacen parte importante de espacios como el ALBA (Venezuela, Cuba y Ecuador), UNASUR (Brasil y Argentina) y CELAC. Con esta premisa se realiza el análisis de las propuestas de descolonización que Bolivia ha presentado dentro de estos espacios multilaterales latinoamericanos.

a) Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP)

La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), nace como una contrapropuesta al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que fue promovida por los Estados Unidos en 1994 durante la Cumbre de las Américas que tuvo lugar en Miami (Rodríguez, 2002). El ideólogo del ALBA fue el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, durante la III Cumbre de Mandatarios de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en Margarita, Venezuela, en 2001. A partir de la firma del tratado de constitución de este organismo en 2004, entre Venezuela y Cuba, el ALBA llega a tener vida. Bolivia se adhirió a este proceso de integración en 2006, seguido por Nicaragua en 2007, Honduras en 2008 (este país se retiró luego de la salida del Presidente Manuel Zelaya, en 2009); Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda en 2009. En el año 2009, los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros decidieron cambiar la denominación de la Alternativa Bolivariana para las Américas por la “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos” (ALBA – TCP) (Fritz, 2007; Benzi, 2010; Linares y Hugo, 2008; MREMH, 2015). Hay que agregar que el ingreso de Bolivia a este mecanismo de integración vino acompañado de una primera propuesta, basada en varios de sus objetivos estratégicos: el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), que aboga por un

comercio en los términos de la solidaridad, complementariedad, trato justo fundamentado en las asimetrías que existen entre los países, además de la defensa de modos de producción cooperativistas e indígenas (Fritz, 2007; Benzi, 2010; Linares y Hugo, 2008). Bajo esta perspectiva se intenta enmarcar a las relaciones comerciales entre los países que conforman el ALBA, cuyos gobiernos en aquel momento estaban en contra de la firma de tratados de comercio con los Estados Unidos, que se constituyó en una nueva estrategia utilizada por este país, debido al fracaso del ALCA.

En torno a los principios del TCP se han ido creando propuestas como el Espacio Económico del ALBA-TCP, que se entiende como: “el primer instrumento de integración latinoamericana que reconoce el derecho de los Estados a incidir de manera significativa en la configuración de las estructuras económicas regionales, basada en la cobertura de sus necesidades básicas, el uso racional de sus recursos naturales, la complementariedad y solidaridad para lograr el buen vivir y a su vez reducir las asimetrías entre sus miembros” (MREMH, 2015). A esto debemos añadir la construcción de una nueva arquitectura financiera, que se ejemplifica mediante el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre sus países miembros. Este sistema se basa en la utilización de una moneda virtual, el “sucre”, para el registro de las operaciones dadas exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto que la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas locales de los países miembros (en el Ecuador se realizará en dólares) (Consejo Monetario Regional del ALBA, 2015). El sistema es usado por algunos países como Ecuador, Cuba, Bolivia Venezuela y Nicaragua, en el marco del ALBA-TCP. El sistema se adecua a las necesidades de estos países, ya que sus monedas no tienen el estatus de convertibilidad internacional como el dólar o el euro, y además no son capaces de generar las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras en el exterior. Las razones expuestas obligaron a estos países a diseñar esta arquitectura financiera, con el fin de dar mayor estabilidad a sus monedas, facilitar el intercambio comercial, evitar los costos de comisión —que suponen el uso de bancos privados para el pago de las transacciones comerciales—, diversificar la oferta de productos, además de terminar con la dependencia del uso de monedas foráneas, y disminuir las asimetrías financieras entre estos países (Hurtado, 2013; Consejo Monetario Regional del ALBA, 2015).

Ratificación del Tratado Constitutivo por todos los Estados Parte.
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
Incorporación del sector privado a todos los rubros del código arancelario de Venezuela.
Acuerdo de uso del SUCRE, con carácter obligatorio, por las entidades estatales.
Aprobación de la incorporación en el SUCRE del pago de servicios turísticos prestados por las empresas públicas de los Estados Parte.
Incorporación de nuevas empresas y productos a las operaciones de pago del SUCRE.
Simplificación de trámites para las empresas públicas.
Aprobación, por parte de los Mandatarios el SUCRE, de la solicitud de adhesión de Uruguay.
Aplicación del Padrón empresarial por parte de Bolivia y Nicaragua para las operaciones canalizadas a través del SUCRE.
Perfeccionamiento de los mecanismos de verificación previa de las operaciones por parte de los Estados Parte.
Ampliación de la membresía del SUCRE, luego de la adhesión de Uruguay

Figura 11. Evolución del SUCRE 2010-2012. Fuente Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP, 2015

Una lectura acerca de este sistema de compensación de pagos, nos revela que es un intento por generar una nueva propuesta para el sistema financiero actual, que desde su creación en Bretton Woods no ha cumplido con la misión de estabilizar y regular el sistema financiero mundial, cuyos ejemplos fehacientes son las crisis económicas que se han sucedido desde los años 70 hasta el 2008. Se impone la búsqueda de un trato más equitativo, que permita mejorar la situación de naciones como Bolivia, cuya economía se encuentra situada ahora entre las de mayor crecimiento (se registra un 5,6% en el año 2014, MEFPB, 2014). Esta no es solo una propuesta a nivel del ALBA, ya que la inclusión de países como Uruguay genera un mayor interés, por parte de otras naciones, de obtener beneficios de un sistema de compensación de pagos. Se puede decir que es una propuesta que promueve una visión de integración económica y financiera solidaria, con la base de los principios que caracterizan el ALBA, como una propuesta de descolonización de las economías de los países que utilizan este sistema. No solo se fomenta el uso de sus propias monedas, sino que se da prioridad al capital privado de pequeñas y medianas empresas para su participación, lo que en teoría supondrá, a futuro, un encadenamiento de estas mismas economías. Para lograr esto de manera más efectiva, se necesita realizar estudios en los que se generen propuestas reales para que las economías de estos países puedan enlazarse, sin intentar implementar modelos como el de la Unión Europea, que tiene una visión e historia distintas a la de los países que integran el ALBA.

Hay que resaltar también que el relacionamiento bilateral de Bolivia con Ecuador, Cuba y Venezuela se ha visto incrementado sobre la base de los acuerdos conseguidos dentro del ALBA, mediante las grannacionales, que pueden ser empresas o proyectos con los que se

lleva a cabo acciones en materia económica, cultural, salud, educación y social. Las empresas grannacionales, constituidas entre dos o más países, han sido definidas como “aquellas de los países del ALBA integradas productivamente, cuya producción se destinará fundamentalmente al mercado INTRA-ALBA (zona de comercio justo), y cuya operación se realizará de forma eficiente” (Secretaría Técnica del ALBA, 2015). Los proyectos grannacionales se definen como “todo programa de acción dirigido a cumplir con los principios y fines del ALBA, que haya sido validado por los países integrantes y cuya ejecución involucre a dos o más países, para beneficio de las grandes mayorías sociales” (2015). Dentro de los proyectos grannacionales podemos destacar el Proyecto grannacional de alfabetización y post-alfabetización, mediante el método “Yo sí puedo”; Misión Milagro Internacional, con el que se da asistencia médica y quirúrgica (este último ha trascendido las fronteras del ALBA, Ver figura 12). Tenemos detalles adicionales en la figura 13.

Estados Latinoamericanos y Caribeños	Pais	Número de pacientes intervenidos	Pais	Número de pacientes intervenidos
		Argentina	47.571	Haití
	Bahamas	401	Honduras	57.463
	Barbados	373	Jamaica	10.913
	Belice	2.812	México	11.010
	Brasil	58.650	Panamá	49.715
	Chile	1.962	Paraguay	23.715
	Colombia	7.660	Perú	38.953
	Costa Rica	2.483	R. Dominicana	1.678
	El Salvador	17.393	San Cristóbal y Nieves	705
	Grenada	1.646	Suriname	5.975
	Guatemala	100.040	Trinidad y Tobago	3
	Guyana	11.557	Uruguay	50.319
	Total Intervenciones		565.506	

Figura 12. Países beneficiados de la Operación Milagro 2004-2014. Fuente SELA

Educación
<i>Alfabetización:</i> Más de 3 millones 800 mil personas han sido alfabetizadas hasta 2014, así como 1.174.312 han culminado sus estudios de educación básica. Antigua y Barbuda, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Venezuela son territorios libres de analfabetismo, siendo los dos primeros los que han alcanzado un mayor nivel de alfabetización, 99% y 99,8%, respectivamente.
En el marco del <i>Programa de Becarios Internacionales</i> , se han concedido becas a más de 4.000 estudiantes provenientes de 48 países en 88 programas de formación en 36 instituciones universitarias venezolanas. Al año 2014, poco más de 1.200 estudiantes han egresado, de los cuales 789 pertenecen a los países de la Alianza.
Hasta septiembre de 2013, la matrícula de la ELAM-Venezuela fue de 2.348 estudiantes, mientras que la ELAM-Cuba sumaba 9.580. De esta última, han egresado al menos 20.789 profesionales, provenientes de 123 países, de los cuales 8.398 eran nacionales de los Estados miembros de la Alianza.
Salud
<i>Misión Milagro Internacional (2004-2014):</i> 3.482.361 pacientes han sido intervenidos quirúrgicamente, permitiéndoles recuperar y mejorar su capacidad visual. De esa cifra, 2.871.043 corresponden a pacientes de países de la Alianza.
Reducción de la tasa de mortalidad infantil de los menores de 5 años en 5,1%.
<i>Programa Estudio Clínico Genético Psicosocial de Personas con Discapacidad:</i> Entre 2009 y 2011, fueron visitados 3.841.797 hogares en Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas y Venezuela. Hasta junio 2014, 1.285.089 personas con discapacidad física y neurológica fueron atendidas en más de 2 millones 30 mil consultas. Más de 864.678 ayudas técnicas en prótesis y órtesis han sido entregadas.
Desde 2006, más de 8.000 intervenciones quirúrgicas han sido practicadas a niños de Latinoamérica y África en el Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa.
Deportes
Celebración de cuatro (4) ediciones de los Juegos Deportivos del ALBA, con una participación de 10.532 atletas de 36 países en 45 disciplinas. Se han otorgado 3066 medallas.
Economía y finanzas
Han sido ejecutados 88 proyectos sociales y socio-productivos (46 concluidos) en el marco del Fondo ALBA-Caribe, que se ha sumado al esfuerzo de los Estados para abordar las siguientes áreas:
<ul style="list-style-type: none"> - educación, salud, cultura, deporte, asistencia social, seguridad social, ayuda humanitaria y participación (32%); - servicios domiciliarios, vivienda y hábitat (31%); - servicios urbanos (14%); - sectores productivos (13%); - alimentación (6%); y - ecología y ambiente (4%).

Figura 13. Informe de gestión. Proyectos Grannacionales 2004-2014. Fuente: SELA, 2015

Podemos observar, entonces, que el ALBA no ha sido solo un espacio de reflexión y debate sobre las propuestas alternativas a la crisis económica, social, ambiental y energética por la que atraviesa la humanidad en estos momentos, sino un mecanismo en el que los países que la integran han podido ofrecer sus potencialidades, tanto económicas, como técnicas y políticas. De allí que Bolivia haya podido encontrar en este espacio regional una plataforma para exponer lo que su gobierno considera son políticas “descolonizadoras” en el marco del Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos. Sin embargo, este espacio y la misma Bolivia enfrentan retos tales como: a) la dependencia del financiamiento venezolano para los programas y obras sociales emprendidas por los diversos gobiernos que hacen parte del ALBA, y que puede ser mermado por la crisis financiera actual. Este es un punto muy importante, pues muchas de las propuestas de financiamiento para el Banco del ALBA u

otros mecanismos se han visto paralizadas debido a la caída de los precios del petróleo, producto base de las exportaciones venezolanas; b) los problemas internos que cada uno de estos países presenta sobre el manejo económico, político, social y ambiental, que muestran un panorama incierto sobre la prevalencia de sus políticas, más allá de sus gobiernos actuales; c) la falta de complementariedad entre las economías de estos países, que no logran de manera efectiva mejorar su condición de primario exportadores.

En consecuencia, el ALBA se perfila como un espacio de convergencia ideológica, del que han nacido propuestas que mejoran la situación de pobreza y desigualdad existentes dentro de sus miembros, así como de desarrollo económico de estos países. Bolivia ha visto en este proyecto de integración regional una plataforma con mayor apertura a sus políticas públicas de descolonización, que son apoyadas mediante los proyectos grannacionales, arriba mencionados. Vimos también que los desafíos del ALBA son, en sí, desafíos para Bolivia en la lógica de que su proceso de industrialización no solo depende de los cambios que genere a nivel interno, sino de las transformaciones que se sucedan a nivel interno con los países de la región, ya que necesita de otros países o bloques para defender de mejor manera sus intereses y lograr cambios efectivos.

b) Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

Otro espacio regional importante es la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), que nace como una propuesta formulada en 1993, llamada el Área de Libre Comercio de Sudamérica (ALCSA), promovida por el gobierno brasileño de Fernando H. Cardoso y que, en el año 2004, verá el nacimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que años más tarde tomaría el nombre de UNASUR. De este organismo se dice es la estrategia geopolítica utilizada por Brasil para afianzar su liderazgo regional y proyectarse a nivel global (Sanahua, 2011; Serbín, 2008). El objetivo inicial de este espacio de integración era la conversión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), conformados ambos por la mayoría de países sudamericanos, además de la adhesión de Surinam y Guayana; sin embargo, este proceso ha sufrido transformaciones desde su nacimiento y ahora no solo se proyecta como un espacio de intercambio económico, sino que tiene una visión más amplia en áreas relacionadas con temas sociales, migratorios, infraestructura, gobernanza y defensa, por mencionar algunos.

Entre los desafíos de la UNASUR están las diferencias ideológicas de sus países miembros, ya que algunos de ellos pertenecen a subgrupos regionales como el ALBA o la

Alianza del Pacífico. Esta última es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, oficialmente creada el 28 de abril de 2011; sus objetivos son: construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes; y, convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico. (Alianza del Pacífico, 2015).

Podemos observar que estos procesos (ALBA y Alianza del Pacífico) son diametralmente diferentes, por lo que no existe una ideología definida dentro de la Unión Sudamericana. Hay que añadir también que los objetivos de UNASUR, los cuales se enfocan principalmente a la cooperación en el ámbito funcional (infraestructura, energía, políticas sociales) y en materia de seguridad y defensa (Briceño, 2014), han tenido sus propias políticas diseñadas en función al acuerdo llegado entre todas las naciones que la conforman. Un ejemplo de ello es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), proyecto con el que se apunta a la modernización y desarrollo de la infraestructura regional, con miras a hacer de Sudamérica una región más competitiva, y además desarrollar y conquistar el espacio geográfico sudamericano (IIRSA, 2015). De este proyecto, Bolivia se ha beneficiado con el financiamiento para la construcción de dos tramos viales para la vía bioceánica entre Brasil y Chile (Santos-Arica, Sanahuja; 2011). Otro factor importante lo constituyen las luchas por liderar este proceso de integración entre Brasil y Venezuela, como uno de los primeros obstáculos a vencer, pero que ha sido dejado de lado por ahora, debido la crisis económica que ha golpeado a ambas naciones y que ha vuelto su mirada hacia sus respectivas realidades, dejando un poco de lado este proceso de integración.

UNASUR ha significado para Bolivia y, sobre todo para el Gobierno de Evo Morales, un espacio de respaldo en temas vinculados a la intervención para resolver conflictos internos, de manera pacífica, dentro de un estado. Es así que, en el año 2008, violentos enfrentamientos entre grupos que apoyaban la autonomía regional y seguidores del gobierno del MAS, en el departamento de Pando, dejaron al menos 13 personas muertas y generaron inestabilidad política, que terminó con la intervención de la UNASUR para frenar el conflicto. La UNASUR convocó a una Cumbre de Presidentes en Santiago de Chile, donde se tomó la decisión de intervenir en el conflicto boliviano. Luego de un acuerdo entre el

gobierno de Morales y las fuerzas opositoras, la crisis política se dio por terminada (El Universo, 2008) y supuso un respaldo a su gestión. La lectura de este hecho no va sólo de la mano con la idea de evitar el quiebre de la democracia, sino que significó para el gobierno de Morales una ayuda para continuar en su proceso de transformación. Por otro lado, tenemos como un hecho de gran relevancia para Bolivia, la creación del Parlamento de UNASUR, cuya sede será la ciudad de Cochabamba, lo que podría otorgarle mayor importancia política en el caso de que se llegue a concretar el objetivo del Parlamento, de generar normativas a nivel sudamericano. Pero aún no se concreta la supranacionalidad de UNASUR, por lo que la generación de normas regionales es otro de los desafíos a superar de este proceso.

Desde este breve acercamiento al proceso de integración de UNASUR, podemos decir que Bolivia no puede apuntalar de manera más contundente su visión descolonizadora del Vivir Bien. Propuestas como las del IIRSA, nacen desde una mirada más liberal, en la que se desea conectar a toda Sudamérica para conseguir que sea una región competitiva dentro de los términos impuestos por el comercio internacional, lo que no supone un cambio en sí dentro de la lógica del desarrollo, que es una constante dentro de la propuesta boliviana. En esa línea, las asimetrías que presentan las economías de los 12 países ha supuesto que, para realización de proyectos como el del Banco del Sur, cuyo objeto es reemplazar a entidades como el Banco Mundial de Desarrollo (BMD) al otorgar financiamiento a los países miembros en condiciones distintas a las del BMD, lleven a que Brasil, Argentina y Venezuela se conviertan en los mayores aportadores. Respecto a esto, existen varios puntos a tomar en cuenta como la existencia del Banco del Desarrollo de Brasil (BNDES) que tiene las mismas funciones que el Banco del Sur. Considérese, además, la crisis económica que ha golpeado fuertemente a los tres países, así como, según ya se dijo en líneas anteriores, las disputas por el liderazgo entre Brasil y Venezuela, todo lo cual ha dificultado el poner en marcha este proyecto, que apunta a romper con la dependencia de organismos externos a la región.

En temas sociales, como el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones indígenas, los países de la UNASUR se han apoyado, por ejemplo, en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas durante la II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones - Declaración de Cochabamba, colocando la piedra fundamental para una Unión Sudamericana (2006). En la misma línea se ubica el apoyo para el tema de reivindicación de la Hoja de Coca, que se encuentra en la Declaración de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (2009), realizada en Quito. De estos dos ejemplos, podemos entender que

Bolivia encuentra un espacio de apoyo a ciertas propuestas de descolonización, en UNASUR, que no solo benefician a este país, sino a la mayoría de miembros, en cuyos territorios existen poblaciones indígenas, algunas de las cuales tiene prácticas compartidas (el akullico se realiza en Bolivia y Perú), por lo que ese tipo de demandas comunes encuentran apoyo.

Otro aspecto importante es el hecho de que UNASUR ha representado para Bolivia un espacio en el que los diálogos para llegar a una salida al Pacífico han tenido un mayor dinamismo. Las cumbres de jefes de estado han sido la oportunidad para que el presidente Evo Morales haya mantenido conversaciones con sus homólogos Michelle Bachelet y Sebastián Piñera, aunque estos no hayan arrojado los resultados esperados por Bolivia.

Podemos finalizar diciendo que, aunque la UNASUR intenta ser un proceso de integración alternativo en el que los diversos subprocesos regionales puedan confluir, las dinámicas y concepciones ideológicas de los mismos la alejan aún de esta idea. Además, la base de su aglutinamiento está orientada más al mejoramiento de las condiciones de las poblaciones de sus países miembros (de allí que tengan acogida temas relacionados con seguridad alimentaria o derechos de las poblaciones indígenas), pero no es un espacio que busque un cambio de paradigma civilizatorio, que es el camino en el que se concibe la propuesta del Vivir Bien. En este espacio podemos observar, de manera más contundente, la dificultad de que un “paradigma descolonizador” (en términos bolivianos) se efectivice, ya que UNASUR pretende ser un bloque representativo para un mundo más democrático o multipolar.

En las siguientes líneas nos acercaremos a un proceso regional mucho más amplio y que comporta gran importancia para Bolivia: la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC).

c) Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)

La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, (CELAC), no nace solo como un proceso de integración de América Latina y el Caribe, sin la injerencia de Estados Unidos, sino como un mecanismo de integración que represente y posicione a esta región dentro del espacio internacional. Su objetivo primordial es el de promover la integración regional y el desarrollo sostenible, la cooperación política, una agenda común dentro de foros extra regionales, donde se posicione a la región frente a problemas globales; nace para promover el diálogo con otros Estados y organismos regionales, para promover a las

instituciones regionales y subregionales de cooperación, así como la comunicación entre organizaciones. (Traducción propia de CELAC, 2015). Además, existen seis órganos en torno de los cuales se estructura la CELAC, y que son: a) la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; b) la Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; c) la Presidencia Pro Témpore; d) la Reunión de Coordinadores Nacionales; e) reuniones especializadas y f) la Troika (Rojas, 2012). Debemos añadir que el sistema para toma de decisiones es el consenso, que aleja la posibilidad de que se lleguen a tomar decisiones de manera más rápida y que, al mismo tiempo, sean cumplidas por todos los Estados miembros.

Además de verse como un proyecto político estratégico común para América Latina y el Caribe, que le permitiría sortear de mejor manera las dificultades que presenta la globalización, tales como las crisis financieras o la baja en los precios de las materias primas, esta última representa para esta región un agravante mayor, pues sus economías dependen de las exportaciones de materias prima (Rojas, 2012). Dentro de este panorama, la CELAC ha mantenido reuniones con China (enero 2015), la Unión Europea (2013 y 2015), y se está proyectando como la portavoz de América Latina. De concretarse sus acuerdos, tanto con China como con la Unión Europea, sus países miembros lograrán concretar las metas propuestas dentro de este espacio.

Por otra parte, respecto a nuestro tema de estudio, dentro de la CELAC se han acogido propuestas bolivianas que involucran temas ligados, por ejemplo, a la soberanía alimentaria: apoyo para la Declaración del Año Internacional de la Quinoa en 2013- Declaración Especial sobre el Reconocimiento a los Pueblos Indígenas Andinos por los esfuerzos realizados para la Promoción de la Quinoa como un Alimento Nutritivo durante el Año Internacional- en La Habana, Cuba, en 2014; la Declaración Especial Sobre El Uso Tradicional Del Masticado De Hoja De Coca realizado en la Cumbre de Santiago, en enero de 2013; cambio climático: Derechos de la Madre Tierra (Rojas, 2012), por citar algunos.

En un análisis que nos acerque al tema de la descolonización, la CELAC aún no puede ser concebida como una institución descolonizadora, o promotora de esta; las diferencias no solo en temas políticos, sino económicos y sociales que existen dentro de Latinoamérica, es el primer desafío que enfrenta este mecanismo de integración. Esto hecho se repite dentro de UNASUR y, en un menor grado, en el ALBA. La idea de este espacio de concertación CELAC es un acercamiento a las ideas de unidad promovida por los líderes del movimiento independentista del siglo XIX. De hecho, en la Declaración de Caracas 2011, se

hace un reconocimiento a la diversidad cultural que hace parte de todos los países miembros, por lo que el mencionado foro apoya la existencia, preservación y convivencia de las referidas manifestaciones culturales. Durante esta cumbre también se reconoció el legado histórico de las gestas independentistas y el papel de Haití para la consecución del proyecto emancipador (Rojas, 2012). Sin embargo de esto, la concepción “descolonial” que presenta Bolivia a través de su propuesta del Vivir Bien, no logra ser una propuesta de acogida regional, lo que no significa que muchas de las propuestas enmarcadas en esta filosofía boliviana no hayan sido tomadas en cuenta, ya que en varias de ellas se refleja la realidad que viven muchas de las naciones de América Latina. Otra idea conexas, es la de que, aunque existe un consenso en la idea de un espacio exclusivo para los 33 países latinoamericanos, ello no revierte la influencia de Estados Unidos, país con el que México, los países caribeños, Perú, Chile y Colombia mantienen lazos cercanos. Esto puede ser considerado otro de los desafíos que presenta CELAC para mantenerse con vida y, en el caso de Bolivia, explica por qué sus ideas “descolonizadoras” no surtirían el efecto esperado.

De esta forma se han visto algunos de los espacios regionales más importantes en los que Bolivia, de acuerdo a su nueva política exterior, ha posicionado algunos de los temas de esta agenda. Se trata de procesos de integración que presentan su propia complejidad y desafíos, y a los que no solo Bolivia, sino cada uno de sus miembros realizan aportes para la construcción de una agenda común que posicione de mejor manera a la región, pero en la que no se puede decir, de manera contundente, que se encuentren en una lucha contra el sistema capitalista y la colonialidad, que son la base de la propuesta de “descolonización” del Estado Plurinacional de Bolivia.

4 CONCLUSIONES

Los tres primeros capítulos nos han ofrecido un panorama bastante amplio para entender el proceso de descolonización boliviano; las conceptualizaciones, propuestas teóricas, el proceso interno de Bolivia, la construcción de su agenda internacional y el despliegue de sus propuestas descolonizadoras en el seno de algunos procesos regionales, nos permitirán elaborar las siguientes conclusiones, que responderán a nuestro objetivo de investigación.

Podemos iniciar concluyendo que aún no existe un consenso, tanto en la academia como dentro de Bolivia, para definir qué es la descolonización. Prueba de ello son algunas de las diversas propuestas que han sido descritas durante el marco teórico de esta tesis, que incluso llegan a usar la palabra decolonialidad para definir al proceso de erradicación de la colonialidad, dentro de ellas tenemos a la Teoría de la Modernidad / Colonialidad / Decolonialidad Latinoamericana podemos encontrar a autores como Walter Mignolo o Catherine Walsh, entre otros. También a la boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, que a partir de su Sociología de la Imagen y la Recuperación de la Memoria Larga, pretenden acercarnos a un proceso descolonizador interno, en el que las construcciones de este nuevo imaginario descolonizado se construye desde las bases, es decir, con las poblaciones que han sufrido los efectos de la colonialidad y el colonialismo. Es así que todo lo descrito en este párrafo nos lleva a pensar que, aunque no existe un solo concepto que defina la descolonización, existen puntos comunes como la eliminación del racismo y la discriminación, que se ha dado en el caso de Bolivia con poblaciones indígenas y afrobolivianas; la búsqueda de la igualdad social, en términos de acceso y cumplimiento efectivo de derechos; un sistema económico, social y político, en el que las diversas culturas puedan lograr una convivencia armónica, lo que le ha permitido a Bolivia diseñar tanto sus políticas internas y externas, sin que ello signifique que estemos hablando de que ha sido descolonizada, pues llevará aún más tiempo conocer su impacto real.

Como otra conclusión tenemos que Bolivia, a partir de la llegada de Evo Morales, a finales del año 2005, ha empezado un proceso de transformación que se ha sustentado en las propuestas realizadas por los movimientos sociales indígenas, que se fundamentan en la “refundación del Estado” y la nacionalización de los recursos estatales. Para cumplir con el

primer punto se realizó la convocatoria a una Asamblea constituyente que se inició en agosto de 2006 y concluyó con su aprobación y posterior entrada en vigor a partir de febrero de 2009. Durante la Asamblea Constituyente se añadieron varios conceptos que intentan acercar a Bolivia a ser un país “descolonizado”. El primer concepto, es el Vivir Bien, como marco filosófico y meta de una Bolivia descolonizada, y nace de la cosmovisión indígena boliviana de la convivencia armónica entre los seres humanos, y de estos con la Naturaleza. Se visualiza como la ética mediante la cual los bolivianos podrán gozar de un país sin los efectos de la colonialidad y el colonialismo. Sin embargo, su conceptualización, así como la de la descolonización aún no está totalmente establecida, o al menos solo es entendida por aquellos que hacen parte de la cabeza del gobierno boliviano, dejando la tarea aún del empoderamiento e internalización del Vivir bien para los grupos humanos que no conocen esta cosmovisión indígena. Sobre este último punto podríamos decir que existe un gran desafío, que será constante para las demás conceptualizaciones que complementan el Vivir Bien. La interpretación y comprensión de este concepto por todos los bolivianos, dentro del respeto a sus diferencias, pueden llegar a ser elementos que enriquezcan y fortalezcan este proceso de cambio.

En la misma línea está el concepto de la plurinacionalidad, que se encuentra dentro del texto constitucional que supone, para la descolonización, parte de los conceptos que harían posible una nueva estructura del Estado boliviano, en el que se acepta la diversidad de su población y se reconoce y otorga derechos, sobre todo a las poblaciones indígenas, que de ahora en adelante serán conocidas como pueblos originarios y campesinos, dándoles tanto un contexto histórico como un espacio físico de desenvolvimiento. Además del reconocimiento de las poblaciones, está la de sus formas de organización y vida, que deberán hacer parte de la organización estatal. Este hecho no ha ocurrido de manera contundente, pues el Estado Boliviano, a pesar de haber creado nuevas estructuras gubernamentales para poner en marcha la descolonización, aún preserva la matriz heredada de la República (Ejecutivo, Legislativo, Judicial).

En lo que se refiere a la interculturalidad, que se entiende dentro de la Constitución boliviana como el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones, es parte importante sobre todo, para la elaboración de normas que buscan cambiar, sobre todo, los temas de racismo, discriminación y desigualdad de género contra los que Bolivia lucha, y que para ser viables necesita de la intraculturalidad como el enfoque mediante el cual las diversidades culturales se fortalecen y son capaces de

convivir con las otras culturas, alimentándose todas mutuamente, sin que esto sea necesariamente negativo. Es así como podemos finalizar este párrafo diciendo que, dentro de la Constitución boliviana se han colocado elementos nuevos, que podrían estar acordes a la idea de “refundación del estado”, pero que aún no rompen totalmente con el molde de Estado-nación, sobre el que se ha formado durante más de un siglo Bolivia.

En lo relacionado con la política exterior boliviana, podemos concluir que tanto los principios como los objetivos estratégicos del el Plan elaborado por la Cancillería boliviana, corresponden a las nuevas políticas que el gobierno de Evo Morales ha implementado desde 2006 y, con mayor énfasis, desde el 2009. Los cambios institucionales y sobre todo en las políticas internas del país, han obligado al estado boliviano a construir una política exterior que sea un reflejo de las políticas que se implementan en el país. Sobre esto tenemos que los principios de la política exterior boliviana son El Vivir Bien y la Diplomacia de los Pueblos; ya hemos mencionado algo sobre la primera, por lo que nos enfocaremos en el segundo principio que puede ser considerado el pilar de la nueva idea de diplomacia que intenta practicar Bolivia. La Diplomacia de los Pueblos, es un concepto con el que se desea democratizar a la diplomacia y dar una apertura legítima y necesaria a uno de los actores más importantes de la comunidad internacional: la sociedad civil. Con su involucramiento no solo se busca obtener apoyo a las propuestas que se realizan dentro de los espacios bilaterales y multilaterales en los que participa Bolivia, sino que se aspira a concientizar el que las decisiones que se toman dentro de estos espacios, afectan a la mayoría de la población. Al hablar de democratización, no podemos afirmar que hablamos de descolonización, pero podríamos entenderla como un primer paso para iniciar las ideas de transformación dentro de las relaciones internacionales.

En lo relacionado con los objetivos estratégicos, se identificaron cinco temáticas sobre las que se analizaron los mismos: la reivindicación de los pueblos indígenas, la defensa de la naturaleza, una salida hacia el Pacífico, la diversificación de los socios comerciales y políticos, y el apoyo a procesos de integración regional. Cada uno de ellos ha ayudado a fortalecer y legitimar su proceso de cambio interno. Acerca de la reivindicación de los pueblos indígenas y la defensa de la naturaleza, Bolivia ha tenido éxitos que se reflejan en aportes a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la reserva al Convenio de Estupefacientes, con lo que se elimina de la lista de esta Convención a la Hoja de Coca y se reconoce al *akullico* como una práctica ancestral practicada por las poblaciones indígenas; en lo que se refiere a temas ambientales, la realización de las dos Conferencias Mundiales de los

Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, con las que intenta concientizar no solo a los representantes estatales sino a la sociedad civil sobre la importancia de la conservación del ambiente. Ahora el desafío para Bolivia es que estas ideas no sean subsumidas dentro del sistema capitalista actual, que ha buscado maneras de mantenerse, como intentando responder a demandas de poblaciones afectadas, en diversas áreas: racismo y discriminación, desigualdad social, inequidad de género, impactos ambientales, crisis financieras. Muchas de estas demandas han sido plasmadas en acuerdos y convenciones en el marco del máximo organismo mundial, las Naciones Unidas, pero han demostrado, a lo largo de los años, su poca efectividad para realizar cambios profundos.

En lo que respecta a los procesos de integración regional, Bolivia ha encontrado dentro de organismos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), un espacio para desarrollar propuesta de relacionamiento más allá del rédito económico. Esta idea se plasma, por ejemplo, en los proyectos transnacionales que involucran áreas como la educación, salud, infraestructura, y de los que no solo Bolivia se ha visto beneficiada. En cambio, difiere en lo que ha acontecido dentro de la Unión de Naciones Sudamericanas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos, donde ha primado el apoyo a ciertas propuestas mediante declaraciones especiales emitidas por estos mecanismos regionales, que han ayudado a alcanzar algunos de los objetivos estratégicos que Bolivia se ha planteado, además de encontrar legitimación a su proceso político, no solo con los pronunciamientos que han realizado los Jefes de Estado miembros de estos procesos, sino mediante una intervención como la de UNASUR, durante la crisis política sucedida en agosto de 2008. A pesar de ello, no podemos decir que estos espacios de integración estén trabajando por la descolonización, aunque muchas de sus metas estén vinculadas con la eliminación de las asimetrías que existen entre las naciones latinoamericanas, como la inclusión de las poblaciones indígenas y afrodescendientes o la lucha contra la pobreza, ambas en el marco de disminuir la desigualdad económica y social.

Con respecto a los cambios institucionales ocurridos dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, cabe señalar que se han identificado dos hechos importantes: la transformación del Servicio Exterior Boliviano, en el que se ha buscado dar una apertura a todos los bolivianos que desean hacer carrera diplomática, mediante el cambio de requisitos para la entrada a la Academia Diplomática Plurinacional, plasmada en la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en 2013. A pesar de ello, primero no existen datos estadísticos oficiales que nos brinden información acerca del

número de postulantes pertenecientes a pueblos originarios y campesinos, afrobolivianos o de comunidades interculturales hayan ingresado a la Academia Diplomática antes y después del año de promulgación de esta nueva ley; segundo, en lo que respecta a la democratización, que es la idea fuerza para la apertura de la carrera diplomática, no representa en sí las transformaciones que demanda la descolonización. Las políticas de democratización deben ser vistas como una primera fase en la que se visibiliza, garantiza y se da accesibilidad a los grupos humanos antes excluido, pero evitando caer, en lo que nos dice Silvia Rivera Cusicanqui: una suerte de inclusión, sin una real participación y transformación de los incluidos.

Dentro de este tema están las designaciones de personalidades políticas, artistas, dirigentes políticos y gremiales, militares y demás afines al Movimiento al Socialismo como Embajadores, Cónsules y Representantes permanentes de Bolivia en sus diversas misiones en el exterior, sobre lo cual se han dado argumentos a favor y en contra. En esta premisa se continúa hablando de democratización y de una forma de continuidad del proceso político boliviano en manos de muchas personas que provienen de los procesos organizativos que sustentan este proyecto, lo que parece descartar a los diplomáticos de carrera, formados dentro de la matriz colonial que tiene Bolivia. Aunque durante la última evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores 2014, se muestra un 93,3% 96,8%, y 94,2% en el cumplimiento de las metas propuestas para las Embajadas, Consulados y Representaciones, estas no solo reflejan el desempeño del jefe de misión, sino del equipo de trabajo de cada una de estas instancias, donde se encuentran también diplomáticos de carrera. Del análisis de ambos puntos podemos decir que, a pesar de las transformaciones suscitadas dentro del servicio exterior, la descolonización es aún un reto teórico a ser implementado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Como otro ejemplo tenemos que, para la formación de los nuevos diplomáticos, la Academia Diplomática Plurinacional, imparte una Maestría en Relaciones Internacionales, dentro de la que no se encuentra ningún modulo que se refiera a la descolonización específicamente. Esto nos permite pensar que, aunque Bolivia intenta construir nuevas conceptualizaciones, las ideas de las que nos habla Cox (en la Teoría Crítica) para sustentar la nueva agenda boliviana, aún no se encuentran ampliamente legitimadas dentro de la Academia, de la que es parte la disciplina de las Relaciones Exteriores. De hecho, existen cursos y diplomados que se imparten dentro de la Academia Diplomática Plurinacional, así como en la Escuela de Gestión Plurinacional, donde se intenta complementar la educación tradicional. Esto nos da una idea de que se tiene una construcción

epistemológica propia, que tendrá que sortear como principal desafío su correcta aplicación como política pública, y que en el nivel académico se posicione a la descolonización dentro de las Relaciones Internacionales (que generaría, en la práctica, relaciones más horizontales, con mejores condiciones para países como Bolivia).

Con estas conclusiones se ha intentado cumplir con el objetivo de investigación, que era el de analizar la transversalización de la descolonización en la política exterior de Bolivia. Podemos decir que Bolivia aún se encuentra lejos de un proceso de descolonización, ya que debe vencer 500 años de colonialidad, lo que supone un gran reto. Sin embargo, se puede afirmar que dentro de su política exterior se han transversalizado los mandatos de su Constitución, haciendo acopio de sus propios conceptos “descolonizadores”, y que dependerá no solo de la coyuntura mundial, sino del empoderamiento de la población boliviana que ha vivido este proceso, el que sus políticas estatales perduren en el tiempo, y que, en algún momento de la historia próxima, Bolivia se declare como un país descolonizado.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler E. y Haas P. (2009). "Las comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflexivo". Tomado de la Revista Relaciones Internacionales, núm. 12, octubre de 2009.
- ALADI. (2013). Comercio Intrarregional de Bolivia 2002-2012: características y perspectivas ALADI/SEC/Estudio 204
- Albó, X. (2007). 14. Bolivia: avances y tropezones hacia un nuevo país plurinacional e intercultural.
- Albó, X. (2011). Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo? *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*, 133.
- Alenda, S. (2003). Bolivia: la erosión del pacto democrático. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, 18(12), 3-22.
- Allyón, B. (2013). La Cooperación Sur-Sur y Triangular ¿Subversión o adaptación de la cooperación internacional?. 1 ed. Editorial IAEN
- Assies, W. (2009). La "media luna" sobre Bolivia: nación, región y clase social. *América Latina Hoy*, 43.
- Batalla, G. B. (1972). El concepto del indio en América: categoría de situación colonial. *Anales de Antropología*.
- Berroso Mendizábal, V. (2012). TIPNIS ¿ Un conflicto ambiental o de territorio?. *Letras verdes (Quito)*, (11), 112-122.
- Carrillo, M. (2005). Reseña de " La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: dos lecturas" de Carlos Crespo, Omar Fernández y Gabriel Herbas. *Cuadernos del CENDES*, 22(59), 184-188.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Recuperado de <http://www.comunicacion.gob.bo/?q=20130725/nueva-constitucion-politica-del-estado-boliviano>

- Cox, R. W. (1981) Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de las Relaciones Internacionales. Págs. 119-196 en John Vásquez, Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos. Barcelona: Limusa. 1994.
- Crespo, C., & Fernández, O. (2001). Los campesinos regantes de Cochabamba en la guerra del agua: una experiencia de presión social y negociación. *Centro de Estudio Superiores Universitarios (CESU-UMSS) and Federación Departamental Cochabamba de Regantes (FEDECOR)*.
- Cruz Gonzales, J. (2012). Los derechos de la madre tierra a partir de un pensamiento de descolonización. Construyendo relaciones internacionales" otras" desde Bolivia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/123456789/586>.
- Cusicanqui, S. R. (2008). El potencial epistemológico y teórico de la historia oral: de la lógica instrumental a la descolonización de la historia. Alejandro Rosillo Martínez et al, 157-178.
- De Sousa Santos, B. (2010). La hora de l@s invisibles. *Sumak kawsay / Buen vivir y cambios civilizatorios*, 13-26.
- Deheza, G. (2007). Bolivia 2006: reforma estatal y construcción del poder. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 27(Esp), 43-57. Recuperado en 25 de agosto de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2007000100003&lng=es&tlng=e. 10.4067/S0718-090X2007000100003.
- Delgado García, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*, Enero-Marzo, 9-18.
- Delgado, F., Rist, S., & Escobar, C. (2011). Desarrollo endógeno sustentable: camino para re-actualizar el “Vivir Bien” en el contexto de la revolución democrática y cultural de Bolivia. *Vivir bien:¿ Paradigma no capitalista*, 401-422.
- Díaz, W. A. M. (2013). Estado de Bienestar. *REVISTA ELECTRONICA DE INVESTIGACION EN CIENCIAS ECONOMICAS*, 1(2), 203-229.
- Economía Bolivia. (2014). Presencia China se consolida en Bolivia. Recuperado de <http://www.economiabolivia.net/2014/01/25/presencia-china-se-consolida-en-bolivia/>

- Estermann, J. (2013). Ecosofía andina: Un paradigma alternativo de convivencia cósmica y de Vivir Bien. *Revista FAIA*, 2(9), 2-21.
- Estermann, J. (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad: Apuntes desde la Filosofía Intercultural. *Polis (Santiago)*, 13(38), 347-368.
- Gilly, A. (2004). Bolivia, una revolución del siglo XXI. *Perfil de La Jornada*, 2.
- Gosalvez y otros. (2009) “Descolonización en Bolivia: Cuatro ejes para comprender el cambio”. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de <http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/4-ejes.pdf>
- Halperín, T. (1998). *Historia contemporánea de América latina*. Alianza editorial.
- Houtart, F. (2010). Conferencia mundial de los pueblos sobre el cambio climático y los derechos de la madre tierra. *Revista Rebelión*.
- Kruse, T. (2005). Capítulo IV: La” Guerra del Agua” en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas. E. de la Garza Toledo: Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina. Colección Grupos de Trabajo CLACSO Buenos Aires.
- Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. (2013)
- Lorenzo, G. Á. (2011). Marcha indígena por el TIPNIS en Bolivia:¿ más que un simple problema. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 1(9).
- Los Tiempos (2010). “El Estado Plurinacional no es socialismo”. ENTREVISTA | Esteban Ticona, director de la Academia Diplomática, revela que el nuevo perfil del diplomático boliviano será anticolonial Recuperado el 19-10-2015 http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/nacional/20100131/el-estado-plurinacional-no-es-socialismo_55927_99765.html
- Maldonado, N. (2008). “La descolonización y el giro des-colonial”. *Tabula Rasa*, núm. 9, julio-diciembre, pp. 61-72.
- Mamani, P. (2003). El rugir de la multitud: Levantamiento de la ciudad aymara de El Alto y caída del gobierno de Sánchez de Lozada. *Temas Sociales*, 118.

- Mansilla, H. C. F. (2012). Construcciones discursivas acerca de la descolonización en Bolivia. Elementos nacionalistas y matices socialistas en ideologías tradicionales. *Sociedad y discurso*, AAU, (21), 114-142.
- Mayorga, R. A. (2001). *Presidencialismo parlamentarizado y gobiernos de coalición en Bolivia*. CLACSO.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo* (Vol. 18). Ediciones Akal.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2015. La importancia de constituir el Espacio Económico del ALBA. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.ec/la-importancia-de-constituir-el-espacio-economico-del-alba/>
- Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Cambios Institucionales en Bolivia. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_blv_cambios.pdf
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Plan estratégico 2014-2018. Recuperado de <http://www.ruralytierras.gob.bo/planificacion/pei2014-2018.pdf>
- Ministerio Relaciones Exteriores y Cultos. (2012). Plan Estratégico Institucional 2013-2017. Recuperado de <http://www.cancilleria.gob.bo/sites/default/files/PLAN%20ESTRAT%20C3%89GICO%20INSTITUCIONAL%202013%20-%202017.pdf>
- Ministerio de Justicia. Plan Estratégico Institucional 2011-2015. Recuperado de http://www.justicia.gob.bo/index.php/normativa/plan-estrategico-poa/pei-2012/doc_download/109-plan-estrategico-institucional-2011-2015
- Monsalvo, M. (2011). Reseña de "Ch'ixinakaxutxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores" de Silvia Rivera Cusicanqui. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, Septiembre-Sin mes, 173-175.
- Montiel, C., y Enrique, L. (2010). El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política

- Muñoz F. J. (2011). “La descolonización de Asia y África. El movimiento de los países no alineados” (Sección Temario de oposiciones de Geografía e Historia), Clío 37. <http://clio.rediris.es>. ISSN: 1139-6237.
- Nina, I., y Ernesto, C. (2009). Reinventando la nación en Bolivia.
- Oddone, C. N., & Granato, L. (2013). Los nuevos proyectos de integración regional vigentes en América Latina: la Alternativa Bolivariana para Nuestra América y la Comunidad Sudamericana de Naciones. *Revista Tendencias*, 8 (1).
- ONU. (2012). Informe del Estado Plurinacional de Bolivia Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2012/session-11-Bolivia.pdf>
- ONU. (2015). Las Naciones Unidas y la descolonización. Tomado de <http://www.un.org/es/decolonization/>
- Paz García, A. (2011). El proyecto des-colonial en Enrique Dussel y Walter Mignolo: hacia una epistemología otra de las Ciencias Sociales en América Latina. *Cultura y Representaciones Sociales*, 5(10).
- Peres Cajías, J. A. (2015). Avances y desafíos en la historia económica de la Bolivia independiente. *Tinkazos*, 18(37), 113-127.
- PNUD (2014). El retrato de Bolivia en el Informe mundial sobre Desarrollo Humano. Recuperado de <http://www.bo.undp.org/content/bolivia/es/home/presscenter/articles/2014/09/11/el-retrato-de-bolivia-en-el-informe-mundial-sobre-desarrollo-humano.html>
- Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, SEGIB. (2015). Bolivia e Irán acuerdan ampliar y profundizar Cooperación Sur-Sur. Recuperado de <http://www.cooperacionsursur.org/informacion-del-programa/noticias-de-cooperacion-sur-sur/1007-bolivia-e-iran-acuerdan-profundizar-y-ampliar-la-cooperacion-sur-sur.html>
- Quijano A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Centro de Investigaciones sociales (CIES), Lima-Perú.
- Quijano, A. (2000). ¡Qué tal Raza!. Publicado en <http://www.alainet.org/es/active/929>

- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 93-126.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010) Ch'ixinakaxutxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores - 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón. 80 p.
- Rodríguez, J. (2002). Para entender el ALCA (orígenes, estructura, principales decisiones, visiones nacionales, problemas políticos y coyuntura frente a la Cumbre de Quebec). Recuperado de <http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ALCA.pdf>
- Rojas Aravena, F. (2012). La CELAC y la integración latinoamericana y caribeña. Principales claves y desafíos. *Nueva sociedad*, (240), 16-27.
- Rojas, C. C. (2013). La Estabilidad Política en Bolivia y su relación con la Demanda Marítima. *Revista Política y Estrategia.*, (122), 15-58.
- Rojas, C., & Pablo, L. (2006). Bolivia: movimientos sociales, nacionalización y Asamblea Constituyente. *Observatorio Social de América Latina*, 55-64.
- Samanamud, J. (2012). “Interculturalidad, educación y descolonización”. *Integra Educativa* Vol. III / N° 1
- Sandoval Villanueva, C. (2012). Descolonización en la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/123456789/585>
- Schavelzon, S. (2012). El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. *La Paz, Bolivia: Plural Editores*
- Secretaria Técnica del ALBA. (2015). Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA. Recuperado de <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional>
- SELA. (2015). “La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)”. Recuperado de <http://www.sela.org/media/1950657/di-11-15-alba-tcp.pdf>
- Seoane Flores, A. (2008). La inserción de Bolivia en la economía mundial. Una mirada crítica al post-neoliberalismo. *Rev. Umbr. Cs. Soc.* [online]. n.17 [citado 2014-11-22], pp. 11-36. Disponible en:

- Seoane, J. (2006). Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, 21(1), 85-107.
- Stefanoni, P. (2003). MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo. *OSAL*, 4(12), 57-68.
- Stefanoni, P. (2011) “Bolivia hoy: rupturas, inercias y desafíos”. *Revista de Estudios Bolivianos*. Vol 18.
- Stefanoni, P. (2012). ¿Y quién no querría “vivir bien”? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano”. *Crítica y Emancipación*, CLACSO, 4(7), 9-25.
- Tapia, L. (2005). La cuarta derrota del neoliberalismo en Bolivia. *OSAL*, 6(17), 153-158.
- Taylor, S. J.; Bogdan, R (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación
- Toro, A. (2011). El ALBA como instrumento de 'soft balancing'. *Pensamiento Propio*, 33, 159-183.
- UNESCO. (2015). Informe de la Comisión de Brundtland 1987. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/sustainable-development/>
- Vacaflores, C., & Lizárraga, P. (2005). La lucha por el excedente del gas y la resignificación de las contradicciones de la identidad regional en Bolivia. *OSAL*, (17), 24.
- Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). Nueva Constitución Política del Estado Conceptos elementales para su desarrollo normativo. Recuperado de http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/ncpe_cep.pdf
- Yehia, E. (2007). Descolonización del conocimiento y la práctica: un encuentro dialógico entre el programa de investigación sobre modernidad/colonialidad/decolonialidad latinoamericanas y la teoría actor-red. *Tábula rasa*, (6), 85-114.

6 ANEXOS

ANEXO 1. Cambio en la estructura ministerial de Bolivia 2003-2009

2003	2006	2009	
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Ministerio de Relaciones Exteriores	-Viceministerio de Relaciones Exteriores -Viceministerio de Comercio Exterior e Integración -Viceministerio de Gestión Institucional
Ministerio de la Presidencia	Ministerio de la Presidencia	Ministerio de la Presidencia	-Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental Territorial -Viceministerio de Coordinación con Movimientos Sociales y Sociedad Civil
Ministerio de Gobierno	Ministerio de Gobierno	Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	-Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia -Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción
Ministerio de Defensa Nacional	Ministerio de Defensa Nacional	Ministerio de Autonomía	-Viceministerio de Autonomía -Viceministerio de Organización Territorial
Ministerio de Hacienda	Ministerio de Justicia	Ministerio de Gobierno	-Viceministerio de Régimen Interior y Policía -Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas -Viceministerio de Seguridad Ciudadana
Ministerio de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Planificación del Desarrollo	Ministerio de Defensa	-Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral -Viceministerio de Defensa Civil
Ministerio de Desarrollo Económico	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Defensa Legal del Estado	
	Ministerio del Agua	Ministerio de Planificación del Desarrollo	-Viceministerio de Planificación y Coordinación -Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo -Viceministerio de Planificación Estratégica Plurianual -Viceministerio de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Minería e Hidrocarburos	Ministerio de Producción y Microempresa	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	-Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal -Viceministerio de Política Tributaria -Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros -Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Ministerio de Educación	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	Ministerio de Hidrocarburos y Energía	-Viceministerio de Exploración y Explotación de Hidrocarburos -Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos

			-Viceministerio de Desarrollo Energético -Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas
Ministerio de Salud y Deportes	Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	-Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa -Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala -Viceministerio de la Industria del Turismo -Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones
Ministerio de Trabajo	Ministerio de Hidrocarburos y Energía	Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	-Viceministerio de Transportes -Viceministerio de Telecomunicaciones -Viceministerio de Vivienda y Urbanismo
Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios	Ministerio de Minería y Metalurgia	Ministerio de Minería y Metalurgia	-Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización -Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico -Viceministerio de Cooperativas Mineras
	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Justicia	-Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales -Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina -Viceministerio de Igualdad de Oportunidades -Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor
	Ministerio de Educación y Culturas	Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social	-Viceministerio de Trabajo y Previsión Social -Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas
	Ministerio de Salud y Deportes	Ministerio de Salud y Deportes	-Viceministerio de Salud y Promoción -Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad -Viceministerio de Deportes
		Ministerio de Medio Ambiente y Agua	-Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico -Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego -Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos
		Ministerio de Educación	-Viceministerio de Educación Regular -Viceministerio de Educación Alternativa y Especial -Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional

		Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	<ul style="list-style-type: none"> -Viceministerio de Tierras -Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal -Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario -Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral
		Ministerio de Culturas	<ul style="list-style-type: none"> -Viceministerio de Descolonización -Viceministerio de Interculturalidad